

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

**SEDE ECUADOR**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO**

**CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS  
SOCIOAMBIENTALES**

**GESTIÓN DEL TERRITORIO Y MANEJO DE BIENES COMUNES EN  
CONTEXTOS EXTRACTIVOS: UNA APROXIMACIÓN AL CASO DE LAS  
COMUNIDADES KICHWAS DEL CANTÓN ARAJUNO EN LA PROVINCIA DE  
PASTAZA, ECUADOR**

**DANNY RAFAEL BARRERA ARROBA**

**DICIEMBRE 2014**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

**SEDE ECUADOR**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO**

**CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS**

**SOCIOAMBIENTALES**

**GESTIÓN DEL TERRITORIO Y MANEJO DE BIENES COMUNES EN  
CONTEXTOS EXTRACTIVOS: UNA APROXIMACIÓN AL CASO DE LAS  
COMUNIDADES KICHWAS DEL CANTÓN ARAJUNO EN LA PROVINCIA DE  
PASTAZA, ECUADOR**

**DANNY RAFAEL BARRERA ARROBA**

**ASESORA DE TESIS: Dra. IVETTE VALLEJO REAL**

**LECTORES/AS: Eco. ALBERTO ACOSTA**

**Dra. ANITA KRAINER**

**DICIEMBRE 2014**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis la dedico a Paula, pilar fundamental en mi vida. A Edgar y Yolanda, mis padres que siempre me acompañan con su guía y consejos a lo largo de mi vida y finalmente a Verónica y Rubén, mis hermanos queridos.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Verónica Barrera quien fuera el apoyo de partida para realizar esta meta; a la profesora Ivette Vallejo Real, quien con su guía y sus aportes fuera fundamental para la realización de esta tesis. A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Quito por la oportunidad brindada para realizar este sueño.

Agradezco la apertura y calidez humana que he recibido por parte de las comunidades de Huito y Elena, sobre todo el tiempo y las sonrisas por parte de los miembros de las comunidades que me han hecho sentir como en casa, espero visitarles en algún reducido tiempo y compartir con ustedes. Sinceros agradecimientos a Darío Jaramillo, Pedro Santi, Anibal Dahua, Cesar Santi y David González por compartir sus conocimientos y sobre todo en especial a la Sra. Blanquita Jaramillo y Yessenia González quienes me abrieron su casa y corazones. Además a mis amigos Josué y Jordan quienes me acompañaron en las tardes de "mete gol tapa". Sin olvidarme de Don Clemente, Sonia, Luisa y todos aquellos que compartieron conmigo.

De todo corazón gracias.

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I.....	10
LA PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN Y SU ABORDAJE METODOLÓGICO.....	10
Planteamiento del problema.....	10
Objetivos.....	13
Hipótesis.....	14
Estado de la Cuestión.....	14
Metodología.....	18
CAPÍTULO II.....	22
MARCO TEÓRICO.....	22
Espacio, lugar y territorio.....	23
Bienes Comunes.....	27
Extractivismo.....	33
Conflictos socio-ecológicos.....	38
CAPÍTULO III.....	41
CONTEXTUALIZACIÓN.....	41
Caracterización de la zona de estudio.....	41
Análisis Histórico: hacia una mirada diacrónica a la Amazonía, Pastaza y la zona de estudio.....	48
Configuración Histórica del Territorio.....	53
La implantación de actividades extractivas hidrocarburíferas en el bloque 10: una cronología de relaciones, negociaciones y conflictos.....	62
CAPÍTULO IV.....	72

ORGANIZACIÓN SOCIAL, INSTITUCIONES LOCALES Y ECONOMÍA COMUNITARIA.....	72
Organización Pueblo Ancestral de Huito.....	72
Organización del Gobierno Comunitario de Elena.....	75
Asamblea Comunitaria de Huito.....	78
Dinámicas Económicas.....	79
Sistema Escolar en las comunidades de Elena y Huito dentro de un contexto comunitario.....	84
CAPÍTULO V.....	88
TERRITORIO Y MANEJO DE BIENES COMUNES.....	88
Gestión Territorial.....	88
Manejo de agro-ecosistemas y recursos naturales en el territorio de las comunidades de Huito y Elena.....	95
Ecosistemas y Recursos Naturales.....	99
Calendario Estacional del Bosque de Huito y Elena.....	104
Bienes Comunes en las comunidades de Huito y Elena.....	105
CAPÍTULO VI.....	112
EXTRACTIVISMO Y TRANSFORMACIONES EN LO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL.....	113
Percepción de los impactos Sociales, Económicos y Ambientales.....	113
Sistemas de Compensaciones, Regalías e Indemnizaciones.....	119
Expectativas a futuro.....	122
CONCLUSIONES.....	125
BIBLIOGRAFÍA.....	129
ANEXOS.....	137

## RESUMEN

La presente tesis analiza las diferentes transformaciones en el manejo del territorio y los bienes comunes, que se han generado en las comunidades kichwas de Elena y Huito ubicadas en el cantón Arajuno en la provincia de Pastaza en la Amazonía ecuatoriana, a partir de las actividades de explotación petrolera desarrolladas por la compañía AGIP Ecuador S.A. en el bloque 10 dentro del sector de Villano.

Toma en cuenta desde una perspectiva diacrónica las diferentes transformaciones sociales, económicas y ambientales; a más de los cambios en las normativas comunitarias que regulan el acceso, manejo y control de los recursos naturales, a causa de las actividades extractivas implementadas por más de veinte años en sus territorios. Se hace un análisis histórico de la configuración del territorio de las comunidades en estudio, a más de identificar los diferentes sistemas socio-organizativo comunitarios que se han formado con el objetivo de crear estrategias de defensa en contra de las amenazas externas como son las actividades extractivas, colonización, entre otras y sobre todo legitimar sus derechos colectivos.

El texto presenta datos acerca de las diferentes actividades económicas que a nivel contemporáneo realizan los habitantes de las comunidades para su sustento, a más de conocer el sistema de gestión y manejo del territorio que estos aplican. Se identifica también la percepción de los actores involucrados en la zona, acerca de los diferentes impactos y afectaciones ocurridas en relación a lo social, económico y ambiental.

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis condensa los resultados de la investigación enmarcada en la maestría en Estudios Socio-ambientales que cursé en FLACSO sede Ecuador. Aborda el estudio denominado *Gestión del territorio y manejo de bienes comunes en contextos extractivos: una aproximación al caso de las comunidades Kichwas del cantón Arajuno en la provincia de Pastaza, Ecuador*.

Dentro del texto de la tesis se presenta un análisis sobre las diferentes transformaciones ocurridas en las dinámicas comunitarias de Elena y Huito a nivel social, económico, organizativo y ambiental desde una perspectiva diacrónica; tomando como punto de partida el inicio de la explotación petrolera en el Bloque 10 en el sector de Villano, a finales de la década de los 80 y comienzos de los 90 en el siglo pasado. Además se considera los cambios acaecidos en las normativas comunitarias que regulan el acceso, manejo y control de los bienes comunes. El principal abordaje teórico de la tesis está fundamentado en la Ecología Política, tomando en cuenta claves teóricas como el territorio, bienes comunes y extractivismo. El texto se encuentra dividido en 5 capítulos. El primer capítulo abarca la problemática de la investigación, el estado de la cuestión y su abordaje metodológico. El segundo capítulo contiene el marco teórico que es una breve discusión teórica de las diferentes claves que orientan conceptualmente esta investigación. El tercer capítulo es el de contextualización que contiene una revisión histórica sobre la Amazonía ecuatoriana y la configuración histórica del territorio tanto de la comunidad de Elena como la de Huito; a más de una revisión de datos estadísticos contemporáneos de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE).

El capítulo cuarto nos habla acerca de la institucionalización y organización socio-política que caracteriza a las comunidades en estudio, investiga cuáles son sus funciones y sistemas de cargo, las implicaciones que tuvieron a causa de las actividades extractivas; además describe las actividades de carácter colectivo que realizan; y el mecanismo que se aplica frente a la toma de decisiones que a nivel comunitario se efectúa ante situaciones que competen y afectan a las comunidades.



Finalmente el quinto capítulo nos expone como se lleva a cabo la gestión territorial por parte de las comunidades de Elena y Huito, enmarcado en el manejo de recursos naturales como bienes colectivos, y normativas que rige en las comunidades en relación al acceso y uso de los recursos naturales. También se toma en cuenta las diferentes implicaciones ocasionadas por actividades extractivas, desde las percepciones y perspectiva de los habitantes de la zona tanto a nivel social, económico y ambiental, sin dejar de lado sus expectativas a futuro.

# CAPÍTULO I

## LA PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN Y SU ABORDAJE METODOLÓGICO

### **Planteamiento del Problema**

En las últimas décadas se ha abierto un amplio debate sobre el desarrollo, poniendo en cuestión sus alcances y racionalidad. Desde los postulados de la economía clásica liberal propuestos por Ricardo (1817, citado en Ramos, 2003), Smith (2010) y Say (1841, citado en Fernández, 2003), se acuña el concepto de desarrollo sobre la base del crecimiento económico ilimitado, como pilar del enriquecimiento de las naciones, sobreponiendo en la mayoría de los casos al capital sobre la Naturaleza y la mano de obra. Este hecho ha coadyuvado a la inevitable mercantilización de la Naturaleza y con ello al deterioro y destrucción de la misma (Leff, 2001; Martínez Alier, 2004; Escobar, 1999).

La pobreza está por lo general relacionada con el bajo crecimiento económico y se cree que con la extracción acelerada de recursos naturales esta situación puede cambiar, sin embargo en el Ecuador como en varios países de Latinoamérica su base económica se ha concentrado en la exportación de materias primas, lo que ha significado impactos ambientales, reducción de la biodiversidad, y alta conflictividad socio-ambiental; sin que exista solución a la pobreza y al inequitativo reparto de la riqueza (Martínez Alier, 2004; Gudynas, 2003).

La problemática coadyuva a que exista una fuerte contaminación ambiental que afecta directamente a la población que se encuentra en el área de influencia de donde se extraen los recursos, exponiéndoles en muchos de los casos al abandono y a la miseria (Martínez Alier, 2004; Gudynas, 2003).

El Ecuador no escapa a esta realidad y son por lo general los territorios de las comunidades indígenas, y campesinas los que son afectados. Los territorios además de proveer recursos de subsistencia, son según Lefébvre (1976), producto de un proceso ideológico de resistencia contra el orden liberal y el capitalismo, donde se generan luchas por el espacio en búsqueda de un “contra espacio”.

En el Ecuador, uno de los territorios históricamente afectados como efecto de modelos de desarrollo fundamentados en la colonialidad de la naturaleza, ha sido la Amazonía. Desde el periodo colonial existen registros de extractivismo concentrado en cascarilla y el lavado de oro. El modelo extractivista continúa en la época del auge del caucho entre 1880-1930, con profundos efectos en la región, como la esclavitud y la dislocación de la población. Después de la guerra de 1941 empiezan las primeras prospecciones petroleras en la zona, sin embargo, fue en los años 70 cuando existió una intensa actividad petrolera causando desplazamiento territorial de los pueblos indígenas (Reeve, 1988; Taylor 1994; Smith Bisso 2003, Esvertit, 1995).

La región de la Amazonía norte desde finales de los setenta, ha sufrido una serie de impactos negativos a causa de la primera (1964) y segunda (1974) Ley de Reforma Agraria que fomentaron la colonización con efectos en la deforestación y cambios en el uso del suelo en general, con expansión de la frontera agropecuaria, ejerciendo presión en los territorios originarios de la zona. Esto aunado a que a partir de 1964 se inició la explotación petrolera en la zona norte de la región amazónica, ahora Sucumbíos, Orellana y parte de Napo (Larrea et al, 2012; Billsborrow, 2004, Plant y Hvalkof, 2002).

La Amazonía sur oriente ha permanecido libre de explotación petrolera,<sup>1</sup> a excepción del bloque 10, en la provincia de Pastaza<sup>2</sup>. En la actualidad, con una profundización del modelo extractivo en el actual gobierno, que apuntala un “nacional-desarrollismo” (Gudynas, 2009) pesan amenazas como la minería a gran escala que puede afectar seriamente al ambiente y su biodiversidad en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe; y la ampliación de la extracción hidrocarburífera, con 21 bloques para la exploración y explotación petrolera, que se apuntalan en el marco de la XI Ronda Petrolera en las provincias de Pastaza, y Morona Santiago (Comuna Amazónica, s/f).

La provincia de Pastaza, donde se efectuó la presente investigación, cubre un área de 29 325 Km<sup>2</sup> y una población de 84 329 habitantes, quienes en su mayoría con un 55.78% se

---

<sup>1</sup> Esto a pesar de que en la década de los 30 en el siglo anterior las primeras exploraciones fueron realizadas por la Shell en Pastaza.

<sup>2</sup> En 1988 se inicia la licitación del bloque 10 al Consorcio ARCO Oriente – AGIP Oil, en un área de 200.000 has entre los ríos Curaray y Pastaza que incluye a comunidades kichwas (Liquino, Atacapi, Amarum, Huito, Pual, Santa Cecilia de Villano). La fase de exploración culminó en 1994, seguida de la perforación del pozo Villano A. La empresa Arco Oriente operó hasta el 2000, y en adelante AGIP-Oil. Se trata del único bloque que ha operado en Pastaza, en medio de distintas fases de conflictividad.

dedican a la agropecuaria, silvicultura, caza y pesca, un 24.46 % se dedica a los servicios y finalmente un 19.75% a otras actividades como la construcción, el comercio, manufactura, transporte, minería, entre otras (Fuente INEC, 2011).

La ampliación de la frontera extractivista y colonizadora altera seriamente la cultura y dinámicas de las comunidades como es el caso del manejo de bienes comunes. En muchos casos, si bien subsiste la estrecha relación que tienen las comunidades con su territorio y naturaleza, las cosmovisiones y prácticas sufren alteraciones, se transforman y se resignifican conforme la dinámica de la economía política nacional, regional y global (Jacanamijoy, 2011; Chaumeil et al, 2004; Descola, 2001).

El manejo de bienes comunes que no debe ser confundido como acceso libre, generalmente está sujeto en los diferentes pueblos y nacionalidades indígenas a determinadas normativas comunitarias que reglamentan el acceso, uso y manejo de los recursos de la naturaleza (Smith, 2002).

Es así como los regímenes de propiedad colectiva generalmente están inmersos en una serie de derechos y obligaciones de los miembros (Mac Cay, 2002),<sup>3</sup> no obstante conforme lo plantea Ostrom (2002), el manejo sustentable de los recursos de propiedad común, depende en buena parte de las condiciones de las instituciones locales.

Podríamos decir que el gobierno de los bienes comunes depende del Estado o condición de fortaleza, fragilidad o debilidad de las instituciones comunitarias relacionadas con los recursos de uso común. Por ello, se ha buscado dentro del estudio analizar en los casos de comunidades en zonas de implementación de actividades extractivas, qué ocurre con los bienes comunes y su gobierno, cuando existe la intromisión de terceros y cuando se explora y usufructúa recursos naturales no renovables, en territorios colectivos indígenas, existiendo un traslape entre territorialidades.

La presente tesis pretende abordar la pregunta general de: ¿Cómo son las dinámicas comunitarias del manejo del territorio y los bienes comunes en las comunidades Kichwa del bloque 10 localizadas entre los ríos Curaray y Pastaza, en una zona con dos décadas de

---

<sup>3</sup> Por ejemplo en los territorios comunitarios de los pueblos indígenas existen normativas consuetudinarias que reglamentan el acceso, manejo y control de recursos naturales entre los miembros de la comunidad, frente a otras comunidades vecinas; y al interior de las comunidades las reglamentaciones establecen parámetros para los grupos familiares que las conforman. Es así por ejemplo que existen normatividades relacionadas con trochas de cacería, áreas de apertura para chacras; tambos o *purinas* en el caso kichwa; ciertas normatividades relacionadas con saladeros, lagunas. Al respecto publicaciones de IQBSS

actividad extractiva en la provincia de Pastaza?; Las preguntas que han orientado el estudio son:

¿Cuáles son las condiciones de las instituciones comunitarias para el manejo de bienes comunes en el área del Bloque 10 operado por la empresa AGIP-Oil? ¿Cuáles han sido las normativas comunitarias que regulan el acceso, manejo y control de los recursos naturales en los territorios de las comunidades Kichwa de Arajuno y en qué manera han sufrido modificaciones inducidas por la presencia de una empresa extractiva en un área concesionada por el Estado?; ¿Qué efectos socio-ambientales perciben los miembros de la comunidad en relación a los años de actividad petrolera en el Bloque 10?; ¿Cómo se vislumbra la ampliación del Bloque 10 en la XI Ronda Petrolera que integran territorios de diversas comunidades y los posibles conflictos existentes.

## **Objetivos**

### ***Objetivo Principal***

Analizar las transformaciones en las dinámicas comunitarias con respecto al manejo del territorio y los bienes comunes en comunidades Kichwas del cantón Arajuno de la provincia de Pastaza, a partir de la explotación petrolera en el bloque 10.

### ***Objetivos Secundarios***

- Profundizar desde una perspectiva diacrónica en las transformaciones sociales, económicas, institucionales, organizativas y ambientales de las comunidades Kichwas del cantón Arajuno, ocurridas a partir de la exploración petrolera en el área del bloque 10.
- Analizar los cambios en las normativas comunitarias que regulan el acceso, manejo y control de los recursos naturales (bienes comunes) en territorios colectivos de comunidades Kichwas del cantón Arajuno.
- Identificar las condiciones en que se implementa la ampliación del bloque 10 integrando nuevos territorios comunitarios y sus potenciales efectos, así como conflictos.

## **Hipótesis**

La explotación petrolera en comunidades indígenas del cantón Arajuno ha generado cambios en la gestión del territorio y las normativas comunitarias que regulan los bienes comunes, limitando o fragilizando su propia institucionalidad.

## **Estado de la Cuestión**

Los recursos que son manejados y aprovechados por una colectividad pueden ser definidos como bienes comunes, bienes colectivos o recursos de uso común, de donde emergen diferentes y variados conceptos, que al final coinciden en sus propuestas. Un bien común se puede entender como un sistema de aprovechamiento o gestión de recursos naturales, en el cual los propietarios o poseionarios tienen el mismo derecho a usarlo, pudiendo diferenciar entre un sistema de recurso y una unidad de recurso (Aguilera, 1991; Ostrom, 2011).

Los denominados bienes comunes han sido vulnerables a través de la historia, a múltiples cambios y modificaciones ocasionados principalmente por acción antrópica. Esta es una constante a nivel global, tanto en países que se encuentran en vías de desarrollo como los llamados desarrollados, quienes aventajan a los anteriores en el aprovechamiento de recursos por la formulación de directrices con objetivos específicos (Acheson, 1991; Ostrom, 2011; Reyes 2010).

Los bienes comunes en el caso de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas han sido manejados generalmente según usos y costumbres, normativas consuetudinarias que se han re-significado a lo largo de las distintas fases de los procesos de colonización, con el impacto de diferentes modelos económicos. Dichos bienes comunes han tenido un fuerte arraigo territorial, siendo el territorio contemplado como el espacio que permite a las comunidades su reproducción social, cultural y su continuidad como pueblos (Acheson, 1991).

A nivel regional las actividades petroleras en Ecuador, Perú y Colombia; y mineras en Perú muestran que tuvieron efectos particularmente nefastos para el medio ambiente y para las poblaciones amazónicas, contribuyendo a la degradación del medio ambiente, la corrupción de las clases dirigentes locales y regionales, al incremento de la pobreza, violencia y en mucho de los casos el desplazamiento de comunidades de sus territorios (Fontaine, 2003; Avellaneda 2004; Scurra 2008).

En la Amazonía brasileña los procesos de ocupación y actividades de explotación como los monocultivos de soya, actividades pecuarias, extracción de madera, los grandes proyectos hidroeléctricos y mineros han ocasionado serio deterioro del ambiente y cambios al paisaje amazónico (Vargas et al, 2007).

A esto se le añade el mal manejo de los recursos naturales a causa de las débiles instituciones que presentan algunos Estados. Por tal motivo el Estado brasileño ha tratado de fortalecer las políticas públicas y crear diferentes normativas que ayuden al buen manejo de recursos colectivos para así tener un punto de partida hacia una gobernanza ambiental integral en la región (Vargas et al, 2007).

La región amazónica ecuatoriana que cubre el 47% del total del territorio, a través de su historia ha sufrido serios cambios y transformaciones ecológicas y culturales, acompañados siempre de fuertes impactos socio-ambientales producidos por diferentes actividades extractivistas principalmente la petrolera. Por una parte ha derivado en conflictos entre empresas, Estado y comunidades indígenas, y en el caso de las últimas se han alterado sus prácticas culturales, obstruyendo sus procesos socio-organizativos; se ha fraccionando sus espacios y territorios de ocupación, transformándolos en mercancías (Larrea et al, 2012; Narváez, 2009).

Por otra parte, la colonización, ampliación de la frontera agrícola, deforestación, y contaminación ambiental aunada a la baja aptitud agrícola de los suelos amazónicos alteran las condiciones de vida tanto de los colonos, como de las comunidades indígenas sumiéndolas en la mayoría de casos en la pobreza (Larrea et al, 2012; Belmont et al, 2012; Narváez, 2009).

En 1990 los bosques cubrían el 89.5 % del área en la RAE, sin embargo existió una reducción en el año 2000 llegando al 86.4% y en el 2008 a un 85.8%; logrando obtener así una tasa de deforestación anual del 0.4 % desde 1990 hasta 2000, con una leve reducción hasta el 2008. Se podría decir que la extracción petrolera directamente no produce una fuerte tasa de deforestación *per se*, sin embargo es la apertura de vías, propiciadas por la misma actividad extractiva para el acceso a campamentos y pozos petroleros que causa mayores estragos ambientales ya que por cada Kilómetro de carreteo se deforestan 120 hectáreas (Larrea et al, 2012).

Según un estudio realizado por la Universidad de Sussex se sustenta que con la actividad petrolera existirá un aumento de la tasa de deforestación y con ello pérdida de selva y emisión de CO<sub>2</sub>:

La construcción de vías para la extracción petrolera conducirá a un aumento en la tasa de deforestación de 0.66% anual para el período 2008-2028, con la pérdida adicional de 185 224 ha de selva tropical y la consecuente liberación de 136 371 072 toneladas de CO<sub>2</sub> en la atmósfera. Estimando el daño producido en términos de emisiones, su valor económico alcanza los 681 855 000 dólares con un valor presente de 391 000 000 dólares (Larrea et al, 2012: 20).

A comienzos de la década de los sesenta el Ecuador se convierte en un país exportador de hidrocarburos, siendo el producto más importante de ingresos económico fiscales; llegando a representar el 57% de las exportaciones entre el año 2004 y 2010 reportando como ingresos fiscales por parte del petróleo un 26% entre 2000 y 2010 (Larrea et al, 2012).

A pesar de que los recursos hidrocarburíferos han sido importantes dentro de la economía fiscal estatal, se podría decir que no ha generado un desarrollo, que genere bienestar poblacional. Su crecimiento económico ha sido lento y vulnerable a las crisis en cuanto a la fluctuación de precios por barril de petróleo a nivel mundial que es recurrente; a lo que debe sumarse una re-distribución inequitativa de los ingresos a nivel territorial en el país. El ingreso *per cápita* en Ecuador ha alcanzado un crecimiento mínimo dentro de la época petrolera con apenas el 1.6% entre 1971 y 2009 (Larrea et al, 2012).

Entre los principales conflictos socio ambientales originados por la explotación petrolera se pueden mencionar los ocurridos en: a) el bloque 24 licitado por el Estado en favor de la multinacional petrolera estadounidense Arco Oil, a través de su subsidiaria Arco Oriente, en 1998, que afectó a 36 comunidades de la nacionalidad Shuar, 11 comunidades de la nacionalidad Achuar y 3 comunidades colonas; b) el bloque 10 en la comunidad de Villano. En ambos casos los conflictos llegaron a afectar seriamente los sistemas organizativos y las relaciones inter-comunitarias (López, 2003; Fontaine, 2004).

Han existido diferentes procesos y dinámicas del conflicto perpetrados en el bloque 10 en el sector de Villano a causa de la actividad petrolera, que inicia en el año de 1988 y perdura hasta la actualidad. La concesión se da a la empresa ARCO Oriente Inc. quien empieza una fase exploratoria que va desde 1988 hasta 1994, una segunda etapa la de producción desde 1995 hasta 1999 y una tercera fase que va desde el 2000 hasta el 2003 (Fontaine, 2004).



En este conflicto se observa el enfrentamiento entre las empresas petroleras, el Estado y la comunidad quienes se encuentran representadas por diferentes organizaciones propias de base, junto con el apoyo de organizaciones ecologistas. Cada actor se posiciona dentro de sus lógicas racionales, lo que ha llevado a una polarización inclusive entre las mismas comunidades que se encuentran dentro del área de influencia (Fontaine, 2004).

A través de la historia han existido infructuosos intentos de diferentes gobiernos para ampliar la frontera petrolera al interior del sur oriente amazónico, esto dentro del marco de la VIII Ronda Petrolera en 1995 en donde se negociaron 9 bloques, y que finalizó con la firma de tres contratos. El primer contrato fue en el bloque 31 que se concesionó a la empresa argentina Pérez Compac en 1997; el segundo contrato se dio en el bloque 23 que estaría a cargo de la empresa argentina CGC (Compañía General de Combustible) en el año de 1996 y finalmente en el bloque 24 la concesión sería para la empresa estadounidense ARCO en 1998 (Iturralde, 2013).

Dichos contratos provocarían una serie de conflictos, y a la vez resistencia por parte de pueblos indígenas que se encontraban dentro de las áreas de explotación, siendo los casos más sonados el del pueblo ancestral kichwa de Sarayaku que estaba afectado por el bloque 23 y el de los pueblos shuar y achuar afectados por los bloques 13 y 14. Los pueblos afectados se dedicarían a la organización y planificación de diferentes estrategias de resistencias y defensa de sus derechos, llevándolo muchas veces a niveles internacionales, logrando así impedir el ingreso de las empresas petroleras (López, 2004).

La IX y X ronda petrolera fue anunciada en el año 2000. La primera buscaba la licitación del bloque que abarcaba el proyecto Yasuní ITT, mientras en la segunda se buscaba la licitación de varios bloques ubicados en el suroriente de la Amazonía. Se desechó la IX ronda convirtiéndose la X en IX ronda ofertándose los bloques 4 y 5 ubicados en la costa y ciertos bloques<sup>4</sup> en el suroriente (Iturralde, 2013).

En todos los casos, la constante fue el fracaso debido a la fuerte resistencia de los pueblos y la falta de interés de los inversionistas a causa de la baja rentabilidad. Solo se pudieron adjudicar los 2 bloques pertenecientes a la costa ecuatoriana y los bloques 20 y 29 ubicados en su mayoría en la provincia del Napo (Iturralde, 2013).

---

<sup>4</sup> Los bloques son: 22, 25, 26, 29, 30, 32, 34, 35, 36 y 37

Nuevamente en el año 2012 se abre una nueva licitación dentro de la XI ronda petrolera que busca a más de los bloques del suroriente que se encontraba en licitación dentro de la X ronda, 13 bloques<sup>5</sup> más, bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios, afectando a las Provincias de Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe (Iturralde, 2003).

Para el año 2013 existen cuatro ofertas para el Sur Oriente, la empresa china Andes Petroleum que presentó dos ofertas tanto para el bloque 79 como para el 83; mientras la estatal ecuatoriana Petro-amazonas consideró el bloque 28, en consorcio con sus similares de Bielorrusia (BELORUSNEFT) y de Chile (ENAP) y, finalmente, la española REPSOL ofertó sus servicios para el bloque 29 (El Comercio, 2013).

Si bien existen estudios previos sobre las alteraciones socio – ambientales ocasionadas en comunidades localizadas en zonas de influencia de actividades extractivas, es necesario analizar desde una mirada etnográfica como confluyen distintos actores en sus interacciones, visiones del territorio y el ambiente (Estado, comunidades locales, empresas); y profundizar en las diferentes formas de afectación e influencia que ejercen las actividades extractivas desde lo cotidiano.

A partir de un estudio de caso de comunidades kichwas del cantón Arajuno en la Provincia de Pastaza, en el área de influencia del Bloque 10<sup>6</sup> se analizarán las transformaciones de las normativas comunitarias para el uso, acceso, manejo y control de recursos naturales; las condiciones actuales de las instituciones locales (establecimiento de límites, reglas de apropiación y provisión, arreglos de acción colectiva, mecanismos internos para la resolución de conflictos), y las percepciones de los impactos y conflictos socio-ambientales suscitados a lo largo de dos décadas de actividad de la empresa AGIP-Oil Ec.

Los hallazgos del estudio brindarán además elementos prospectivos sobre lo que puede ocurrir a futuro en lo que respecta al manejo del territorio y los bienes comunes, con la ampliación del bloque 10 y la apertura de nuevas fronteras extractivas en la Amazonía centro-sur oriente en especial la provincia de Pastaza, de concesionarse varios de los bloques.

---

<sup>5</sup> Los bloques son: 22, 29, 70, 71, 72, 73, 77, 79, 80, 81, 83, 84 y 87

<sup>6</sup> Antes consorcio Arco Oriente- AGIP OilEc.

## Metodología

El estudio de la presente investigación se llevó a cabo en el cantón Arajuno, ubicado al noreste de la provincia de Pastaza. Está conformado por la parroquia urbana Arajuno y la parroquia rural Curaray. Se ubica a 58 Km. de la ciudad del Puyo y tiene una extensión de 9789 Km<sup>2</sup> y una altitud de 537 (msnm) (GAD, 2013). El universo de estudio comprende las comunidades de Huito y Elena, las cuales se encuentran afectadas por infraestructuras petroleras como el oleoducto y campamentos de mantenimiento y limpieza del mismo.

La metodología utilizada en la presente investigación fue la etnográfica, basada en el análisis de datos cualitativos. La metodología e instrumentos que se utilizaron en esta investigación sirvieron de base para la recolección de datos sobre los cuales se analizó cómo se gestiona el territorio y cuáles son las normativas comunitarias que regulan el acceso a los bienes colectivos, y en qué manera han sido alterados a consecuencia de la presencia de la actividad petrolera.

Se consideró dentro de los bienes comunes a los bosques y sus recursos naturales, recursos hídricos, los agro ecosistemas (*chacras* y *purinas*<sup>7</sup>) y lugares de caza. Con respecto al extractivismo se alzaron datos de la percepción de la gente acerca de los efectos sociales, económicos, culturales y ambientales que generan esta actividad.

La primera fase de la investigación consistió en el diseño del plan de tesis, en donde se levantó la mayor cantidad de información teórica relevante acerca del tema y revisión documental. Fue necesaria la construcción de un mapeo de actores claves para seleccionar a los interlocutores quienes ayudarían a dilucidar las interrogantes del estudio, además de realizar una visita al sitio de estudio para sondear la predisposición de las comunidades y aceptación de la investigación, actividad que se realizó en el mes de enero del 2014. En una siguiente fase se llevó a cabo la investigación de campo (etnográfica) prevista en un tiempo de 3 meses en donde se recolectó la información necesaria para la fase de procesamiento y sistematización de la información, para finalmente redactar el documento de tesis hasta fines de septiembre de 2014.

---

<sup>7</sup> Las chacras son unidades de producción o agroecosistemas que cada familia apertura y maneja en el bosque y los que después de cierto número de años de producción son dejados en barbecho, aperturando nuevos otros espacios. Las purinas son una estrategia ancestral de control de territorio comunitario mediante el establecimiento temporal en áreas de alta biodiversidad que permite el aprovisionamiento de recursos (Vacacela et al, 2005).

El primer contacto que se realizó fue con el Sr. Darío Jaramillo quien en ese entonces era el presidente de la organización Pueblo Ancestral de Huito, siendo la persona que facilitaría el ingreso a la comunidad de Elena. En la comunidad de Elena fui presentado ante el presidente del gobierno comunitario el Sr. Aníbal Dahua quien sería el encargado de presentarme en asamblea a todos los socios de la comunidad. Por coincidencia, en la asamblea donde fui presentado estaba presente el presidente de la comunidad de Huito el Sr. Pedro Santi, quien a futuro y por interés del estudio que estaba realizando, me permitiría el ingreso a su comunidad.

Se escogieron estas dos comunidades por diferentes motivos, primero el hecho de que sus respectivos territorios se encuentran dentro del área de influencia de actividades extractivas petroleras<sup>8</sup>, y que esto generaba una serie de impactos sobre estas; el segundo motivo fue por la accesibilidad a la zona, ya que al contar con una carretera el desplazamiento entre comunidades y la ciudad del Puyo era menos complicado.<sup>9</sup> Finalmente la apertura por parte de los miembros de estas dos comunidades para la realización de mi estudio fue muy determinante al momento de escoger el lugar de estudio.

La fase de campo se efectuó en los meses de marzo, abril y mayo de 2014; cada mes tuvo un período de 8 días de pausa que se utilizaron para retornar a Quito para procesar la información y ajustar los instrumentos de recolección de datos. Se tuvo una permanencia de 4 semanas en cada comunidad, en donde se realizaron entrevistas a profundidad abiertas tanto a ancianos, dirigentes, como a miembros de base que cumplieran un rango de edad, entre los 25 y 50 años.

Se efectuaron también una serie de observaciones y conversaciones informales, las cuales fueron plasmadas en un diario de campo. Las observaciones se realizaron en diferentes ámbitos como asambleas, recorridos por el territorio<sup>10</sup>, mingas, entre otras; tomando en cuenta que esto se realizaba siempre y cuando tuviera el respectivo permiso, ya que a algunas

---

<sup>8</sup> Existen diferentes infraestructuras relacionadas a las actividades petroleras como carreteras, oleoductos y campamentos.

<sup>9</sup> Si bien las carreteras generan impactos en comunidades indígenas por potenciar procesos de colonización, alejamiento de fauna, entre otros aspectos, pueden tener potencialidades como facilitar el sacar productos de las chacras para comercializar, y para el caso de los investigadores facilita el acceso. Aspectos paradójicos a poner en balance, pero que cabe comentar.

<sup>10</sup> chacras, purinas, cascadas, etc.

asambleas no pude asistir por no ser invitado<sup>11</sup>. La participación en relación a los recorridos al territorio fue más sencillo, ya que la gente veía con mucho agrado el hecho de que les pudiera acompañar a diferentes actividades que desarrollaban en su cotidianidad. Es así como pude efectuar visitas a la chacra, acompañar actividades de pesca, cacería y participar en un recorrido de monitoreo del territorio.

Se realizaron además grupos focales familiares que comprendían un número promedio de 5 miembros, los cuales elaboraron diferentes mapas parlantes donde ubicaron ecosistemas, *purinas*, agro-ecosistemas (*chacras*), trochas de cacería, pozos petroleros, infraestructura relacionada con actividades petroleras, conflictos existentes y potenciales. Dentro de grupos focales también se elaboraron, de forma participativa con miembros de los grupos familiares, calendarios estacionales, líneas de tiempo, dibujo de *chacras* y sistematización de normativas.

---

<sup>11</sup> Esto sucedió solo en los primeros días debido a la desconfianza que la gente en principio tenía..

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

El sustento teórico para la presente investigación lo proporciona la Ecología Política, como un campo trans-disciplinario al que han brindado aportes variados autores desde la Economía, Geografía y Antropología. Se la puede resumir como un conjunto de lineamientos o estrategias aplicadas al uso de recursos naturales, vista desde los procesos políticos, sociales y culturales que puedan afectar al medio ambiente, refiriéndose también como una dinámica política asociada con los problemas ambientales:

Primero, los estudios que tratan de explicar los problemas ambientales en términos de una interacción fenomenológica entre procesos biofísicos, necesidades humanas y sistemas políticos más amplios (...) segundo, el activismo político asociado al ambientalismo radical y su crítica de la modernidad y capitalismo (...) y finalmente para referirse a la dinámica política asociada con los problemas ambientales (Forsyth, 2003; citado en Tetreault, 2007:244).

Según Bedoya y Martínez (1999), la Ecología Política surge como una necesidad ante la crisis ecológica global provocada por el capitalismo y los desastres ambientales del proceso de industrialización, y centra su análisis en las causas políticas, económicas y sociales que generan la destrucción del ambiente. Además que nace como una contrapropuesta a la valorización y mercantilización de la naturaleza:

Emerge en el hinterland de la Economía Ecológica para analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven a través de la valorización económica de la naturaleza, ni por la asignación de normas ecológicas a la economía (Leff, 2003:1).

Desde la Ecología Política se busca proponer estrategias y políticas que logren mantener un mayor equilibrio con la naturaleza, la que se ha quebrantado a causa de la explotación irracional de recursos naturales, ocasionando severos daños, a pretexto de alcanzar un crecimiento económico y con ello el bienestar de las sociedades, objetivo que en la mayoría de casos no se ha podido cumplir:

La apropiación de los recursos naturales de los países tropicales y la explotación del trabajo de las poblaciones indígenas de las regiones colonizadas por los países europeos cumplió esa función estratégica para la expansión del capital: así se fue generando un proceso de subdesarrollo como resultado de la división internacional del trabajo, el intercambio de mercancías y la degradación

ambiental generados en el proceso de mundialización del capital (Leff, 2001: 155).

En este marco, las claves teóricas que orientan el estudio son espacio, lugar y territorio; bienes comunes e instituciones; extractivismo; y conflictos socio-ecológicos o ecológico-distributivos. Sus contenidos conceptuales se dilucidan a continuación:

### **Espacio, lugar y territorio**

La relación existente entre sociedad y ambiente a través de la historia se ha desarrollado en diferentes categorías sociales que presentan sus propias características. Las categorías que tomaremos en cuenta para esta investigación son el espacio, lugar y territorio.

Según Montañez (2001) el espacio geográfico se caracteriza por poseer un alto grado de complejidad y un fuerte sentido relacional, holístico e histórico; del que se desprenden diferentes manifestaciones y dinámicas relacionadas con la sociedad, los medios de producción económicos y la cultura de quienes son parte de dicho espacio:

(...) el espacio geográfico se concibe hoy como una categoría social e histórica que abarca los procesos y los resultados de la acumulación histórica de la producción, incorporación, integración y apropiación social de estructuras y relaciones espaciales en la biósfera terrestre (Montañez, 2001: 17).

Este concepto se asemeja mucho a lo propuesto por Santos (1997) que manifiesta que el espacio geográfico está basado en la interacción y organización que está muy lejos del desorden o el azar: “(...) conjunto indisociable, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistema de acciones. Quiere decir esto que el espacio geográfico no es caos ni colección pues su esencia es la interacción, la complejidad y el cambio” (Santos, 1997 citado en Montañez, 2001:17).

Existe una importante diferenciación con respecto al sistema de objetos, clasificándolos en objetos que son el producto de la creación de las sociedades como las casas, los puentes, las fábricas, etc., y los dones naturales que resultan de los procesos evolutivos naturales y que abarca tanto a los seres bióticos (animales, plantas, microorganismos) como abióticos (lagos, mares, ríos, islas) que integran el entorno en donde se desenvuelven y aprovechan los recursos necesarios para la subsistencia los seres humanos (Santos, 1997 citado en Montañez, 2001).

Tanto el sistema de objetos como el sistema de acciones se encuentran íntimamente relacionados, siendo improbable que estos funcionen de manera aislada:

Como conjunto indisociable de sistemas de objetos y de sistemas de acciones, el espacio geográfico enfatiza en la estrecha relación entre los primeros y las segundas. No existen ni objetos, ni dones, ni acciones aisladas individualmente ya que unos y otras ocurren como sistemas, es decir, como conjuntos de objetos y dones relacionados entre sí, o conjuntos de acciones estrechamente vinculadas unas con otras (Montañez, 2001: 19).

Tomando en cuenta al espacio geográfico como un proceso de producción y acumulación de materiales; basado en la apropiación y transformación de la naturaleza, en la que los humanos se desenvuelven dentro un alto grado de complejidad y dinámica social; y donde la relación entre sistemas de objetos y sistemas de acciones es muy marcada se dice que:

La evolución histórica del espacio geográfico puede verse como el proceso prolongado y complejo de creación, acumulación y cambio de los objetos artificiales en la superficie terrestre y de transformación de sus dones naturales, desde un estadio inicial en el cual el número y las relaciones de esos objetos y dones eran muy simples hasta la época actual cuando, debido a las revoluciones técnicas y científicas, tanto la cantidad como la sofisticación de los objetos artificiales y las relaciones entre ellos ha alcanzado niveles nunca vistos de diversidad y complejidad (Montañez, 2001: 20).

Además, no se habla de producción netamente de bienes materiales, sino de la producción de espacio, donde se crean ideas, conocimientos, ideologías, resultado del trabajo social. En el espacio puede existir resistencia y lucha por los derechos, lo que es conocido como la búsqueda de un “contra-espacio”:

Las múltiples resistencias en contra del orden neoliberal global de hoy en día se pueden considerar efectivamente como luchas por el espacio (...) Estas luchas son sobre todo —también en palabras de Lefévre— una “búsqueda de un contra-espacio” (Oslender, 2010 : 97).

Las prácticas espaciales se refieren a las formas en las que las personas generan, usan y perciben el espacio, por lo tanto podemos encontrar en él algunos aspectos como mercantilización, globalización, etc., que de una u otra forma alteran el normal desenvolvimiento diario de los individuos que pertenecen a un sitio:

Por un lado, entonces, afectan los procesos de mercantilización y burocratización de la vida cotidiana, un fenómeno que es sintomático y constitutivo de la modernidad, y que ha colonizado de manera efectiva un



“espacio concreto” más antiguo. Por el otro, las prácticas espaciales están íntimamente ligadas a las experiencias de la vida cotidiana y las memorias y residuos de formas de vida más antiguas y diferentes. Llevan, por lo tanto, un potencial para resistir la colonización de espacios concretos. (Oslender, 2010: 99).

Oslender (2010) menciona que las representaciones del espacio están vinculadas a saberes técnicos y racionales desde lógicas particulares, que abarcan diferentes categorías como salud, educación, etc.; conocimientos basados desde experiencias científicas y que son aplicados a la cotidianidad de la vida.

Con respecto al espacio representacional y analizando lo propuesto por Lefébvre (1976), Oslender (2010) manifiesta que dicho espacio se caracteriza por poseer un conocimiento local, en donde confluyen dinámicas con un alto grado de significación, se crea construcciones simbólicas a base de experiencias caracterizados por su alto grado de flexibilidad y adaptación. Además estos espacios hallan su articulación en la vida cotidiana donde encarnan simbolismos complejos y que no son homogéneos ni autónomos:

Para Lefébvre, el espacio representacional consiste en formas menos formales y más locales de conocimiento (connaissances) que son dinámicas, simbólicas y saturadas de significado. Estas construcciones están enraizadas en la experiencia, y constituyen un repertorio de articulaciones no limitadas por alguna lógica inflexible, sino que se caracterizan por su flexibilidad y su capacidad de adaptación (Oslender, 2010: 100).

El lugar puede ser caracterizado como: “los espacios de relación íntima entre la naturaleza natural, la naturaleza construida, las relaciones sociales y las significaciones culturales” (Montañez, 2001: 27). Además Montañez (2001) afirma que los lugares son considerados espacios en donde la relación entre la naturaleza, las significaciones sociales y las relaciones sociales se presentan de una forma más inherente, con más sentido comunitario, donde el tejido social se presenta más de forma horizontal que vertical:

En la idea de lugar prevalecen las relaciones horizontales y sus territorios poseen fines íntimamente comunitarios; la vida cotidiana transcurre con una fuerte carga de relaciones cara a cara entre sus moradores. En cambio, en la lógica hegemónica, que a menudo no solo produce redes técnicas sino que actúa a través de ellas al incorporarlas al espacio geográfico, se promueven y desarrollan relaciones verticales y asimétricas con muchos lugares, regiones y países (Montañez, 2001:28).

Es importante tener en claro la importancia del “lugar” o espacio para la mayoría de personas o colectivos; permite un alto grado de pertenencia, en donde se desarrollan todas las dinámicas socio-culturales y económicas, permitiendo afianzar su identidad y originar fuertes estrategias en defensa y protección de este:

(...) el hecho es que el lugar -como la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija- continúa siendo importante en la vida de la mayoría de las personas, quizás para todas. (Escobar, 2000: 113)

Alguna de las problemáticas y dinámicas que atañen a los “lugares”, tales como desplazamiento, desterritorialización, migraciones, entre otras, tratadas desde un enfoque crítico por parte de ciencias como la Geografía, Biología o Antropología han sido causadas por procesos globales; procesos que han coadyuvado a cambios profundos en las diferentes categorías que abarca un lugar como es: cultura, economía, cosmovisiones y entorno natural (Escobar, 2000).

Además al restarle importancia a las construcciones culturales que se desarrollan en el lugar y dejarlas absorberlas por los procesos implementados por la globalización, que por lo general defienden a la construcción del capital y del Estado, se estaría dejando a un lado y sobre todo perdiendo concepciones y visiones locales o regionales (Escobar, 2000).

El territorio es un espacio definido y delimitado, utilizado como un instrumento para el ejercicio de poder basado en una red de relaciones sociales que puede ser construido y deconstruido a diferentes escalas desde una calle hasta un continente (De Souza, 2005).

Para Montañez (2001) el territorio es considerado un espacio geográfico sobre el cual se ejerce una relación tanto de poder o control como de pertenencia, sea este dado por un individuo o por un colectivo, incluyendo fuertes vínculos subjetivos de identidad y pertenencia, donde se desarrollan actividades sociales, políticas, económicas y culturales:

El territorio es, por tanto, un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo. (...) La relación de pertenencia o apropiación no se refiere solo a vínculos de propiedad sino también a aquellos lazos subjetivos de identidad y afecto existente entre el sujeto y su territorio: Ese sujeto o colectivo contiene generalmente una porción de poder suficiente para incidir en la transformación de ese territorio. El territorio es, pues, el espacio geográfico revestido de las dimensiones política, identitaria y afectiva, o de todas ellas (Montañez, 2001:21)

Según Paúl Little (2001) los territorios locales a menudo han sido ocupados de diferentes formas, en donde cada grupo social ha formado distintos sistemas de redes sociales funcionando a distintos niveles de articulación social. Mientras que la territorialidad la define como: “el esfuerzo colectivo de un grupo social para identificar, ocupar, usar, y establecer el control sobre la parcela específica de su ambiente biofísico que sirve como su patria o territorio” (Little, 2001: 4).

Según Montañez (2001) la territorialidad en cambio se la entiende como el grado o nivel de dominio que ejerce un individuo o colectivo sobre un territorio o espacio geográfico determinado, apropiándose de estos bajo diferentes mecanismos, creándose o transformándose en base a complejos sistemas de territorialización y desterritorialización:

Se entiende por territorialidad el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social. Los sujetos que ejercen territorialidades pueden ser individuos, grupos sociales, grupos étnicos, empresas, compañías transnacionales, Estados-Nación o grupos de Estados-Nación (Montañez, 2001:23).

A través de la historia, el interés por dominar los territorios ha sido una constante por parte de las sociedades, especialmente las más avanzadas en lo industrial y tecnológico sobre las menos desarrolladas que se caracterizan por exportar materias primas y recursos (Montañez, 2001).

Este interés de dominio del territorio ha incentivado a la colonización e invasión por parte de naciones con alto grado de desarrollo sobre naciones más vulnerables, utilizando diferentes mecanismos que van desde la utilización del poderío militar, pasando por el poderío económico capitalista basado en la expansión del comercio internacional, hasta la hoy conocida globalización que es el nivel más avanzado de capitalismo que abarca todo el contexto mundial (Montañez, 2001).

### **Bienes Comunes**

Desde el punto de vista de Garrett Hardin (1989), manifestado en su artículo *La tragedia de los comunes* publicado en 1968, se aborda la tragedia de la libertad sobre los recursos

comunes y menciona que una excesiva libertad hacia los espacios colectivos conllevaría a que los recursos naturales se agoten. De ahí que dice:

Cada hombre forma parte de un sistema que le obliga a incrementar su rebaño ilimitadamente en un mundo que es limitado. La ruina es el destino al que todos hombres se precipitan, cada quien persiguiendo sus óptimos intereses en una sociedad que cree en la libertad de espacios colectivos. Esta libertad lleva a todos a la ruina (Hardin, 1989:115; citado en Comas, 1998: 149).

El planteamiento de Hardin (1989) nos da a entender que los recursos naturales y su manejo deben ser privatizados, o manejados por el Estado ya que esta sería la única manera de ser cuidados y conservados, eliminando así la propiedad colectiva. “Esta tesis ya había sido propuesta antes por H. S. Gordon y A. Scott en relación en gestión comunal de los recursos pesqueros y posteriormente ha sido ratificada por otros autores como Howe, Fisher, Tietenberg, etc.” (Gascon, s/f: 22).

Otra corriente similar a la de Hardin (1989) es la propuesta por Mancur Olson (1965) en base a su publicación *The Logic of Collective Action*, aduciendo la dificultad de alcanzar que los individuos persigan su bienestar común, en contraste con el bienestar individual, cuestionando de manera específica la enorme expectativa expresada en la teorías de los bienes colectivos, ya que es posible que por alcanzar intereses individuales podrían originar cierto tipo de conflictos que a la postre sobrepondrían los intereses comunes:

Se supone que la idea de que los grupos tienden a actuar para apoyar sus intereses de grupo deriva lógicamente de esa premisa ampliamente aceptada sobre su comportamiento racional y egoísta. En otras palabras, si los miembros de algún grupo tienen un interés o un objetivo común, y si todos estarían mejor si se logra ese objetivo, se ha pensado que lógicamente, los individuos de ese grupo, si fueran racionales y con intereses propios, actuarían para lograr ese objetivo. (Olson, 1965:1; citado en Ostrom, 2011:42).

Olson (1965) cuestionaba que el beneficio para un grupo en común facilitara la actividad de una acción colectiva dejando de lado intereses individuales mencionando:

(...) a menos que el número de individuos sea muy pequeño, o a menos que exista coerción o algún otro dispositivo especial para hacer que los individuos actúen a favor de sus interés común, *individuos racionales con intereses propios no actuarán para lograr sus intereses comunes o de grupo*” (Olson, 1965:2; citado en Ostrom, 2011:42).

Sin embargo estos planteamientos propuestos por Hardin (1989) y Olson (1965), encuentran un sinnúmero de críticas desde diferentes autores como el caso de Aguilera (1991) que menciona: “Queda bastante claro que Hardin tiene una notable confusión, pues no solo desconoce lo que es la propiedad común, así como el papel tan destacado que ha ido jugando a lo largo de la historia, sino que además desconoce algo tan básico como es el concepto de propiedad” (Aguilera, 1991:163).

Existen numerosos ejemplos de un manejo en términos de sustentabilidad de comunidades locales y pueblos indígenas a nivel mundial, mientras la privatización de los recursos comunales ha demostrado que genera una mayor intensificación en la producción y agotamiento de los recursos, generando deterioro ambiental. Pero para no caer en esencialismos habrá que matizar que no toda colectividad o comunidad tiene *per se* concepciones culturales que le llevan a un manejo armónico de la naturaleza y sus recursos naturales. Además hay que tomar en cuenta que la experiencia en relación al manejo de bienes comunes indica también que la privatización puede funcionar en algunos casos y así evitar asumir argumentos fundamentalistas en uno u otro sentido<sup>12</sup>.

Es necesario en primera estancia entender que es un bien común o colectivo, ya que en mucho de los casos esta puede ser percibida como una concepción abstracta y genérica. Un bien colectivo: “Entre juristas es un lugar común caracterizar los “bienes comunes” como aquellos cuyo uso y disfrute pertenecen a todos los hombres, sin que puedan atribuirse particularmente a ninguna persona” (Gordillo, 2006:11).

Otro concepto de propiedad común, también llamada propiedad comunal desde hace mucho tiempo y a lo largo de los siglos puede ser considerado como: “(...) un sistema de aprovechamiento o gestión que se ha aplicado tanto a los recursos naturales tales, como el agua, a tierra de cultivo, los bosques, los prados, la pesca, la caza, etc., como a ecosistemas.” (Aguilera, 1991: 157).

---

<sup>12</sup> En países como el Ecuador se han reconocido derechos colectivos en tierras y territorios de posesión ancestral, teniendo según norma el carácter colectivo por lo cual no puede ser dividido, embargado, ni pueden ser desplazados los habitantes de dicho territorio en consonancia con normativa internacional. Esta situación no obstante hay que revisarla con datos ya que al interior de los territorios colectivos en la Amazonía por ejemplo hay ciertos casos y tendencias a un manejo cada vez más privado- familiar, principalmente en zonas donde se han instalado actividades extractivas, aunque no se hayan dividido los títulos de propiedad colectiva. Esto puede deberse por una parte a fuerzas externas que generan presiones sobre el manejo colectivo de áreas de uso comunal, pero a la vez a lógicas mixturadas entre lo colectivo y lo familiar, e intereses particulares

Bishop y Ciriacy-Wantrup (1975 citado en Aguilera, 1991) entienden que para considerar un bien común es necesario señalar dos características que son: Todos los propietarios poseen el mismo derecho a usar el recurso, derecho que no se pierde ni se usa y que los no propietarios, no pertenecientes a la comunidad, son excluidos del uso<sup>13</sup>.

Elionor Ostrom (2011) maneja el concepto de *recurso de uso común*, proponiendo distinguir a esta, entre el sistema de recursos que pueden ser las áreas de pesca, los pastizales, los canales de riego, etc., y las unidades de recursos que son aquello que los individuos se apropian o usan del sistema de recursos. Ostrom (2001) considera esencial aplicar una serie de principios de diseños característicos de instituciones de larga duración de los recursos de uso común que son: a) límites claramente definidos, b) equivalencia proporcional entre beneficio y costo, c) arreglo de elección colectiva, d) monitoreo, e) sanciones graduadas, f) mecanismos para resolución de conflictos, g) reconocimiento mínimo de derecho de organización y h) entidades anidadas.

Sin embargo a nivel mundial existen bienes difíciles de definir como comunes o privados, especialmente los recursos naturales que está al alcance de todos como: la atmósfera y los océanos, esto dificulta conocer quien está a cargo del manejo de estos recursos. “El mismo Hardin reconocía que hay bienes, como el aire y el agua que no se pueden cercar de manera fácil” (Gordillo, 2006: 15). Determinar que partes del planeta ingresa en la categoría de bien común no es una tarea fácil, tomado por ejemplo la Amazonía como principal fuente de agua y oxígeno para el mundo, es seguro que los gobernantes de los países donde se encuentra dicho recurso no estén de acuerdo en que puedan ser considerados comunes, por tal razón :

La determinación de lo que son y deben ser bienes comunes y la forma en que deben ser administrados ha sido en el pasado y seguirá siendo en el futuro, no solo objeto de controversias teóricas y jurídicas, sino motivo de conflictos sociales, políticos y militares. (Gordillo, 2006: 12).

Los distintos procederes en que los seres humanos se ayudaban mutuamente tienen orígenes remotos, que han sido relacionados con el desarrollo pasado de la humanidad, siendo

---

<sup>13</sup> Es posible reflexionar que no obstante pueden permitir el ingreso de otros y el usufructo por parte de nuevos miembros, siempre y cuando se adapten y cumplan normativas estipuladas. Es lo que sucede con la admisión de nuevos miembros por alianza matrimonial de otros grupos de la misma etnia o incluso de otros grupos étnicos.

conservados hasta el presente, a pesar de las dificultades presentes a través de la historia, manteniéndolos unidos en sociedades desde la conformación de comunas aldeanas y tribus:

La inclinación de los hombres a la ayuda mutua tiene un origen tan remoto y están tan profundamente entrelazadas con todo el desarrollo pasado de la humanidad, que los hombres la han conservado hasta la época presente, a pesar de todas las vicisitudes de la historia (Kropotkin, 1978:223; citado en Aguilera, 1991:163). Lo que más interesa destacar es que esta ayuda mutua o actitud cooperativa se materializa en un... núcleo de instituciones, hábitos y costumbres.... Creadas primero por las tribus y luego por la comuna aldeana y mantiene a los hombres unidos en sociedades, abiertas al progreso de la civilización. (Kropotkin, 1978:253, citado en Aguilera, 1991:163).

Existen diferentes formas de uso y acceso de manera común a los diferentes recursos, tales como las tierras, el agua, los bosques y los minerales. En varios casos de análisis tanto históricos como contemporáneos se evidencian formas de manejo de bienes comunes en distintas sociedades (comunidades indígenas y locales) no solamente a nivel del continente. “Se guían leyes y prácticas exactas. Cada grupo vivió dentro de unos límites territoriales claramente definidos de acuerdo con el tamaño y las necesidades del grupo” (Dutton, 1983; citado en Aguilera, 1991:163). En relación al estudio de normas de uso de los recursos tales como tierra y pastos Kapp menciona: “(...) su aprovechamiento estuvo celosamente regulado por hábitos y restricciones institucionales impuestos por las costumbre... (Kapp, 1970: 112; citado en Aguilera, 1991:163).

Es importante señalar que uno de los puntales más importantes, a más de la voluntad y predisposición de los individuos pertenecientes a una comuna para alcanzar el éxito en la administración de regímenes de bienes comunes son las **Instituciones**, que son organizaciones específicas representantes de la sociedad y que establecen normas o reglas que regulan las diferentes actividades.

Además estas normas pueden permitir o prohibir actividades relacionadas con la comunidad, por lo tanto pasa a ser un órgano de toma de decisiones que estará enmarcada dentro del beneficio común:

Todas las normas contienen disposiciones que prohíben, permiten o requieren alguna acción o resultado (...) cuando las personas deciden sobre las acciones que llevarán a cabo de marcos operativos o cuando toman decisiones colectivas. (Ostrom, 1993:22).

Estas reglas no tienen ninguna utilidad a menos que las personas afectadas conozcan de su existencia, es decir es primordial que se realice una difusión previa e informada de todas las reglas y normas que atañen a una comunidad.

El conocimiento común implica que cada participante está informado sobre las reglas y es consciente de que otros también lo están, así como de que estos asimismo son conscientes de que el participante conoce esas normas. (Ostrom, 1993:22).

Para autores como Teubner (1986) y Robinson (1991) las instituciones eran entendidas como una estructura formal, como un parlamento, entidades amorfas, leyes o mercados. Sin embargo March y Olson (1989) a diferencia de ser una estructura formal propone a las instituciones como un conjunto de normas, reglamentaciones, supuestos; y sobre todo rutinas.

Sin embargo en la actualidad se puede definir a las instituciones como un conjunto de reglamentaciones que los individuos usan para determinar qué y a quien se incluye en las situaciones de toma de decisión, y como se integrarán las acciones individuales a las acciones colectivas:

(...) una institución es, simplemente, el conjunto de normas efectivamente utilizadas por un conjunto de personas (las normas operativas o las reglas en uso) con la finalidad de organizar actividades repetitivas que producen resultados que afectan a esos individuos y que podrían afectar a otros.” (Ostrom, 1993: 21).

Para que exista un adecuado manejo de los recursos colectivos es importante a más de la creación y aplicación de normativas; la organización, colaboración e interés de la comunidad para alcanzar un modelo sostenible del manejo de sus recursos y así evitar el deterioro en el ambiente en el que se desenvuelven.

Ahora bien el manejo institucional, el campo de lo normativo, los sistemas de organización están pautados para el caso de análisis por sentidos culturales y aspectos valorativos propios en conjunción con aquello de la modernidad, en la relación con la sociedad nacional circundante, la interlocución con el Estado, empresas, ONG s, cooperación internacional y entre otros actores.



## **Extractivismo**

Puede ser considerado por un conjunto de actividades que tienen como fin el apropiarse de materiales primarios provistos por la naturaleza, caracterizados por no ser procesados y ser exportados directamente. Estos modelos son practicados especialmente por países denominados en vías de desarrollo, causando un sinnúmero de problemas socio - ambientales:

Se utiliza el rótulo de extractivismo en sentido amplio para las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, no son procesados (o lo son limitadamente), y pasan a ser exportados (...) Bajo este nuevo extractivismo se mantiene un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la Naturaleza (...) (Gudynas, 2009: 188).

El extractivismo es una actividad que inició hace 500 años, resultado de políticas coloniales y de conquista, basándose en la acumulación u apropiación de recursos en función de modelos capitalistas, sin embargo se debe tomar en cuenta que también este existe en algunos regímenes socialistas:

Para intentar una definición comprensible utilizaremos el término de extractivismo cuando nos referimos a aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero (Acosta, 2011: 85).

La constante en Sud América a causa de las diversas actividades extractivas, ha sido la acumulación de impactos ambientales que han afectado tanto a los factores bióticos como abióticos, a más del desencadenamiento de una serie de problemas sociales. Con el pretexto de implementar nuevos modelos de desarrollo alejándose de la dependencia del libre mercado y como objetivo primordial reducir la pobreza, han surgido numerosos gobiernos en la región denominados progresistas o de la nueva izquierda (Gudynas, 2010).

A pesar de que estos gobiernos por lo general buscan en sus discursos una relación más consiente con la naturaleza, no han dejado de lado sus acostumbrados modelos económicos basados en el extractivismo, especialmente en sectores como el hidrocarburífero y petrolero, actividades que históricamente han ocasionado serias problemáticas socio ambientales: “En todos los países bajo gobiernos progresistas se ha mantenido, e incluso

reforzado, los sectores extractivos, que incluyen la minería, gas y petróleo, y los monocultivos de gran cobertura orientados a la exportación” (Gudynas, 2010: 63).

La relación entre el desarrollo y las actividades extractivas ha creado una serie de discusiones y desacuerdos; por una parte el gobierno y ciertos sectores académicos impulsan estas actividades ya que su argumento se basa en que estas puede fomentar el desarrollo de una Nación; mientras buena parte del mundo se coincide en que estas actividades solo han provocado ingobernabilidad, conflictos y bajas tasas de crecimiento económico (Bebbington y Humphreys, 2009).

Según Gudynas (2010) los gobiernos progresistas buscan sanear sus necesidades y sobre todo reducir la pobreza, por medio de la explotación y exportación de recursos primarios; sin embargo buscan diferenciarse de las viejas prácticas en donde la mayor rentabilidad se llevaban las empresas extractivas, el Estado se quedaba estancado en una economía de enclave que poco o nada ayudaba al desarrollo y sobre todo coadyuvaba al deterioro ambiental y a una serie de problemáticas sociales. El evitar lo antes mencionado, mediante la mayor regulación y obtención de regalías por parte del Estado, reduciendo aparentemente los impactos ambientales apelando a soluciones tecnológicas más eficientes y sobre todo a una más equitativa repartición de recursos en la sociedad se lo conoce como “Neo extractivismo”:

(...) los gobiernos progresistas en los hechos se han encaminado a un nuevo extractivismo. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, por un lado hay una mayor presencia estatal, en algunos casos se aumentaron los tributos y regalías, y se busca una mejor regulación. (...) Mientras que en el pasado se asociaba el extractivismo con condiciones de pobreza y marginación económica, ahora pasa a ser concebido como el motor del desarrollo y un aporte indispensable para financiar los programas de asistencia social (Gudynas, 2010: 67).

Bajo este nuevo concepto de “neo extractivismo” se califica a los Estados dirigidos por gobiernos denominados de la nueva izquierda, que han querido justificar las bondades del extractivismo como fuente de un sinnúmero de beneficios, que tienen como objetivo principal el alcanzar un pleno desarrollo, generando programas sociales que contribuirían a la lucha contra la pobreza (Gudynas: 2010).

Para estos gobiernos no se podría realizar con éxito una planificación de desarrollo adecuada sin aprovechar los recursos naturales; llegando al punto del chantaje al mencionar que sin estas actividades extractivas muy difícilmente se podría realizar obras de índole

social. Se enmarcan en el planteamiento de que el extractivismo es inevitable pero que se lo puede hacer con responsabilidad tanto social como ambiental (Gudynas, 2010):

En varios casos estas posturas se han llevado al extremo de postular casi un chantaje donde se dice que si se pone en riesgo este extractivismo, se perderían los planes sociales y las posibilidades de desarrollo. Las críticas al Extractivismo se manejan como si fueran proclamas a favor de la pobreza. Por lo tanto, la explotación de la Naturaleza bajo las actuales formas sería inevitable, y lo que apenas puede hacerse es amortiguar sus impactos sociales y ambientales (Gudynas, 2010: 67).

Sin embargo a pesar de aparentemente buscar un extractivismo responsable, el neo-extractivismo se caracteriza por seguir presentando un desarrollo insostenible con alto grado de problemáticas socio ambientales. Se apuntalan así modelos “progresistas” que parecieran deben fundarse bajo sacrificios sociales y ambientales, donde se buscaría una justicia social en base a una injusticia ambiental, debiéndose tomar en cuenta que esto: “no tiene sentido, ya que la justicia social no puede darse sin una justicia ambiental” (Gudynas, 2010: 78).

La mayoría de los países que su economía está basada en la explotación y exportación de recursos naturales se caracterizan por encontrar serios obstáculos para alcanzar un desarrollo que se asemeje a los países denominados de primer mundo. Paradójicamente a pesar de tener una vasta riqueza en recursos, por lo general se encuentran sumidos en la pobreza a causa de la inequitativa distribución de los beneficios que dichos recursos generan. A esta paradoja se la conoce como la “maldición de la abundancia”:

Aunque resulte poco creíble a primera vista, la evidencia reciente y muchas experiencias acumuladas permiten afirmar que esa pobreza está relacionada con dicha riqueza. Esto permite sostener que los países ricos en recursos naturales, cuya economía se sustenta prioritariamente en su extracción y exportación, encuentran mayores dificultades para desarrollarse. Sobre todo parecen estar condenados al subdesarrollo aquellos que disponen de una sustancial dotación de uno o unos pocos productos primarios. Estos países estarían atrapados en una lógica perversa conocida en la literatura especializada como “la paradoja de la abundancia”, “la maldición de la abundancia de recursos naturales”, o simplemente, como la define Joseph Stiglitz (2006), “la maldición de los recursos” (Acosta 2009:22).

Entre las principales causas para que surja dicho fenómeno, está la forma de extracción de los recursos, extracción que por lo general ha sido direccionada dentro de bajos estándares ambientales, ocasionando serio deterioro al ambiente a causa de las bajas inversiones que realizan las empresas extractivas, pero que se justifica en las altas ganancias que estas

perciben. La mala distribución de las ganancias producto de las actividades extractivas que por lo general benefician a unos pocos, la mentalidad rentista por parte del Estado que generalmente no busca alternativas a estas actividades y la débil institucionalidad marcada por la corrupción son otros factores que coadyuvan al surgimiento de la “maldición de la abundancia” (Acosta 2009).

En la mayoría de casos en contextos extractivos aparecen diferentes conflictos ambientales locales direccionados a lo distributivo, es decir que no solo se encuentran en disputas los impactos ambientales, sino que también los impactos sociales, culturales y económicos, este último dado principalmente por la inequitativa distribución de beneficios que producen las actividades extractivas (Sabatini, 1997).

Como una alternativa a la gestión de conflictos ambientales se ha propuesto una especie de “compensación social” que consiste en la implementación de regalías e impuestos más altos y que sean las áreas locales especialmente las que se encuentran dentro del área de influencia las que se beneficien directamente o también podrían aceptar transferencias económicas en compensación a la pérdida de ciertos medios de subsistencia. Este modelo puede ser bien aceptado por corrientes ambientalistas de tipo nacionalista populista o por el ecologismo de los medios de vida (Bebbington y Humphreys, 2009).

Sin embargo, existen varias críticas a este modelo compensatorio especialmente desde corrientes como el ecologismo profundo, al argumentar que los derechos básicos de los habitantes de las zonas no pueden ser valorados económicamente de ninguna manera y se trata de: “un conjunto de derechos humanos cuyo respeto y defensa constituyen un principio de justicia social.” (Bebbington y Humphreys, 2009: 124). Por tal motivo es necesario abrir un amplio y profundo debate público y así analizar mejor si este modelo de compensación es viable o no.

Según Acosta (2009) dentro de las lógicas extractivas existe un escaso interés de invertir en el mercado interno, sin que el Estado incentive al desarrollo y la diversificación de la producción interna negándose a buscar un cambio de matriz productiva y evitar el excesivo extractivismo del que depende el país:

La realidad de una economía primario-exportadora de recursos petroleros y/o minerales preferentemente, es decir exportadora de naturaleza, se refleja además en un escaso interés por invertir en el mercado interno. Esto redundaría en una limitada integración del sector exportador con la producción nacional. No hubo los incentivos que permitan desarrollar y diversificar la producción interna,

vinculándola a los procesos exportadores, que a su vez deberían transformar los recursos naturales en bienes de mayor valor agregado (Acosta, 2009:27).

Es muy común además ver que los países exportadores de recursos naturales son los que menor rentabilidad obtiene en comparación a los países importadores, quienes transforman y comercializan los recursos, obteniendo así un valor agregado, sacándole el máximo provecho económico a estos. Además de ser los países exportadores quienes tienen que asumir los costos de los pasivos ambientales y sociales que la actividad extractiva genera (Acosta, 2009).

De igual manera los países exportadores de recursos primarios funcionan bajo una lógica de enclave, es decir que basan sus economías en la dependencia de las dinámicas del mercado internacional globalizado y difícilmente se integran al mercado nacional:

En este tipo de economía extractivista, con una elevada demanda de capital y tecnología, que funciona con una lógica de enclave –es decir sin una propuesta integradora de esas actividades primario-exportadoras al resto de la economía y de la sociedad– el aparato productivo queda sujeto a las vicisitudes del mercado mundial. En especial, queda vulnerable a la competencia de otros países en similares condiciones, que buscan sostener sus ingresos sin preocuparse mayormente por un manejo más adecuado de los precios (Acosta, 2009: 28).

Adicionalmente según Acosta (2009) se puede establecer que los territorios que se encuentran dentro del área de influencia de estas actividades extractivas por lo general denotan pobreza y una serie de impactos tanto a nivel social como ambiental, alterando su normal desenvolvimiento: “En Ecuador, por ejemplo, justamente en las provincias petroleras amazónicas, se registran graves problemas ambientales y, por consiguiente, los mayores niveles de pobreza” (Acosta, 2009:30).

Si bien es cierto, países como Noruega no han presentado serios problemas en relación a la extracción de recursos ya que este presenta políticas claras e instituciones bien definidas. A diferencia de países latinoamericanos o asiáticos que se caracterizan por tener una mayor reserva de recursos y un crecimiento per cápita bastante alto no han logrado ingresar a la lista de países desarrollados. Además estos modelos extractivos se han caracterizado por la presencia de violencia y fuerte represión que se ejerce desde el mismo Estado y las multinacionales extractivas en contra de la población que se resiste a que sus territorios sean afectados (Acosta, 2009).

No puede concluir la reflexión sin dejar sentado un punto que aparece en estos países atrapados por la maldición de la abundancia: la violencia, que parece configurar un elemento consustancial de un modelo biocida. La violencia, desatada por las propias empresas extractivistas, pasando por diversos grados de represión estatal, ha provocado acciones represivas (Dayuma en noviembre del 2007, en Ecuador) e incluso genocidas (como la desatada por el gobierno Alan García en el norte de la Amazonía del Perú, en junio del 2009, en respuesta a la resistencia de la población amazónica al cuerpo legal derivado del TLC suscrito con Estados Unidos, que fomenta las actividades extractivistas en la región) (Acosta, 2009: 33).

Con la ampliación de las actividades extractivas han surgido diferentes actores que se encuentran en una constante medición de fuerzas en defensa de sus argumentos. Por un lado existen los que buscan incentivar la extracción de recursos como son las empresas extractivas, inversionistas y el mismo Estado; mientras opuestos a estos se encuentran quienes defienden los derechos de la naturaleza como son las diferentes organizaciones sociales, generalmente apoyados por ONG ambientalistas que han sido críticos y opositores a las formas de extractivismo que se desarrollan en sus territorios, en donde se han ocasionado serios impactos socio ambientales (Bebbington, 2009).

Enlazando los bienes comunes con el extractivismo se puede plantear que en sociedades que prima la desigual repartición de beneficios que producen las exportaciones de recursos primarios, la falta de institucionalidad y políticas claras, y la dependencia al rentismo que estas actividades encaminan así como la falta de incentivo a la producción interna, no han logrado una planificación clara que permita llegar al desarrollo o buscar alternativas a este y así poder superar la “maldición de la abundancia.”(Acosta, 2009).

### **Conflictos socio-ecológicos, ecológico-distributivos**

La actividad extractiva muchas veces ocasiona conflictos ambientales locales que son también conflictos territoriales, ya que no solo está en juego la preservación de los recursos naturales que son aprovechados por los habitantes de la zona, sino también los sistemas de vida, control y manejo del territorio (Sabatini, 1997).

Dentro de la Ecología Política, Martínez Alier (2004) plantea varios tipos de ecologismo o ambientalismo, entre ellos el ecologismo de los pobres, que sería propio de las comunidades locales y pueblos indígenas desde los cuales emerge una crítica al crecimiento

económico que genera todo tipo de impactos ambientales. Con ello se da el apareamiento de diferentes grupos sociales que defienden su entorno y medios de vida, sin que se etiqueten como ecologistas. Desde esta perspectiva no hacen un culto a la naturaleza, sino la defienden a ésta como fuente material necesaria para su sustento.

Martínez Alier (2004) llama la atención desde su perspectiva en dos aspectos fundamentales: i) la materialidad de la naturaleza y las consecuencias que sobre ella tienen las actividades económicas, sobre todo extractivas y ii) los conflictos con los actores locales, que aparecen como defensores del ambiente en una categoría de ambientalismo que el autor denomina “Ecologismo popular” (Martínez Alier, 2004).

Para Guha (1994), quien sigue la corriente del ecologismo de los pobres, los conflictos ecológicos distributivos aparecen con la escasez de recursos a causa del deterioro ambiental ocasionando insatisfacción de necesidades. Dicha escasez conduce a agudos conflictos entre diversos grupos que quieren usar los mismos recursos:

Los conflictos, frecuentemente enfrentan a los pobres contra los pobres, cuando comunidades vecinas se pelean por un trozo de bosque y sus productos, o cuando los ciudadanos de un suburbio degradado se agarran a puñetazos por un poco de agua que sale de una única fuente municipal. Algunas veces hay también conflictos entre ricos, por ejemplo entre los agricultores ricos de los estados de Karnataka y de Tamil Nadu ocasionados por el acceso al agua del río Kaveri. Pero los conflictos distributivos ecológicos más dramáticos son los que oponen los ricos a los pobres, por ejemplo en el caso de la represa Sardar Sarovar (Guha, 1994: 138).

Según Bebbington (2009), los conflictos ecológico-distributivos pueden ser vistos desde las perspectivas de disputa sobre rentas, o de distintas maneras de entender la relación entre ambiente, sociedad y mercado. La primera perspectiva sostiene que los recursos naturales pueden tener efectos o impactos adversos, convirtiéndose así en una “maldición”. De hecho, la experiencia de los países latinoamericanos y específicamente del Perú es un ejemplo, pues ha desencadenado disputas entre diversas poblaciones con intereses sobre el mismo recurso. “Estas disputas son negociables y traen consecuencias institucionales que giran alrededor de temas de transparencia, redistribución y compensación” (Bebbington, 2009:119).

Otra visión sobre los conflictos ambientales, que no sigue la línea de Martínez Alier, Guha, y Bebbington es la de Folchi (2001), quien señala que estos, no comprometen valores o ideales “ambientalistas”, sino una amalgama de percepciones, tradiciones y urgencias materiales que les han dado esa impureza ideológica. Además que dichos conflictos no son

sólo aquellos que nacen de un daño ambiental, sino de cualquier proceso de transformación ambiental, independientemente de su valoración.

Folchi (2001) es crítico del *ecologismo de los pobres* propuesto por Guha y Martínez Alier (1997), ya que desde el análisis histórico que efectúa no siempre los conflictos ambientales se desarrollan bajo estos parámetros. Es necesario entender la relación sociedad - naturaleza, tomando en cuenta que las comunidades se establecen, históricamente, en aquellos lugares donde la naturaleza pueda proveerlos de los medios y recursos que precisan para subsistir, ya sea en una economía de autosuficiencia o de intercambio, buscando cierta relación de armonía o de normalización de su funcionamiento, y buscando así consolidar un espacio socio ambiental definido:

En la medida que una comunidad consigue estabilizar su relación con el ambiente, logra consolidar históricamente un *espacio socio ambiental* caracterizado por una relación sociedad/naturaleza específica que tiende a hacerse “tradicional” o “normal”, en tanto funciona en armonía con las distintas expresiones culturales de esa sociedad: organización política, sistema de creencias, distribución o asignación de recursos, nivel de desarrollo tecnológico, etc. (Folchi, 2001: 91).

Finalmente, los conflictos de contenido ambiental surgen en ausencia de cualquier sensibilidad o racionalidad ambiental, y por lo tanto, su génesis debe explicarse sin apelar al “ecologismo” de nadie. Los conflictos de este tipo no enfrentan a un actor ambientalmente “malo” (el que daña o depreda) y a otro ambientalmente “bueno” (el que es afectado y defiende el ambiente), tampoco enfrentan exclusivamente a pobres contra ricos, ni a poderosos contra débiles (Folchi, 2001).

Para Sabatini (1997), los conflictos ecológico-distributivos son conflictos inherentes al manejo del territorio y sus recursos, pues el territorio para las comunidades no es solo el reflejo de recursos naturales que se extraen en beneficio de obtener capital puramente económico o crematístico, sino que debe ser visto como su espacio identitario con todo lo que ello implica, es decir, las relaciones sociales, culturales e incluso ambientales que se dan en dicho espacio.



## CAPÍTULO III

### CONTEXTUALIZACION

#### **Caracterización de la zona de estudio.**

La Región Amazónica Ecuatoriana (RAE), constituye el 45.1 % del territorio con una superficie de 115.745 Km<sup>2</sup>. La diversidad y complejidad de sus ecosistemas se refleja en las características morfológicas y climatológicas. Comprende tres zonas bien diferenciadas: cordillera, piedemonte y llanura amazónica. Presenta bosques tropicales, su temperatura promedio es de 24 a 25°, abarca un total de aproximadamente 12 000 especies de plantas y un elevado número de especies animales (Calles 2008; Vera s/f).

Está conformada por las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, que incluyen zonas altitudinales de más de 2000m.s.n.m. Actualmente presenta 739 831 habitantes; un 29,9% más en relación al último censo del 2001. La densidad poblacional es de 6,4 habitantes por Km<sup>2</sup>, predominando la zona rural con un 61% sobre la urbana con un 39%. El índice de analfabetismo es de 6.43% (INEC 2011 en Izco, 2012).

Entre los indicadores básicos de cobertura de servicios en la región tenemos, que el agua entubada llega al 34.71%, alcantarillado 41.49% y la eliminación de excretas al 66.95%. La principal rama ocupacional con un 55.79 % es la agropecuaria que abarca la silvicultura, caza y pesca; seguido del sector de servicios con un 24.46% que comprende el turismo y la explotación petrolera<sup>14</sup>; y finalmente con un 19.75 % se dedica a actividades varias como son la explotación de minas y canteras, manufacturas y el comercio<sup>15</sup> (INEC 2011 en Izco, 2012).

La Amazonía se encuentra por debajo de los 1 300 m.s.n.m.; se considera que entre los 600 y 1300 m.s.n.m., aparece una zona en donde se mezclan especies amazónicas y andinas, dicha zona se denomina Bosque siempre verde Pie montano. La Amazonía se encuentra delimitada por la zona comprendida entre la planicie amazónica situada a 300 m.s.n.m y los 1300 m.s.n.m a los largo de las estribaciones de los Andes (Sierra, 1999).

El relieve de la RAE se caracteriza por estar conformado por una serie de colinas que nacen desde la parte oriental de los Andes, descendiendo hasta las llanuras del Amazonas,

---

<sup>14</sup> Turismo en el caso de Pastaza y Sucumbíos, mientras que explotación petrolera en Sucumbíos y Orellana.

<sup>15</sup> Minas y canteras principalmente en Zamora Chinchipe; manufacturas y comercio en Pastaza y Morona Santiago.

donde se encuentra una importante cuenca constituida por ríos como: Putumayo, Napo y Pastaza. Existen dos regiones geográficas que son la Alta Amazonía que contiene las cordilleras de Napo Galeras, Cutucú y Cóndor y la Llanura Amazónica. Los relieves más sobresalientes de la región se encuentran en la parte norte, próxima al volcán Sumaco, y los más bajos hacia el lado este (Sierra, 1999).

La provincia de Pastaza, limita al norte con las provincias de Orellana y Napo, al sur Morona Santiago, al Oeste Tungurahua y al Oeste con el Perú. Abarca 4 cantones que son: Mera, Arajuno, Pastaza y Santa Clara. En las provincias habitan indígenas pertenecientes a siete nacionalidades diferentes que son: kichwa, achuar, shuar, woarani, sapara, shiwiar, y andwas. Las comunidades indígenas se desenvuelven en tres cuencas hidrográficas principales: Río Curaray, Río Bobonaza y Río Pindoyaku (Santi, 2011).

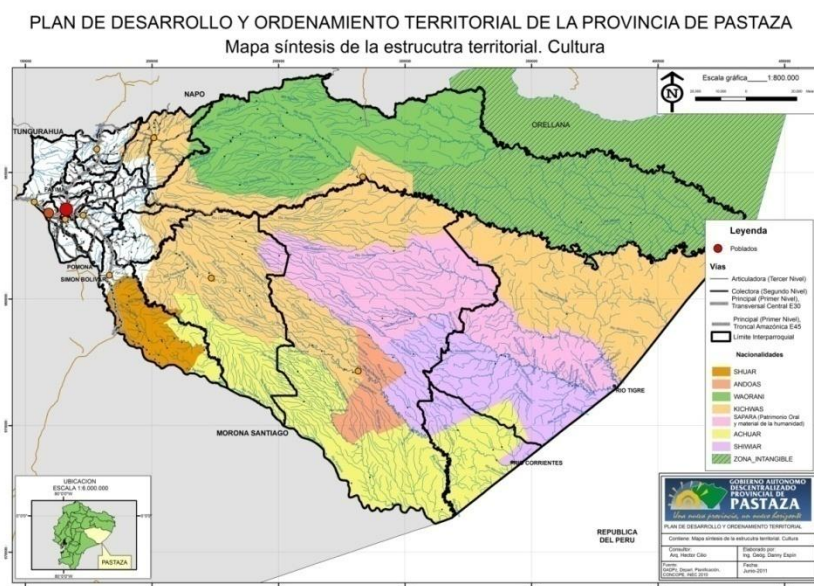


Figura No1. Provincia de Pastaza y sus nacionalidades indígenas.

Fuente: <https://www.google.com.ec/search?q=pastaza+y+las+nacionalidades&source=lnms&tbm=isch&sa>

Pastaza abarca un área de 29 325 Km<sup>2</sup> y una población de 84 329 habitantes, convirtiéndola en la provincia menos habitada de la región, sin embargo en relación al porcentaje de incremento poblacional en relación al censo del 2001 le otorga el segundo lugar con el 31.53% superado apenas por Orellana que tiene el 54.12%, lo que indica que es una provincia

con proyección de crecimiento demográfico. Existe mayor concentración poblacional en las zonas rurales con un 56.11% que en zonas urbanas que presenta un 43.99% (INEC, 2011).

Las principales actividades ocupacionales y formas de sustento se basa principalmente con un 40,3% en la agropecuaria que incluye la silvicultura, caza y pesca; esta actividad es la menos realizada en relación al resto de provincias como el caso de Napo 67,6% y Orellana 63,42 que ocupan los dos primeros lugares. Un 33.8 % se dedica a los servicios, siendo el turismo la principal actividad; esta rama ocupacional ocupa el primer lugar en la región superando a provincias como: Sucumbíos 29.3%, Morona Santiago 22.4% y Napo 22.2. Finalmente un 25.9% se dedica a otras actividades como la construcción, el comercio, manufactura, transporte, minería, entre otras; Pastaza ocupa el segundo lugar a nivel regional en relación a estas actividades superada solamente por Zamora Chinchipe con un 30% (INEC, 2011).

La cobertura de servicios en relación al agua entubada en la provincia de Pastaza ocupa el primer lugar con un 46.35%, superando a Zamora Chinchipe 42.17, Morona Santiago 40.07, y Napo 38.06%. Presenta una cobertura del alcantarillado del 50,34%, ocupando el segundo lugar de la región después de Zamora Chinchipe con 50.75%. En relación a la eliminación de excretas ocupa el cuarto lugar con un 68.73% superado por Sucumbíos 73.29%, Napo 40.76% y Orellana 40.0%. Es la provincia con mayor índice de analfabetismo con 6.93% (INEC, 2011).

Tabla 1. Índice de analfabetismo en la región.

PROVINCIA	ANALFABETISMO (%)
Sucumbíos	6.79
Orellana	6.45
Napo	6.30
<b>Pastaza</b>	<b>6.93</b>
Morona Santiago	6.63
Zamora Chinchipe	5.53
Total de la Región	6.43

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010.

Con relación a los índices de pobreza y desigualdad, en cuanto a necesidades básicas insatisfechas (NBI) Pastaza presenta el 69.68%, lo que hace que tenga menor porcentaje en relación a las demás provincias de la región; las provincias con mayor (NBI) son: Sucumbíos 87.05, Orellana 85.01, Napo 78,62, Morona Santiago 75.56 y Zamora Chinchipe 73,84. Con respecto a la pobreza extrema Pastaza tiene un 30.92% siendo la que presenta el menor índice de pobreza de la región. Las provincias con mayor índice de pobreza son: Morona Santiago 40.53, Orellana 38.44, Napo 36.23, Sucumbíos 33.21 y Zamora Chinchipe 31.75 (INEC, 2011).

El coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución de ingresos y es Pastaza junto con Napo quienes tienen mayor desigualdad con 0.51 a diferencia de Orellana que tiene 0.37 siendo la que menor desigualdad presenta en la región.

Tabla 2. Pobreza y desigualdad en la región.

<b>Provincia</b>	<b>Línea de Pobreza (%)</b>	<b>Coefficiente Gini</b>
Sucumbíos	59.4	0.41
Orellana	62.8	0.37
Napo	67.9	0.51
<b>Pastaza</b>	<b>54</b>	<b>0.51</b>
Morona Santiago	69	0.50
Zamora Chinchipe	44	0.45
Total	59.52	0.46

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010.

Tabla 3. Tasa Global de Participación Laboral Amazónica (TGPL).

<b>PROVINCIA</b>	<b>TGPL (%)</b>
Sucumbíos	53.80
Orellana	54.67
Napo	54.48
<b>Pastaza</b>	<b>53.49</b>
Morona Santiago	54.35
Zamora Chinchipe	52.79
Total de la Región	53.93

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010.

Entre otros datos estadísticos en relación a la provincia de Pastaza con respecto a la tenencia de la vivienda el 41.1% representa a los habitantes que son dueños y que sus viviendas están totalmente pagadas; el 24.8% son arrendadas; el 13.8% son regaladas, donadas o por posesión, el 7.1% son propias pero se encuentran en proceso de pago; el 1.6% son por servicios y finalmente el 0.1% son viviendas que se encuentran bajo la modalidad de anticresis (INEC, 2011).

El combustible que es utilizado en los hogares para cocinar en primer lugar, y con un alto porcentaje es el gas con el 78.7%; en segundo lugar con un 19,6% se encuentra la leña y el carbón; en tercer lugar con un 1,6% representa a los habitantes que no cocinan y en último lugar con apenas 0.1% utilizan la electricidad. Finalmente el acceso y uso de tecnologías en la provincia se encuentra representado por la telefonía celular con un 67.4%; uso de computadoras con un 26.6%; televisión por cable con un 26.5%; e internet con un 9.0% (INEC, 2011).

Los territorios de las diferentes nacionalidades indígenas se distribuyen de la siguiente manera: kichwa (978615.08 ha), shuar (777947.84 ha), woorani (759426.61 ha), achuar (652721.63 ha), sapara (341236.41 ha), shiwiari (204438,35 ha), y andwas (65322.77 ha) (Fuente: Mapa de Licitación de Bloques XI ronda petrolera: Fundación Pachamama, 2011).

En lo que respecta a la zona de este estudio, el Bloque 10 contiene aproximadamente 200 000 ha y se ubica entre el río Bobonaza por el sur y el río Curaray al norte. El área de influencia directa según el programa de relaciones comunitarias de la empresa petrolera ARCO/AGIP involucra un área de 118 200 ha; en donde abarca a 17 comunidades que son: Santa Cecilia, Paparahua, 6 de diciembre, Bellavista, Wichukachi, Bellavista, Chuyayaku, Pandanuque, Elena y Kurintza; asentadas en las orillas del río Villano. Mientras en las riberas del río Curaray se encuentran las comunidades de: Pitacocha, Atacapi, Liquino y San Virgilio. Finalmente en el río Conambo están: Lipuno, Curiyacu y Moretecocha (Vargas, 2005).

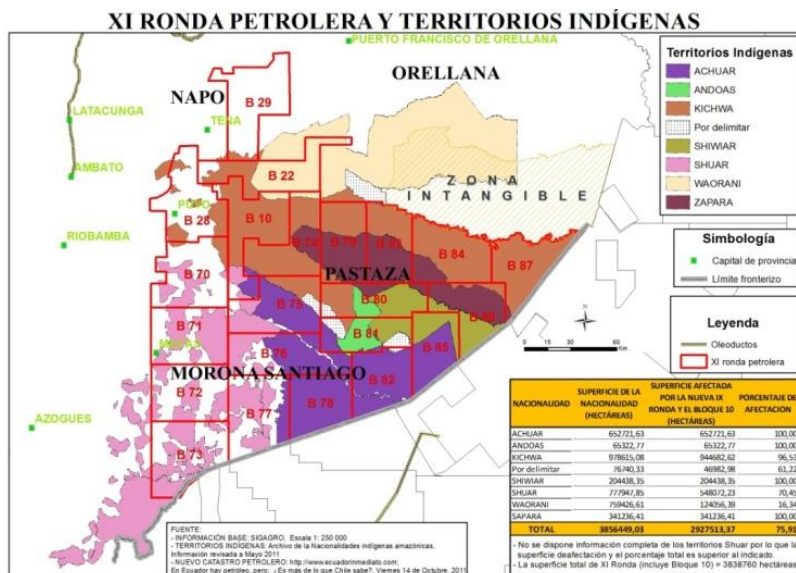


Figura No 2. Bloque 10

Fuente: <https://www.google.com.ec/search?q=pastaza+y+las+nacionalidades&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ei=>

La población según el censo poblacional realizado por AGIP en el 2003 es de 1537 habitantes, siendo las nacionalidades más predominantes los kichwa, seguidos de las nacionalidades achuar y sapara. El asentamiento poblacional es netamente rural que agrupa pequeños poblados conformados por familias ampliadas que están unidas por lazos de consanguinidad. Las comunidades son autónomas desde el punto de vista de su gobierno, sin embargo los niveles de autoridad de sus dirigentes cada vez se han ido debilitando, por lo que buscan actualmente soluciones a sus problemas ante autoridades locales, o cantonales (Vargas, 2005).

Los ingresos económicos en las comunidades son bajos y el empleo es bastante escaso; la única fuente de empleo en la zona lo provee la compañía petrolera. Por falta de preparación tanto académica como técnica, la población está limitada a aplicar a puestos competitivos y tienen pocas opciones de trabajo, siendo las únicas actividades a las que pueden acceder: jornaleros eventuales, mantenimiento, limpieza, entre otras (Vargas, 2005).

La mayor parte de las familias obtienen sus recursos en base a una economía de “subsistencia” caracterizada por la recolección de frutos y otros recursos del bosque, además de productos que obtienen del cultivo de agro-ecosistemas, denominados en kichwa como “chacra” en los que se maneja principalmente: la yuca, maíz, papa china, plátano, maní entre otros. Estos productos son parte del consumo familiar en las comunidades y solo un bajo

porcentaje es destinado a la comercialización en los mercados cercanos especialmente en la ciudad del Puyo.

En algunos casos se ha intentado ingresar en la lógica de proyectos productivos, sin embargo estos no han cubierto las expectativas esperadas ya que se han enfrentado a un sinnúmero de obstáculos como: la falta de capacitación técnica, problemas de comercialización y otros como el no tener al alcance ciertos productos básicos como alimento, medicinas y atención medica veterinaria para los semovientes (Vargas, 2005).

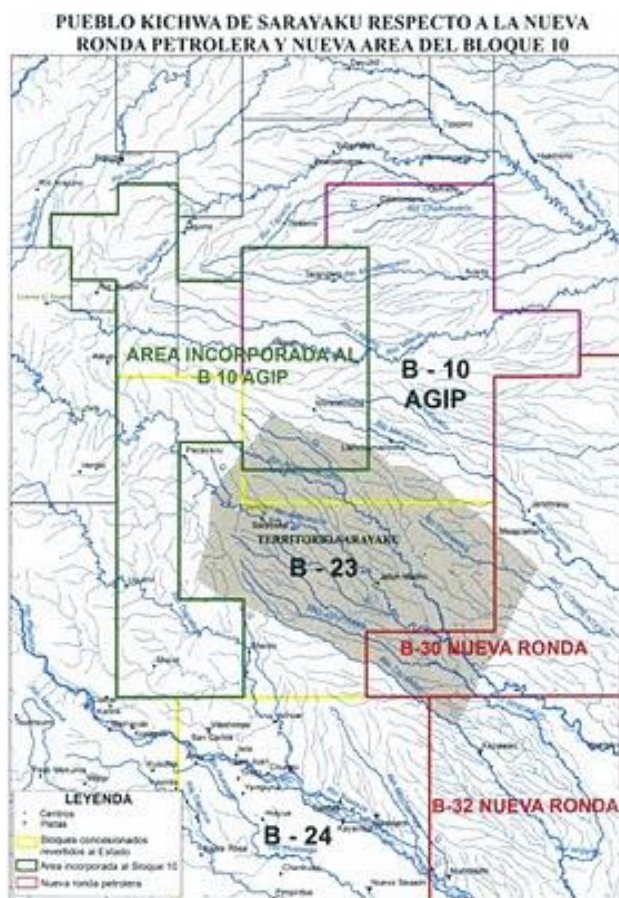


Figura No 3. Ampliación del Bloque 10 en Pastaza

Fuente: <http://comunamazonica.blogspot.com/2011/03/comuna-amazonica-pueblo-kichwa-tzawata.html>

## **Análisis Histórico: hacia una mirada diacrónica a la Amazonía, Pastaza y la zona de estudio.**

La región Amazónica a través de los años, y con el inicio de la conquista ha sufrido varios impactos que han alterado las dinámicas culturales de sus habitantes, a más de la resignificación de las visiones y lógicas existentes sobre la Amazonía. Históricamente ha sido vista como una fuente inagotable de recursos desde la época colonial con la búsqueda y explotación de oro; el auge del caucho y la cascarilla; hasta las actividades extractivas como el petróleo y actualmente la amenaza que implica la minería.

Los habitantes de la Amazonía han sido objeto de varias agresiones como la esclavitud, exterminio de sus sociedades y cultura; iniciándose en la época de la conquista<sup>16</sup> y agudizándose en el auge del caucho. Al ser visto como “salvajes”, “incivilizados” se los ha sometido a reducciones misionales con el objetivo de convertirlos en hombres y mujeres “civilizados” y salvarles de la “barbarie”; sin embargo esto solo ha sido pretexto para controlar mano de obra barata para la explotación y saqueo de los recursos:

Según Macdonald (1979) y Oberem (1980) en la zona nor-oriental la extracción del caucho (a finales del siglo XIX y comienzos del XX) marcó una nueva era caracterizada por la explotación inhumana de los indígenas que llegaron a convertirse en esclavos. En esta época hubo una gran movilización de las poblaciones asentadas en la región. (Quichua, Cofán, Huaorani, Sionas y Secoyas) debido a que fueron llevados para que trabajen en zonas de explotación del caucho (Benítez et al, 1998:180).

Si bien los procesos de dominación y hegemonía colonial, pudieron haberse plasmado en cierta medida por mecanismos de negociación, aceptación, alianza y/o atracción de parte de las sociedades indígenas, la Amazonía ha estado siempre en el lente de las sociedades externas (coloniales o neo-coloniales), que la han visto desde una perspectiva de “tierras baldías” que deben ser ocupadas; originando serios procesos de colonización impulsados sea por las metrópolis coloniales, o posteriormente desde el Estado.

La región Amazónica por años ha sido vista como una frontera, un lugar geográfico alejado de los polos económicos y políticos, pocos poblados, abandonados, en donde la pobreza es una constante y una despensa de recursos en un territorio baldío que debe ser

---

<sup>16</sup> Trato de tomar para mi análisis los impactos históricos desde el proceso colonial; aunque se debe tomar en cuenta que en la época pre colonial también hay registro de esclavitud y desaparición de pueblos enteros basados en la conflictividad que existía entre ellos (Little 2001).



apropiado por los diferentes proyectos del Estado-Nación. Al poseer una gran cantidad de recursos naturales esta frontera<sup>17</sup> cada vez se extiende más, ocasionando serios conflictos que han promovido la defensa del territorio por parte de los pueblos que ahí se encuentran (Little, 2001).

La expansión de fronteras produce situaciones de conflicto directo que da como resultado la transformación, superposición espacial y temporal de diferentes cosmografías que son entendidas como:

(...) la colectividad, identidades históricamente contingentes, las ideologías y los sistemas de conocimientos ambientales desarrollados por el grupo social para establecerse y mantener los territorios humanos. Las cosmografías abarcan las relaciones simbólicas y afectivas con el grupo que mantiene su entorno biofísico, que crea lazos de identidad entre el grupo social y la zona geográfica (Little, 2001:5).

Entre las principales cosmografías tenemos: cosmografía de la conquista, cosmografía de la colonización y misiones, cosmografía mercantil del caucho, cosmografía nacional, cosmografía de la conservación, cosmografías extractivas contemporáneas (minería, hidrocarburos) y cosmografía modernista.

Históricamente a nivel regional el siglo XVI fue relativamente tranquilo en lo que respecta a las intrusiones europeas en la cuenca baja del Amazonas, esto debido a que había ganado una mala reputación, con su navegación difícil, feroces habitantes y la dificultad de acceder a los recursos (Little, 2001). Comenzando alrededor de 1590, los holandeses, españoles, irlandeses y franceses empezaron a entrar en la cuenca baja del Amazonas, donde establecieron amigables relaciones comerciales con los grupos indígenas locales; sin embargo con la entrada de los portugueses en el delta del Amazonas inició el proceso brutal de la captura y el comercio de esclavos indios. Los colonos portugueses se negaron a realizar casi cualquier tipo de trabajo manual y necesitaban mano de obra para desarrollar actividades agrícolas, de caza y pesca, limpieza, jardinería, servidumbre, para la construcción de casas e iglesias (Little, 2001).

Uno de los territorios más afectados a través de la historia tanto a nivel social como ambiental producto de diferentes modelos de desarrollo en el Ecuador ha sido la Amazonía. Existen registros de extractivismo concentrado en cascarilla y el lavado de oro desde el

---

<sup>17</sup> Entendiendo más como la expansión de la frontera modernista y extractivista.

periodo colonial. Sin embargo a finales del siglo XVI se produjo un retroceso a esta frontera de colonización debido a la resistencia indígena, el agotamiento del oro y las políticas coloniales que favorecieron el desarrollo en otras regiones. Pasado el siglo XVIII la crisis de las misiones de Mainas hizo que se debilita el poder de la corona española en la Amazonía dejándola en el descuido por largo tiempo (Esvertit, 1995; Taylor 1994).

En casi todo el siglo XIX y comienzos del XX las diferentes misiones religiosas católicas de diferentes órdenes como: dominicos, jesuitas y salesianos jugaron un papel importante en la historia de la Amazonía. Tendían a buscar objetivos como la exploración del territorio y la búsqueda de grupos indígenas, construcción de caminos, fundación de pueblos y la delimitación de la frontera externa, sirviendo como base en ese entonces a los proyectos de la construcción de los Estados-nación. Además de controlar la mano de obra a partir de la reducción de los indígenas en poblados y la idea de rescatar almas perdidas, buscando transformar al “bárbaro” en “civilizado” (García, 1995):

(...) con la llegada de las misiones salesianas se inició un contacto permanente, enmarcado en los afanes del Estado por afianzar las fronteras con el Perú e integrar esta zonas a la producción. Los misioneros fueron los encargados de la “civilización” y evangelización de los indígenas (Shuar y Achuar), como requisito necesario para la incorporación de esta zona a la economía y “cultura ecuatoriana” (Benítez et al, 1998:181).

Durante la primera etapa de período republicano (1830-1860) la región amazónica continuó en el olvido hasta que en el período del conservador García Moreno en 1860 fomentó la colonización, institucionalizándose la misión jesuita, al igual que el presidente Flores en 1888 que creo cuatro vicariatos apostólicos con el fin de promocionar la actividad misionera (Esvertit, 1995).

Con la época del auge del caucho entre 1880-1930 reaparece el modelo extractivista, que ocasionaría profundos efectos en la región como la esclavitud y la dislocación de la población indígena de la Amazonía en las riberas de los principales ríos, ya que estos eran considerados mano de obra barata. Muchos se fugaron a las pocas zonas de refugio, en donde estarían libres de los barones del caucho:

Cuando Goodyear inventó la vulcanización en 1839, la demanda mundial de caucho llego al ápice. La Amazonia era, en aquel entonces, el centro del caucho virgen y los que buscaban controlar el flujo de látex tenían que controlar los territorios y el trabajo, para perforar los arboles de la selva. La población nativa y los colonos mestizos fueron engatusados, engañados y, en ciertos casos,

esclavizados para este servicio. A finales de 1800 el boom estaba en su auge. Aunque semillas de caucho fueron exportadas del Brasil y cultivadas en invernaderos ingleses para ser trasplantados lejos de sus vectores de enfermedad en plantaciones de Asia y África, el sistema elaborado de recolección, centralización y embarque del látex desde el interior amazónico a los Estados Unidos y Europa estaba en plena expansión (Whitten, 1989: 240).

En 1920 la compañía Royal Dutch Shell Oil empieza con las primeras prospecciones petroleras en la zona y en 1928 empezó la construcción de la carretera Baños – Puyo, motivo por el cual hacia finales de 1930 el Oriente se caracterizaba por una amplia exploración de petróleo; sin embargo no fue hasta los años 70 cuando se acrecienta la actividad petrolera y con ella el contacto entre blancos e indígenas, provocando serios problemas de desplazamientos territoriales especialmente de waorani y sapara (Reeve, 1988; Whitten, 1989).

En la década de los 70 se empezó uno de los proyectos más fuertes en relación al desarrollo nacionalista ecuatoriano, pasando de una economía básicamente agraria hacia una petrolera, caracterizado por un modelo centralista y con un vasto grado de planificación. La transformación nacional se basaba en la congregación de las demandas económicas industriales internacionales, gobernados por un Estado claramente basado en doctrinas nacionalistas que buscan imponer modelos de desarrollo netamente occidentales (Whitten, 1989).

Para impulsar dichos proyectos se debía borrar cualquier rastro de cultura que existiese en la Amazonía, implementando lógicas de modernidad en las diferentes culturas étnicas, las cuales por lo general se encuentran desenvolviéndose en los lugares donde se encuentran los recursos naturales (petróleo, madera, minerales) suficientes para alcanzar las metas desarrollistas que buscaba el Estado-Nación. Se ha desestimado todo tipo de actividad inherente de los pueblos indígenas como la recolección de frutos, la caza, la pesca, sus sistemas agrícolas, sus cosmovisiones, llegándolas a catalogar como actividades arcaicas e incivilizadas:

En estas regiones los pobladores, que son étnicamente marcados como no—nacionales (y no—nacionalistas) practican métodos de mantenimiento de ecosistemas, que divergen notablemente de las técnicas recomendadas por los especialistas de las naciones industriales, que adiestran a los planificadores ecuatorianos. Por ejemplo, en la floresta tropical lluviosa de las tierras bajas el complejo de la horticultura de rotación (“swidden” ) policultural de cultivos amidáceos, el uso extensivo de la chicha de yuca, las técnicas de caza para

regularizar el suministro de carne de pájaros y otros animales, en un hábitat disperso, y la explotación concentrada de insectos y larvas junto a los recursos ribereños como peces, tortugas y sus huevos, lagartos y sus huevos, camarones, cangrejos y otros crustáceos, es fundamental para los ecosistemas amazónico y noroccidental ecuatorianos. Este sistema de “ecología cultural de floresta tropical” usualmente es visto por los planificadores como un remanente indeseado de un pasado arcaico (Whitten, 1989: 16).

Por tal motivo la ideología desarrollista insiste en el valor de la persona debe estar ligado al valor comercial de la región, por lo que el uso de sus recursos naturales, está más que justificado para poder alcanzar el estatus esperado de “Nación desarrollada y civilizada”.

Otro fenómeno característico de la época que incentivara esta idea y que provocara serios estragos en la región fue la colonización. En el Ecuador el proceso de Reforma Agraria, ha creado importantes hitos como: en 1964, la Junta Militar de Gobierno dicta la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización (11.07.1964) así como la Ley de Tierras Baldías y Colonización (28.09.1964), y crea el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) (Gondard y Mazurek, 2001).

El quinto y último gobierno de José María Velasco Ibarra (1968-1972) hace algunas modificaciones a la ley de Reforma Agraria y Colonización; y promulga la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura, en 1970. Lleva además adelante activos programas de colonización. El Gobierno Nacionalista Revolucionario del general Rodríguez Lara (1972-1976) dicta la segunda ley de Reforma Agraria y Colonización, subrayando la persistencia del tema y su preocupación social. Pone cierto énfasis en los problemas agrarios de la costa y no solamente en los de la sierra. Fue la tercera y última Ley de Reforma Agraria. Su aplicación, decidida por los primeros gobiernos civiles, se debilitará con los cambios de orientación política, hasta su abrogación y reemplazo, en 1994, por la Ley de Desarrollo Agrario (Gondard y Mazurek, 2001).

A consecuencia de dichas reformas la Amazonía ha estado siempre expuesta a una acelerada expansión de la frontera agrícola desde los Andes y con ella la extracción de madera ha acrecentado la deforestación masiva y la colonización por parte de mestizos, cholos e indígenas andinos, ejerciendo gran presión tanto en la ecología de la zona como en los territorios y poblaciones indígenas nativas (Plant y Hvalkof, 2002).

Actualmente existe una profundización del modelo extractivo, que apuntala un “nacional-desarrollismo” (Gudynas, 2009), presentando serias amenazas para la Amazonía

sur oriente como la minería a gran escala, que puede afectar seriamente al ambiente y su biodiversidad, sector estratégico promovido por el actual gobierno del Presidente constitucional de la República, Rafael Correa Delgado: “Es decisión política de este gobierno impulsar la minería responsable” (Correa, 2009. Enlace Sabatino 142).

Además de la ampliación de la frontera hidrocarburífera con la XI RONDA PETROLERA que busca la licitación de 21 bloques para la exploración y explotación petrolera en Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y una parte de Napo. Son 3,8 millones de hectáreas que se ubican en los territorios de 7 nacionalidades: kichwa, achuar, shuar, woarani, sapara, shiwiar, y anduas (Comuna Amazonica, s/f).

El gobierno del presidente Rafael Correa ha sido claro en su lineamiento “neo extractivista”, al buscar como proyecto nacional la apropiación de los recursos naturales sobre todo en la Amazonía como salida a la pobreza, para alcanzar el desarrollo; esto bajo el argumento de la explotación de recursos responsable que beneficie a todos evitando caer en los errores del pasado. Ha sido frecuente escuchar en los discursos presidenciales que no podemos dejar los recursos bajo tierra como si fuéramos unos “pobres sentados en un costal de oro”:

Los estándares de la actividad petrolera deben ser más altos y los son especialmente aquí en donde tenemos la constitución más verde del planeta, siendo la única en reconocer los derechos de la madre naturaleza (...) la vida primero, los ríos deben estar libres de contaminación, los suelos sin rastros de aceite, la selva y su biodiversidad deben ser respetados al igual que nuestros pueblos que han decidido mantenerse aislados (...) la explotación petrolera como cualquier explotación de recursos naturales deberá tener una altísima responsabilidad ambiental y justicia social (...) buscamos una Amazonía dinámica, que aún tiene pobreza, pero se la ha reducido, con caminos, servicios básicos, escuelas hospitales y electricidad (Correa, 2012. Lanzamiento XI ronda Petrolera).

### **Configuración Histórica del Territorio.**

El territorio es considerado un espacio geográfico delimitado, en donde se presentan diferentes relaciones sociales tanto a nivel económico, social, político y cultural. Está expuesto a cambios y transformaciones a medida que transcurre el tiempo, resultado de las diferentes actividades y dinámicas realizadas por parte de los distintos habitantes que integran un territorio:

La configuración del territorio se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos. Sin

embargo, también es el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupos, así como de las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido histórico (Sosa, 2012: 07).

En el caso de las comunidades de Elena y Huito, sus territorios han sufrido diferentes cambios a través de los años, a causa de factores internos y principalmente de factores externos, como es el caso la colonización y la presencia de la compañía petrolera; que han dado como principal resultado la división entre comunidades y la segmentación de su territorio.

### **Comunidad de Elena.**

La comunidad de Elena se encuentra en la parroquia Curaray localizada en el cantón Arajuno en la provincia de Pastaza; y se ubica a 82 Km de la ciudad del Puyo. El principal acceso al lugar se lo hace por vía terrestre mediante la carretera que se encuentra asfaltada hasta el Km 37 en el desvío a Arajuno y de ahí en adelante hasta Elena son 45 Km de vía lastrada. La única cooperativa de transporte que ofrece servicios a la comunidad es la Centinela del Oriente que llega hasta la comunidad de Paparahua.<sup>18</sup>

En Elena existen 15 familias; según el censo elaborado por la empresa AGIP (2001) existen 41 habitantes de los cuales 15 son hombres y 26 son mujeres. Como infraestructura existe una escuela conformada por una aula de concreto, dos aulas y un comedor de madera; presenta además una casa comunal de madera y un pequeño centro de salud de concreto en donde labora un promotor de salud que provee de medicina básica a los pobladores. En la actualidad no obstante, no se encuentra laborando ningún promotor de salud en la comunidad.

La comunidad de Elena es una de las primeras que se organizó en las riberas del río Villano. Al principio un grupo de personas se asentó al borde de la pista de aviación de Villano que construyó la Compañía Shell para realizar labores de prospección a finales de la década de los 30 del siglo pasado. El objetivo de las personas que se reunieron en el sector de la pista era buscar protección frente a los waorani, por parte de los militares que se encontraban en esa zona. En ese tiempo era muy común encontrar crónicas de los ataques de los waorani hacia las comunidades kichwas sea por el control del territorio o por obtener materiales que estos carecían:

---

<sup>18</sup> Hasta Paparahua hay 4 turnos en el día: 4:30, 6:30, 14:00 y 17:00

Hubo un conjunto de personas que empezó a vivir alado de la pista de Villano, protegidos por los militares, porque colindamos con los Waorani y ellos cada vez en cuando venían y trataban de atacar a las comunidades, entonces todas las comunidades se acoplaron a lado de la pista que construyó la Shell (E001, 2014, entrevista).

En el borde de la pista de aviación se creó una escuela y así se formó Santa Cecilia como una de los primeros denominados centros escolares<sup>19</sup> en la zona. Antes todo el sector era conocido como Villano y uno de los principales conflictos en ese tiempo era a causa del ingreso de los misioneros evangélicos quienes crearon división entre los miembros de la comunidad que tenían tradición católica.

Diferentes asentamientos se fueron conformando progresivamente a partir del crecimiento de la población indígena y por la llegada de los colonos. Se localizaban cada vez más alejados de Santa Cecilia, creándose nuevos centros escolares. En 1985 se formó el Centro Escolar de Elena con ayuda del Instituto de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana (INCRAE) quien para esa época era la encargada de la planificación referente a la colonización en la Amazonía y responsable de la coordinación de los diferentes proyectos de inversión económica en la región.

A nosotros nos resultaba muy difícil llegar a la escuela en Santa Cecilia, cuando antes se llamaba todo Villano y es así que en 1985 se construyó el centro escolar en Elena, así se empezó a formar una de las primeras comunidades en el sector de Villano, antes de la petrolera, se denominaban, centro escolar apoyado por el INCRAE (E001, 2014, entrevista).

El inicio del proceso de colonización en el sector de Villano coincide con el ingreso de la Shell, sin embargo la baja actividad petrolera que caracterizó en esos años a la compañía hizo que tal proceso de colonización no fuera del todo agresivo (López, et al, 2002).

En el caso de Elena la llegada de los colonos estuvo marcada por el interés de lavar oro en las orillas de los ríos de esta zona, bastantes conocidos en la época, y comercializarlos en la ciudad del Puyo; actividad que también era realizada por los nativos. Con la llegada de los colonos se realizaron diferentes alianzas matrimoniales.

Las principales implicaciones que tuvo este fenómeno fue la apropiación de territorio por parte de los colonos ya que la concepción del territorio de la Amazonía en esos tiempos

---

<sup>19</sup> Los Centros Escolares se caracteriza por tener una escuelita y unas pocas familias a su alrededor. Presenta un rango menor a Comunidad.

era la de “tierras baldías”; ocasionando diferentes conflictos con los nativos por el territorio, quienes hasta la actualidad buscan legitimar su derecho al territorio, que es de carácter colectivo. Conforme las narrativas de kichwas de Santa Elena: “el mismo Curaca de ese tiempo permite que los colonos que ingresan por la búsqueda de oro, se instalen en la zona al decir que esa tierra no es de nadie” (E002, 2014, entrevista).

Los colonos en ese tiempo vinieron por medio de un nativo Curaca llamado Eduardo Santi y su hijo se casa con una colona, y le da una parte de más o menos 2 Km a lo largo del río, luego el resto de hijos también se apropian de más territorio (E003, 2014, entrevista).

El colono ha llegado como trabajadores, y hasta ahora peleamos por la extensión de terreno que se cogen ellos y cuando uno como nativo que no tenemos mucho terreno cuando se reclama dicen te voy a denunciar (E004, 2014, entrevista).

Entre los principales hitos, está la adjudicación del territorio a los pueblos indígenas de aproximadamente 115.574 ha otorgadas en 1992 por el gobierno presidido por el entonces presidente Rodrigo Borja Cevallos a consecuencia de la emblemática “Marcha por los Territorios y por la Vida” impulsada por la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP).

Dicha marcha realizada en el mes de abril de 1992, más de 2000 integrantes de diferentes nacionalidades como la kichwa, achuar y shiwiar, recorrieron alrededor de 250Km para llegar a Quito capital de la república y demandar como primer punto la titulación global de dos millones de hectáreas de tierras que representaban el 70% de la provincia de Pastaza y como segundo punto buscar el reconocimiento de un Estado plurinacional. Los integrantes de las comunidades Amazónicas se demoraron dos semanas en realizar el viaje y se caracterizaban por su vistosa pintura facial, vestimenta acompañada de plumas y niños que definitivamente no estaban preparados para soportar el frío de la ciudad (Sawyer, 2004).

La OPIP en primera instancia presenta una propuesta ante el Estado Ecuatoriano denominado “Acuerdo Territorial”, que buscaba la reafirmación de derechos indígenas enmarcados en la autodeterminación y plurinacionalidad; donde exista la titulación y control sobre las tierras ancestrales junto a los aspectos que esta abarca como lo cultural, político y económico. Sin embargo el gobierno de Rodrigo Borja se opone radicalmente al considerarlo una actitud sediciosa que lo único que buscaba era desmembrar el territorio nacional, creando un Estado dentro de otro (Sawyer, 2004).



Las organizaciones indígenas por medio de Valerio Grefa el entonces presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) hacen eco de constituir un mosaico nacional haciendo referencia a la diversidad de las nacionalidades indígenas que buscaban delinear geopolíticamente términos de referencia tanto a nivel de territorio como de identidad, por lo que proponen un mapa realizado por la OPIP en 1992 (Sawyer, 2004).

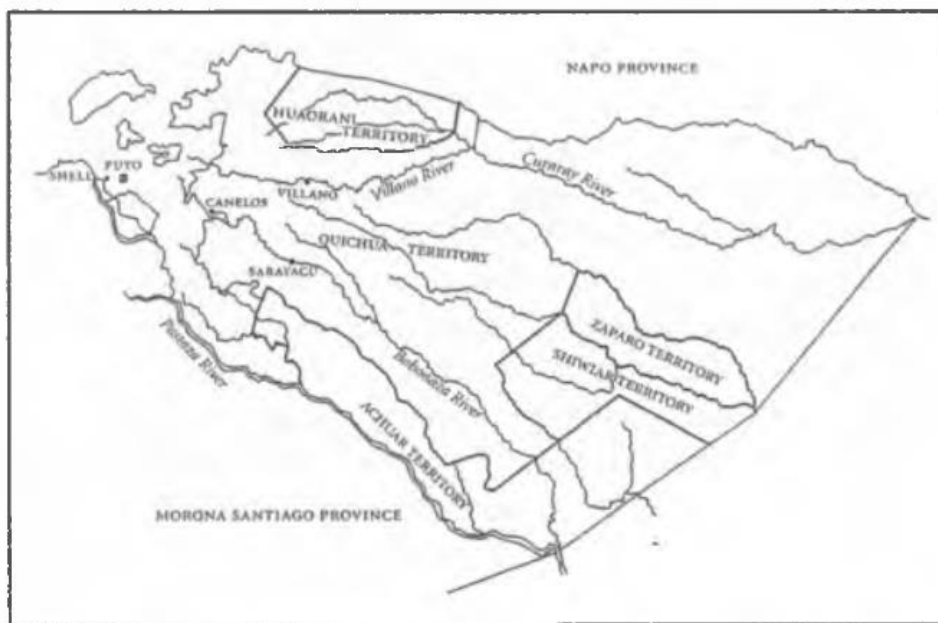


Figura No 4. Mapa propuesto por la OPIP  
Fuente: Sawyer, 2004

Exigieron la legalización y el control autónomo de su territorio<sup>20</sup> ancestral a nivel de nacionalidades<sup>21</sup>. Sin embargo el gobierno de ese entonces solo les adjudicaría “tierras” y a nivel de “etnias”. Para la OPIP era importante tener un control sobre el territorio más no sobre las tierras ya que el territorio es considerado para ellos como un espacio de sociabilidad ancestral indígena, con un carácter más integral; de ahí la importancia de controlar estos espacios (Sawyer, 2004).

Al final el gobierno de Rodrigo Borja aceptó parcialmente las demandas de los indígenas por lo que otorgó solo el 55% del territorio ancestral que reclamaban y dividió en 19 bloques denominados “bloques de tierra”, con un título de propiedad comunal a cada uno,

<sup>20</sup> No a nivel de “tierras”

<sup>21</sup> No a nivel de “etnias”

formando espacios geográficos que en nada representaban a la realidad indígena anulando toda integridad de las nacionalidades indígenas. Además creo una “zona de seguridad” en la frontera con Perú exclusivamente en la provincia de Pastaza, zona que estaría en control de los militares y que excluirían a los indígenas (Sawyer, 2004).

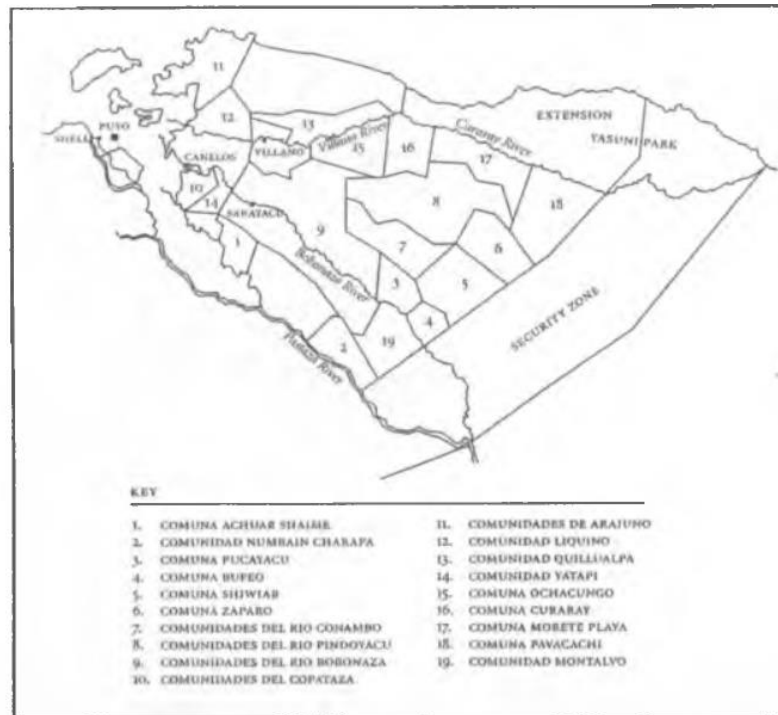


Figura No 5. Mapa de adjudicación de tierras por parte del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC).

Fuente: Sawyer, 2004

Las comunidades del sector de Villano forman parte del bloque 12 de titulación que es global y colectiva para todos los pueblos indígenas, sin embargo luego se daría paso a una auto linderación comunitaria. Para realizarla se respetó a las comunidades como tales, es decir la posesión de sus tierras que con anterioridad ya tenían delimitadas, luego hicieron un consenso entre todos los vecinos, abrieron las trochas o picas<sup>22</sup> delimitando así sus territorios.

En Elena luego de la titulación por bloques se ha quedado de acuerdo internamente dentro de este bloque que se haga auto linderaciones comunitarias, luego de esto las auto linderaciones familiares, pero no hay una desmembración, porque dice la escritura que el territorio es inembargable, inalienable e intransferible, por eso las familias no tienen un título de propiedad, sino tiene un solo título global (E001, 2014, entrevista).

<sup>22</sup> caminos de acceso, necesarios para realizar una actividad en la naturaleza.

Actualmente también se está realizando una auto-linderación familiar, dividiendo al territorio en forma de fincas y entregándoles a cada uno de los socios de cada comunidad, tema que será abordado con mayor detalle en el capítulo siguiente.

### **Comunidad de Huito.**

La comunidad de Huito se encuentra colindando con la comunidad de Elena, ubicándose aproximadamente a 75Km desde la ciudad del Puyo. Al lugar se accede por la misma carretera y por medio de la misma compañía de transporte que en el caso de la comunidad de Elena.

En Huito existen 9 familias y según el censo elaborado por la empresa AGIP (2001) existen 64 habitantes de los cuales 35 son hombres y 29 son mujeres. Como infraestructura cuenta con una escuela que en la actualidad está cerrada por falta de estudiantes, y una casa comunal de madera y un pequeño centro de salud de concreto en donde labora un promotor de salud que provee de medicina básica a los pobladores y quien actualmente está laborando.

La comunidad de Huito presenta una rica historia ancestral y cultural. Su nombre proviene de un árbol que lleva su mismo nombre Huito (*Genipa americana*) y que era muy común en la zona, cuya fruta es utilizada como tinte natural por los hombres, y como maquillaje por las mujeres especialmente para ir a fiestas y en el caso de los primeros para la guerra.

Los primeros habitantes provenían de las zonas de Canelos, Pacayaku, Sarayaku y Pitacocha, quienes buscando un lugar estratégico para vivir deciden asentarse a las riberas del río *Vininuyaku*, nombrado luego por los misioneros como río *Veleno* y conocido en la actualidad como Villano. Fue nombrado así por los primeros trabajadores de la empresa petrolera por sus conocidas “aguas traicioneras”. La zona era considerada además un lugar de sabiduría y conocimiento en donde se preparaban los shamanes:

Aquí era la universidad y donde se graduaban de la sabiduría y conocimiento los shamanes, a raíz de esto ellos hacen la población y luego ellos mismo traen a los curas misioneros, primero los capuchinos, luego los dominicos y luego los josefinos (E005, 2014, entrevista).

Los primeros asentamientos fueron castigados fuertemente por guerras con clanes waorani, quienes, atacaban con el objetivo de obtener productos como sal, velas, ollas, hachas, entre

otros artículos, en una especie de actividades de robo, rapiña, o que podrían ser vista como una extensión de sus prácticas de recolección, centrada en este caso en objetos de la población blanco-mestiza a la que tenían acceso los kichwas.

Según Patzelt (2008) los waorani originalmente no conocían los botes, esto debido a que los ríos no eran utilizados con frecuencia para las comunicaciones y la pesca, habitaban espacios colinados con mayor presencia en el interior del bosque. Por su configuración de semi-nómadas entre las décadas de los cincuenta al setenta, la actividad más importante de sustento era la cacería, la recolección de frutos y productos silvestres dejando en último lugar la agricultura.

Por tal motivo los primeros habitantes de Huito deciden pasarse a la orilla sur del río Villano, para usar a dicho río como frontera de protección ya que este hacía de barrera contra los ataques Waorani:

Hemos tenido problemas con los Waorani, cuando estaban los dominicos, ese tiempo los Wao eran bien salvajes, les atacaban , les mataban a las familias cuando iban a purina, para quitar hachas, machetes, sal, pero cuando vino el misionero dominico pasó al otro lado del río porque eso era como una barrera que nos protegía. Cuando cruzaban el río nosotros les atacábamos, y así ellos ya no mataban tanto porque tenían miedo al río (E005, 2014, entrevista).

Con la presencia de los dominicos la comunidad estaba fortalecida y recibían protección de los misioneros; sin embargo estos deciden dirigirse hacia la parroquia de Curaray, por lo que la gente de la comunidad decide acompañar a los misioneros y dejan abandonado el lugar.

Según Trujillo (2001) en 1912 la misión dominicana se expande en el Bobonaza, desde Canelos; hasta los márgenes del río Curaray y Tigre formando aldeas de una sola afiliación étnica entre las cuales se encontraba la primera población de Villano conocida como Huito.

Entre 1937-1942, la compañía Shell inició los primeros trabajos de exploración petrolera en el sector de Villano y se perforó el pozo Villano 1 que no duraría en ser abandonado. En 1939 la población de Huito estaba integrada por 22 familias quichua dando como resultado aproximadamente unos 100 habitantes que habían dejado el lavado de oro para trabajar con la compañía petrolera Shell, en labores de cargas (Trujillo, 2001).

Entre los diferentes trabajos realizados por la Shell incluían la construcción de la carretera Ambato- Mera, para lo cual contrataron una considerable cantidad de indígenas

kichwas para que realizaran actividades de carga y traslado de un alto volumen de alimentos en las diferentes expediciones. Al regreso de la expedición los cargueros traían diferentes artículos artesanales y productos de la zona para comercializarlos en el Puyo:

Los cargueros eran Canelos Quichua, cincuenta seis en esta ocasión, que tendrían que cargar 900 latas de alimentos y otros artículos propios de una expedición exploradora. El peso total era de 2.300 Kg, empaquetados en cincuenta cajas y seis paquetes, y además tres bolsas de lona impermeable para objetos personales (Flornoy 1953: 20-21). (...) En el viaje de regreso, los cargueros trajeron pieles, oro, canela, fibras de escoba para vender en Puyo, además de curare, cerbatanas (pucunas), redes de pesca, y chicle, tanto para su propio uso, como para comercializar y distribuir entre otros Puyo Runa (Whitten, 1989 :261).

Es importante destacar que el contacto de los Kichwas con las sociedades externas se facilitó a causa de la preferencia de mano de obra de indígenas “Quichuas”, a razón que se les ubicaba dentro de la categoría de “semi-civilizados, “semi-cristianos” conocidos como allí runa, y que serían aptos para ser explotados en el trabajo, a diferencia de los “Jivaros” quienes eran considerados “salvajes” y de alto peligro, conocidos como sachá runas<sup>23</sup>.

La población de Huito se amplió con la llegada de kichwas quienes huían de los ataques ocasionados por los waorani. Cuando la Shell construyó una pista aérea en Villano, hubo una gran confluencia de gente que a futuro fundaría la comunidad de Santa Cecilia de Villano. No sería sino hasta el año de 1987 que algunos descendientes de estas familias volvieron a Huito (Trujillo, 2001)

En 1996 un grupo de personas que buscaban recuperar su pasado ancestral y su territorio, se organizaron y regresaron al sitio de origen de Huito, y fortalecieron su comunidad. Esto además se explica por las discrepancias que tuvieron con los miembros de la comunidad de Santa Cecilia originadas en la disputa por el acceso a regalías de la empresa petrolera ARCO- Oriente.

Posteriormente se produce el ingreso de poblaciones colonas al territorio de la comunidad de Huito. La llegada de la colonización no fue motivada solo por la presencia de la compañía petrolera adonde acudían en busca de trabajo, sino a causa de los mismos

---

<sup>23</sup> Como describe Whitten sobre el tratamiento dado a los kichwas, plantea el autor que a través de la historia el término “quichua” hasta la actualidad ha sido sinónimo de “bestia de carga” (Whitten, 1989).

miembros de la comunidad quienes salían a la ciudad del Puyo para comercializar sus productos como: oro, fibras, artesanías, etc., y creaban lazos de compadrazgo con los mestizos, quienes cuando eran invitados por la comunidad a fiestas o para comercializar productos de la ciudad estos decidían quedarse:

Llegaron con la misma gente nativa porque se hacía compadres, y les llevaban a la comunidad y ellos venían a vender ropita, entonces a razón de esos ellos decían que eran pobrecitos, entonces nadie sabía que iba a pasar, entonces eso es terreno baldío venga compadre le doy eso. Eso fue hace 20 a 25 años, pero como ellos son vivos ya sacaron las escrituras (E005, 2014, entrevista).

Una de las principales afectaciones ocasionadas por la colonización según la gente de la comunidad es la pérdida de su territorio al pensar que estas eran “tierras baldías”. Sienten que los colonos han tomado buena cantidad de sus territorios lo que genera en la actualidad conflictos.

Al igual que Elena el principal hito histórico de la comunidad es la adjudicación del territorio por parte del Estado en el Gobierno de Rodrigo Borja en 1992 resultado de la marcha indígena que llegó hasta Quito, la capital de la República. Huito como las demás comunidades del sector de Villano pertenece al bloque 12 de titulación colectiva.

Actualmente se está realizando estudios topográficos que les ayudarán a la disgregación del territorio en fincas familiares que serán repartidas entre todos los socios de la comunidad. Es un proceso similar al que sucede en Elena, sin embargo este aún no se encuentra tan avanzado como el caso anterior.

### **La implantación de actividades extractivas hidrocarburíferas en el bloque 10: una cronología de relaciones, negociaciones y conflictos.**

La etapa de exploración sísmica en la zona del Bloque 10 de Villano se la realizó entre los meses de noviembre de 1988 y julio de 1989. Según la compañía petrolera *Arco Oriente Inc.* dentro de esta etapa se realizaron diferentes acciones con el objetivo de informar y negociar con todos los habitantes del área de incidencia del bloque.. Dichas acciones eran de carácter asistencialista y se entregaban a los miembros de las comunidades víveres y alguna infraestructura como aulas escolares (Ortiz, 2002).

El 16 de junio de 1988, se firmó el contrato de prestación de servicios entre CEPE / PetroEcuador y el consorcio *ARCO Oriente Inc. – AGIP Oil Ecuador Petroleum Ecuador*

*Ltd*<sup>24</sup>, para la exploración hidrocarburífera en el bloque 10, un área de 200.000 has ubicada en su totalidad en Pastaza. Según los términos este contrato, caducará en el año 2017. CEPE / PetroEcuador asume los gastos operativos (control ambiental y gestión social) y paga un valor de servicios al consorcio operador, en función de la producción (Fontaine, 2004).

La institucionalidad y organización en el sector de Villano se ha caracterizado por una incesante dinámica de cambios, en la que la división de las comunidades ha sido una constante. En 1979 como resultado de los primeros intentos de organización indígena kichwa nace la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP<sup>25</sup>) que buscaba legitimar la lucha por los derechos étnicos de los territorios indígenas.

En la fase exploratoria que va desde 1988-1994 empieza el conflicto entre la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP) que aparece como una consolidación del movimiento indígena amazónico, en contra de ARCO Oriente. En estas condiciones, el enfrentamiento entre las comunidades indígenas y la empresa petrolera fue frontal y mientras ARCO Oriente iniciaba obras de exploración, la presencia militar se intensificó en la zona (Fontaine, 2004).

En 1989, una comisión integrada por representantes de CEPE / PetroEcuador, la Dirección Nacional de Hidrocarburos(DNH), la OPIP, la Asociación Sarayacu y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONFENIAE) entregó un informe crítico sobre el impacto ambiental de las obras de exploración llevadas a cabo por la Compañía General de Combustibles (CGG). Este informe señaló la existencia de serios daños ambientales como la deforestación, contaminación de aguas, suelos y sobre todo afectación a la salud de los habitantes de la zona, razón por la cual se pide una moratoria de 15 años (Fontaine, 2004).

El mismo año se realiza los Acuerdos de Sarayacu, firmados en mayo 1989 entre ARCO Oriente, Petroecuador DNH, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) y las organizaciones indígenas Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la

---

<sup>24</sup>AGIP Oil Ecuador filial del grupo italiano ENI y Arco Oriente empresa norteamericana recibieron la adjudicación del bloque 10 como consorcio, sin embargo dicho consorcio duraría hasta el año 2000, luego sería AGIP quien operara en el bloque hasta la actualidad.

<sup>25</sup> La OPIP aglutinaba a las distintas nacionalidades indígenas de la provincia. Posteriormente cada nacionalidad conformaría su propia organización; mientras entre los kichwas se suscitarían faccionalismos.

Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), la OPIP, la Federación de Comunas Unión de Nativos de Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE) y la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo(FOIN). Estos acuerdos buscaban la aplicación de una reforma agraria en la Sierra, detener la agresiva colonización agraria en la Amazonía, la finalización de actividades petroleras en territorios, indemnización por daños ambientales, suspender nuevas licitaciones de bloques petrolíferos y ser partícipes de las regalías que produjeran las actividades petroleras (Fontaine, 2004).

Al comienzo las comunidades de Villano pertenecían a la OPIP bajo la conducción de un dirigente indígena, Héctor Villamil. Según Sawyer (2004) en 1993 un grupo de 250 indígenas afiliados a la OPIP, se dirigían a una asamblea en Villano con la intención de tratar temas relacionados con la explotación petrolera, sin embargo en la primera mañana que debía desarrollarse la asamblea un grupo de 30 habitantes indígenas de Villano retienen al presidente de la OPIP impidiéndole cruzar el río para que no asistiera a la asamblea. Este grupo de personas pertenecían a la Directiva Intercomunitaria de las Comunidades Independientes de Pastaza (DICIP), que bajo la dirección de Cristian Cruz acusaron a los miembros de la OPIP de invadir su territorio.

Villamil (1995) en la narrativa de su texto que relata este proceso, indica que en 1993 la división fue adoptada como una estrategia eficaz por parte de la compañía petrolera quien sobornó a un grupo de familias para que tomen el control de 7 comunidades: Centro Elena (10 personas), Santa Cecilia (60 personas), Chuyayacu (9 personas), Villano (15 personas), Pandanuque (6 personas), Pitacocha (80 personas) y Nueva Kurintza (10 personas). Las mismas bajo el asesoramiento de Crhis Houlder, jefe del campamento de ARCO, forman la nueva organización DICIP paralela a la OPIP.

En este escenario de división por parte de las comunidades indígenas se crea entonces la Directiva de las Comunidades Independientes de Pastaza (DICIP) como organización paralela que apoyaría a la subcontratista de Arco para la creación de un aula escolar. La misma en 1993 se convertiría en Asociación Comunitaria Independiente de Pastaza de la Amazonia Ecuatoriana (ACIPAE) que finalmente daría paso en 1994 a la Asociación de Desarrollo Indígena de la Región Amazónica ((ASODIRA) (Fontaine, 2004).

Antes de que se formara una situación organizativa, existía la OPIP sin embargo la empresa petrolera no comulgaba bien con la OPIP. La empresa petrolera intentó dividir esta organización formando una nueva característica interna en



las comunidades y lo lograron hacer con 20 personas. La gente no entendía de qué se trataba políticamente, solo les decían que no van a estar sujetos a la OPIP, si no que van a poder negociar libremente y directamente y no van a dar espacio para que estas personas dirigentes de la OPIP se lleven el dinero. Para eso mejor crean su propia organización que es ASODIRA, supuestamente independiente, Asociación del Desarrollo de la Región Amazónica, porque querían por medio de esto que sea un ejemplo de organización para poder ingresar a las otras comunidades de la Amazonia y con ese fin logró crear la empresa petrolera la ASODIRA y puedan negociar fácilmente (E001, 2014, entrevista).

La primera fase de prospección que va desde 1995 hasta 1999 se caracteriza por la perforación del pozo Villano A2 y la planificación de la construcción de un oleoducto, sin embargo esta actividad se paraliza ya que la operadora argumenta una serie de “indefiniciones” por parte del Estado en relación al conflicto entre ASODIRA y la OPIP. Mientras la ASODIRA afirma su alianza con ARCO firmando un contrato que consistiría en la instalación de sistemas de radiocomunicación en las 17 comunidades del área, la OPIP presentó un borrador del “Plan Integral de auto-desarrollo de los pueblos del Pastaza”. En este contexto aparece una nueva fase de conflicto en donde las comunidades que están en contra del proyecto se toman las instalaciones y secuestran a tres empleados que más adelante serían liberados (Fontaine, 2004).

En la segunda fase de producción que iría desde el 2000 hasta el 2003 se caracteriza por el abandono de la empresa norteamericana ARCO Oriente del país dejando la responsabilidad de las operaciones a la empresa italiana, AGIP OIL y con ello el acrecentamiento del papel de la comisión técnica ambiental en las relaciones con las organizaciones indígenas ASODIRA, la Asociación de Indígenas Evangélicos de Pastaza de la Región Amazónica (AIEPRA)<sup>26</sup> y la OPIP. (Fontaine, 2004).

Hacia el 2004 proseguían las operaciones en el bloque 10 de Villano y se identificaban 11 niveles de conflicto que se encuentran divididos desde la perspectiva de la empresa en seis niveles, y desde la perspectiva de las comunidades, en cinco niveles de conflicto.

Desde la perspectiva de la empresa el primer conflicto se dio entre la OPIP y la empresa petrolera, el segundo nivel entre ASODIRA y la empresa, el tercer nivel entre la empresa y la comunidad de San Virgilio poco después que la empresa AGIP asumiera sola

---

<sup>26</sup>AIEPRA es otra organización que se conforma dirigida por pastores evangélicos norteamericanos.

las operaciones en el bloque, el cuarto y quinto nivel enfrenta a las comunidades Woarani con la de Villano y entre las comunidades Sapara de Llanhamacocha y Lipuno respectivamente. Finalmente el sexto nivel afronta el Estado y Arco (Fontaine, 2004).

Mientras desde la perspectiva de las comunidades el primer nivel de conflicto es el que lleva a cabo la OPIP y el Estado, el segundo la OPIP y la AIEPRA, el tercero el enfrentamiento entre la OPIP y la ASODIRA, el cuarto la AIEPRA y la ASODIRA y finalmente el quinto se lleva a cabo entre la ASODIRA y las comunidades de Liquino, Atacapi y San Virgilio (Fontaine, 2004).

Estos niveles de conflicto se basan en los enfrentamientos internos que han tenido diferentes organizaciones indígenas entre sí caracterizado por la fragmentación de las organizaciones que se observa en el bloque 10 y que constituyó un obstáculo para la institucionalización del conflicto, lo cual se añade a la complejidad del escenario (Fontaine, 2004).

En el contexto histórico narrado se puede observar una dinámica de faccionalismo organizativo como efecto predominantemente por acceder a los beneficios rentistas de la actividad petrolera; no obstante esta dimensión económica estaría entrelazada con dimensiones política, social y ética. Es así como el Estado es un actor cuya actividad se ubica en el campo político; las empresas petroleras nacionales o multinacionales en el campo económico; las comunidades campesinas o indígenas en el campo ético y finalmente las organizaciones indígenas, campesinas y ambientalistas dentro del campo del dominio social (Fontaine, 2004).

ASODIRA llegó a representar a 17 comunidades, pero ante la ineficiente atención e inadecuada aplicación de políticas comunitarias por parte de la empresa petrolera, y la falta de atención por parte de la dirigencia de la organización, se suscitaron nuevas divisiones y con ello la creación de nuevas comunidades, que a su vez formaron también nuevas organizaciones como es el caso de: Asociación de Comunidades de la Cabecera del Río Curaray-Liquino, Pueblo Ancestral Huito, Asociación Wichucachi Independiente, Asociación Comuna Morete, Asociación Sumak Kawsay:

La última negociación que hicieron con ASODIRA dentro del Bloque 10 abarcaba 21 comunidades y se separa Riveras Curaray que tiene 4 comunidades, luego se separa AIEPRA, porque todos estaban unidos a ASODIRA. La última negociación fuerte que se hizo para 3 años del 2004 al 2007 era un valor de 3 millones de dólares que se hace con ASODIRA, como hubo mucho desfaldo de

dinero porque no llegaban los recursos a las comunidades, apareció descontento entre las comunidades, esto porque ASODIRA no representaba a las comunidades solo representaba a 20 personas fundadoras de la asociación, mas no eran de las comunidades (E001, 2014, entrevista).

### **La experiencia vivida de las relaciones comunitarias con la empresa.**

A decir de los miembros de la comunidad de Elena en la etapa de exploración sísmica realizada por la empresa ARCO Oriente no existió ningún tipo de conversación o acercamiento por parte de la compañía petrolera hacia las comunidades, y no es sino hasta el inicio de la apertura y construcción del oleoducto cuando se empieza a dialogar y negociar con los habitantes de la localidad:

Para la exploración sísmica no hubo una socialización, no hubo conversación. Ya para la fase de extracción del petrolero ya cuando iban a abrir la vía del oleoducto, ahí recién empiezan a conversar con la gente, pero hasta eso ya empezaron a migrar más personas hacia las comunidades con el fin de buscar trabajo y ahí es cuando empieza a ver negociaciones, no antes de poner, el oleoducto, sino cuando se pone el oleoducto, se ponen hablar en un término de buena vecindad con la compañía (E001, 2014, entrevista).

Las diferentes negociaciones que se realizan en esta etapa se caracterizan por ser atípicas y cuestionables, de carácter asistencialista. Los regalos y las dádivas eran muy comunes, a más de dotar de ciertos artefactos que podían ser útiles pero que no solucionaban del todo los problemas de la comunidad: “venían con grandísimos regalos, traían juguetes para los niños, para la escuela más de lo que ahora nos dan para la parte de educación; daban arroz para los niños” (E004, 2014, entrevista).

Para que existan, firmas de convenios y acuerdos la compañía venía con grandes regalos, aviones llenos de víveres, comida; esa era la negociación y para el derecho de vía, para que pase el oleoducto habían negociado dar una radio de comunicación a la comunidad para estar comunicado (E001, 2014, entrevista).

Esta forma de negociar por parte de la compañía petrolera muy común en la época, generó un sentimiento por parte de la comunidad de haber sido engañados por parte de la compañía por medio de sus líderes, y hasta un sentimiento de culpa de los miembros de la comuna por no haber estado preparados para una negociación más justa y beneficiosa para ellos:

La fase de la negociación vimos que negoció un compañero y negoció casi mal, ahí fracasamos bastante, la compañía petrolera vino como ARCO, luego vino AGIP. Fracasamos porque nuestros líderes ese tiempo no estaban preparados, ni asesorados y la compañía les llevó a nuestros líderes por mal camino. Desde que vino la petrolera nos dio los aviones “vuelos” como ayuda puntual y

algunas cositas, y así va cambiando la comunidad, unas iban desarrollando un poco más que otras. A partir de ese punto la empresa tuvo ciertos engaños..., decían -vea yo le voy a dar esto y usted cúmplame- en ese aspecto muchos fallaron (E003, 2014, entrevista).

En esta fase de negociación también fue común el ofrecimiento de puestos de trabajo por parte de la compañía a los miembros de la comunidad y hacia otras poblaciones, ocasionando una considerable migración desde otros sitios incluyendo a colonos e indígenas de otras nacionalidades especialmente shuar que buscaban encontrar fuentes de empleo. Las ocupaciones que se ofrecían eran como obreros, jornaleros y otros oficios secundarios. Al principio hubo mucha demanda de mano de obra pero después de terminar la construcción del oleoducto, esta se redujo drásticamente:

En la fase de negociación algunos compañeros junto a la petrolera, empiezan a coger a la gente, a enganchar para trabajar y formar en la pista Villano un campamento. Vino la relación comunitaria diciéndonos que nos van ayudar, porque vamos a trabajar y ustedes van a trabajar con nosotros pero como obreros, no como gente preparada que van a estar planificando o conversando con ellos los técnicos (E004, 2014, entrevista).

Otra de las estrategias de la empresa petrolera fue la entrega de incentivos económicos a los dirigentes para apaciguar a la gente y realizar así sus actividades sin contratiempo, generando corrupción. Esto a futuro ocasionaría uno de los mayores impactos como fue la separación de las comunidades y la formación de diferentes organizaciones que estarían en constante conflicto:

A los más pilas (líderes) les hacen el amarre, usted va a cobrar tanto, a cada presidente que reclamaba le decían ven acá y cierto porcentaje le dan, y le daban directo la plata, como ese tiempo la gente no era preparada, no había ni escuela, ni colegio (E004, 2014, entrevista).

En el caso de la memoria sobre el proceso de implantación de la actividad extractiva, por parte de los miembros de Huito recuerdan que a inicios de la actividad petrolera pertenecían a Santa Cecilia. En la etapa de exploración no existió consultas, ni diálogos y las negociaciones se caracterizaban por ser engañosas e injustas, en donde las dádivas eran muy comunes. Se les entregaba arroz, vuelos que les permitía salir a la ciudad y abastecerse de golosinas como pan y cola. Perdieron la noción del cultivo de la chacra a tal punto de que

traían de la ciudad verde y yuca para su alimentación. Existió corrupción a nivel directiva, y como narran algunos miembros de comunidades, se tuvo la vivencia de una época en que se compraba las conciencias con ciertos montos económicos:

En la fase de negociación los compañeros dirigentes habían fallado mucho, el petrolero compró la conciencia a los líderes como: engañando que a los dirigentes les van a dar un puesto bueno, le van a dar educación, salud todo. Entonces ellos dieron la facilidad que entre la petrolera, pero en si a la comunidad lo que daban solamente cola, pan, sardina y arroz; con eso la gente estaba feliz hasta inclusive dejaron de trabajar sus chacras porque comían a la cuenta de la empresa porque la comida les entregaban a la casa. Ese fue el cambio, pero no existía el desarrollo de la comunidad, no había un apoyo de lo que era justo de lo que necesitábamos, en esa época ellos prácticamente no sabían cómo negociar. A otros dirigente les dieron plata y esa plata invirtieron mal porque ellos no tenían un contador, un asesor entonces cuando las empresa les dio la plata ellos acabaron en otras cosas. Entonces viendo eso el petrolero dijo como no saben cómo administrar vamos a administrar nosotros mismo (E005, 2014, entrevista).

Además la falta de experiencia de los dirigentes en temas de negociación, hicieron que cometieran varios errores, especialmente en la administración de los fondos económicos que le entregaba la empresa, teniendo gastos que no podían justificar y sobre todo que no beneficiaba en nada a la comunidad; lo que motivaría posteriormente a la empresa petrolera a no dar directamente el dinero; sino entregar diferentes materiales o insumos que ellos necesiten para sus llamados “proyectos”.

A lo largo de la fase de explotación, hasta la actualidad se han realizado diferentes convenios o acuerdos entre la empresa y todas las comunidades que pertenecen a la zona de influencia en Villano. Dichos convenios tienen una duración entre 2 a 8 años, en los que reciben como compensación rubros económicos para realizar diferentes actividades como proyectos, los cuales serán analizados con mayor profundidad en capítulos posteriores. En el caso de la comunidad de Elena y Huito actualmente tienen un acuerdo con la compañía petrolera de tres años que se inició en el 2010.

La comunidad de Elena se encuentra influenciada por diferentes construcciones de infraestructura realizadas por la compañía como son: el oleoducto, el K10 donde se encuentra una válvula de presión y se asienta un campamento con las instalaciones necesarias para la permanencia de los trabajadores de la petrolera; y la carretera que llega hasta la comunidad de Paparahua. La comunidad de Huito se encuentra influenciado por la misma infraestructura

petrolera, la diferencia es que en este caso se encuentra el K16 (campamento localizado donde se encuentra la válvula de presión). Por lo demás está igualmente afectada por el oleoducto y la carretera.

Es importante destacar que el proyecto Villano emerge desde una visión de tinte emblemático, que es posicionado en el país y fuera de este como una actividad caracterizada por un bajo nivel de contaminación y buenas relaciones con las comunidades presentes en la zona. Según la empresa petrolera en una de sus publicaciones sobre el “Proyecto Villano”, describe los principios fundamentales de dicho proyecto, que se enmarcaba en minimizar los impactos ecológicos producidos por el desarrollo y construir relaciones de buena vecindad con las comunidades circundantes; respetando su territorio y cultura, minimizar disturbios con los entes sociales, proporcionar *cuando sea factible* trabajo a las comunidades y erradicar el paternalismo (Lathrop et al, 1999).

Su principal aporte en la reducción de impacto ambiental se podría decir que fue la construcción de un oleoducto sumamente angosto denominado “invisible”, con los más altos estándares de calidad, apto para zonas ambientales sensibles. Para esta construcción no se construyeron carreteras, ni se usó equipo pesado, y lo más importante que todo el equipo, material, suministro y mano de obra se trasladó por helicóptero y monorriel (Lathrop et al, 1999).

La construcción de la carretera fue producto de la presión que ejercieron los habitantes de la zona como pedido a la empresa, con el objetivo de implementar diferentes proyectos productivos y así sacar sus productos a la ciudad. Esto se acuerda a partir de una protesta, cuando en el 2004 todos los habitantes de las diferentes comunidades realizaron una marcha contra la petrolera por alrededor de 15 días.

Según Ferguson (1994) el desarrollo no solo se impone, sino que implica negociaciones con los actores. El desarrollo entendido como crecimiento económico también crea imaginarios que son aceptados por las poblaciones indígenas; los mismos que no siempre se posicionan en pro de mantenerse al margen de carreteras. Hay comunidades y actores indígenas cuyo accionar en relación al desarrollo buscan una mayor articulación al mercado, carreteras para con mayor facilidad transportar sus productos.

Se aprobó la construcción de la carretera el mismo año con un fondo del 25% de la renta petrolera que pasaría directamente desde el Banco del Estado hacia el Consejo

Provincial de Pastaza, estando previsto la culminación de la obra en el 2006; sin embargo esta obra recién se la entregaría en el año de 2012: “Se empezó a negociar desde el año 2004 pero se ha demorado ya que se iban haciendo tramos, tramos, y la carretera de lastre que llega a la comunidad apenas lleva 2 años” (E003, 2014, entrevista).

Es necesario observar como las diferentes comunidades, con la intención de negociar con la compañía petrolera de una forma más directa, han ingresado en una dinámica de formar nuevas asociaciones con gran facilidad, así como de separarse de estas, quedando en mucho de los casos como comunidades totalmente independientes; siendo el motor de esta dinámica la búsqueda de relaciones directas con la empresa para la obtención de beneficios rentistas de su actividad en el territorio kichwa.

## **CAPÍTULO IV**

### **ORGANIZACIÓN SOCIAL, INSTITUCIONES LOCALES Y ECONOMÍA COMUNITARIA**

#### **Sistema socio-organizativo y gobierno comunitario**

En un contexto comunitario la creación de sistemas socio-organizativos que los represente y sobre todo delinee un agregado de normas o reglas que regulen las diferentes actividades, son importantes. Si tomamos en cuenta los planteamientos de Ostrom (1993) en donde dice que estos conjuntos de normas, usadas por un colectivo con el objetivo de organizar actividades que afecten directamente a estos, observamos la importancia de las comunidades en crear diferentes instituciones que las represente; y en el caso de las comunidades del sector de Villano no es la excepción.

Si bien es cierto en mucho de los casos los procesos de organización de las comunidades han sido frágiles y susceptibles ante diferentes factores externos, denotando división al crearse y disolverse con facilidad diferentes organizaciones en busca de beneficios rentistas de la actividad petrolera que tiene lugar en sus territorios, se han ensayado diferentes modalidades de organización. Hasta qué punto habría que preguntarse si las comunidades han logrado fortalecer sus instituciones, empoderarse de sus derechos, definir sus prioridades, defender su territorio y entorno, y afianzar sus capacidades de negociación con el Estado y con la empresa petrolera estableciendo una modalidad de vida sustentable. .

En este caso de estudio, encontramos a cada comunidad representada por una organización; en el caso de Elena es el Gobierno Comunitario de Elena y en la comunidad de Huito es la Asamblea Comunitaria de Huito, las cuales se articulan a una organización mayor que es la del Pueblo Ancestral de Huito, que también incluye a las comunidades de Pual, Amarum y los centros escolares de Bellavista y Kurintza. Estas organizaciones se encargan de velar por los derechos de sus miembros e intervienen en la normativa que afecta tanto a nivel social, económico, cultural y ambiental.

#### **Organización Pueblo Ancestral de Huito**

El Pueblo Ancestral de Huito se creó el 27 de septiembre del 2007, dentro de un complejo proceso de organización, a causa de un sinnúmero de obstáculos y reacciones negativas



creadas por ASODIRA, que tuvieron que superar para alcanzar su reconocimiento. Entre las principales prácticas realizadas por ASODIRA para impedir la separación del Pueblo Ancestral Huito, era la de poner a los miembros de las comunidades en contra de los dirigentes que buscaban la representación legal del pueblo, además de enfrentar un sinnúmero de mentiras como el negar la existencia de Huito y sus comunidades:

ASODIRA, no quería aceptar que existiera un pueblo dentro de estas comunidades. A mí personalmente me habían dicho que yo no soy grato en las comunidades, que me iban a coger y que me iban a quemar, las comunidades, porque supuestamente estaba dividiendo a la organización. Entonces lo que yo hacía para mantener las reuniones con las comunidades, ese tiempo solo se ingresaba por vuelo o por el camino, salía de aquí y a las 6 estaba en el camino, de ahí caminaba toda la noche y llegaba a la 1 de la mañana a Huito, y me reunía a la mañana con la comunidad y esperaba que llegue la noche para salir al Puyo. Luego presenté al CODENPE<sup>27</sup> un documento para legitimar la organización, Al darse cuenta de esto ASODIRA presenta un documento de impedimento diciendo que no existen tales comunidades y que jamás existió Huito, entonces me pidieron hacer argumentos legales para que sea aprobado como Huito, presentamos la documentación, el estudio antropológico que demostrara que era un pueblo, entonces se demostró y se logró hacer así la organización. Tuvimos que llevar a la misma directora ejecutiva del CODENPE a recorrer las comunidades para que vea que si existen (E001, 2014, entrevista).

El Pueblo Ancestral de Huito representa a cuatro comunidades que son: Elena, Huito, Amarum y Pual a más de dos centro escolares que son Kurintza y Bellavista, habitantes pertenecientes a la nacionalidad Shuar. Además está avalado tanto como por los Gobiernos de las Nacionalidades Originarias de la Amazonía Ecuatoriana (GONOAIE<sup>28</sup>) como por la CONAIE

La organización nace a partir del descontento de sus habitantes en relación al trato y abuso que han tenido que sobrellevar con la empresa petrolera ARCO-Oriente. Buscan de

---

<sup>27</sup>Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, entidad que actualmente ha sido eliminada por el gobierno, habiendo previamente visto sus competencias progresivamente limitadas. Se crea en 1998 como parte de políticas de atención multicultural a los pueblos y nacionalidades indígenas en materia de desarrollo que antes se encargaba de implementar proyectos en las comunidades indígenas, elaborar propuestas normativas, y del registro de pueblos, así como de la personería jurídica de organizaciones indígenas en el país. Esta última competencia todavía la tuvo hasta su cierre. Anteriormente contaba con un Consejo Directivo con representación indígena. Así mismo el secretario ejecutivo que la presidía era nominado directamente por el Presidente de la República. Este Consejo, dentro de este gobierno estaría destinado a ser incorporado dentro de los denominados Consejos de la Igualdad.

<sup>28</sup>Gobierno de las Naciones Originarias de la Amazonia Ecuatoriana, nueva denominación adoptada en 2013 de la antigua organización denominada Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía del Ecuador (CONFENIAE). Actualmente pareciera sin embargo que se ha vuelto a retomar el nombre de la organización.

forma organizada diferentes estrategias para defenderse de los engaños de los que han sido objeto y así estar preparados para realizar negociaciones más justas que puedan ser beneficiosas para ellos y evitar las malas experiencias anteriores. Su proyección a mediano plazo es tratar de no trabajar con la petrolera, ampliar sus horizontes de interlocución con el Estado y otros actores y buscar alternativas más sustentables que vayan de acuerdo con la conservación del ambiente y de su cultura:

La misión es que se trabaje, pero ya no con la empresa petrolera, porque nos ha pasado un montón de cosas, entonces mejor que se busque por otros lados, como el Socio-Bosque<sup>29</sup>, que se busque la manera del bienestar de todas las comunidades (E004, 2014, entrevista).

Además a través de esta organización buscan el empoderamiento y legitimación de sus derechos como pueblos originarios, en donde se pueda ejercer un mejor control de sus territorios, resguardando de mejor manera sus recursos naturales colectivos que son fuente de su sustento y así sostener una vida más acorde con sus costumbres, pensando siempre en asegurar la continuidad de su territorio y recursos de la naturaleza para las generaciones venideras. Es importante igualmente para la organización evitar los impactos tanto ambientales como sociales al que han sido expuestos por parte de la empresa petrolera:

El afán de nosotros es estar organizados para resguardar todo lo que es nuestro suelo, tanto nuestro río, nuestra selva, el aire, las cascadas. Por eso siempre estamos peleando contra la empresa, porque la empresa siempre ha hecho daño a nuestra gente y a nuestras comunidades; han dividido mucho y han habido problemas internos, por eso estamos siempre comunicándonos, reuniéndonos, haciendo asambleas buscando un mejoramiento para nuestra comunidad, ese es nuestro pensamiento, nuestro desarrollo para nuestros hijos para que no sigan así como nosotros (E005, 2014, entrevista).

La Directiva está conformada por un presidente, vicepresidente (coordinador del territorio), secretario, tesorero, presidenta de mujeres, y tres vocales<sup>30</sup>. Se eligen a través de una gran asamblea donde participan todos los socios de las cuatro comunidades (Pual, Amarum, Huito

---

<sup>29</sup> El Programa socio-bosque es una política de Estado que tiene como estrategia entregar incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen con la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa, con el objetivo principal de reducir la tasa de deforestación (MAE. <http://www.ambiente.gob.ec/programa-socio-bosque/>). Hasta el momento no ha existido ningún acercamiento por parte del Estado para la ejecución de este proyecto en las comunidades.

<sup>30</sup> Para denominar estos cargos utilizan nombres en castellano excepto el del presidente que también lo conocen como curaca

y Elena) y de los dos centros escolares (Kurintza y Bellavista). El período de duración de las funciones de los miembros del consejo de gobierno o directiva es de 3 años con derecho a reelección indefinida.

El mecanismo de elección consiste primero en la convocatoria que realiza el presidente del Pueblo Ancestral de Huito a los diferentes presidentes de las comunidades y centros escolares que pertenecen a la organización, esto una vez que ha buscado un local adecuado para llevar a cabo la asamblea. Mientras en cada comunidad se busca una persona idónea para que les represente como candidato en la gran asamblea y es allí donde se elige la nueva directiva a través del voto de todos los asistentes. Están habilitados para sufragar todos los socios que cumplan 17 años; y el presidente saliente debe presentar una rendición de cuentas de sus actividades realizadas en su período de gobierno a las comunidades.

El presidente es un gestor y principal representante ante organismos externos, además de dirigir las asambleas y ser en algunos casos tiene funciones como mediar conflictos que se pudieran presentar al interior de la organización. El vicepresidente cumple una función más interna y coordina con los demás miembros de la directiva para llevar las diferentes actividades que tenga en agenda la organización. El secretario se encarga de llevar las actas y el tesorero de las finanzas. Los vocales se encargan de apoyar muchas de las veces en cuestiones de logística que van desde entregar las convocatorias hasta la coordinación de la limpieza del lugar en donde se llevarán las asambleas y de coordinar la elaboración de chicha para las actividades comunitarias.

### **Organización del Gobierno Comunitario de Elena**

En Elena rige una organización que se denomina Gobierno comunitario de Elena que se encuentra articulado a una organización superior que es el Pueblo Ancestral de Huito. La directiva está conformada por un presidente, vicepresidente (coordinador de educación), secretario, tesorero, presidenta de mujeres, y tres vocales. Se eligen a través de una asamblea interna donde participan todos los socios de la comunidad.

El período de duración en el ejercicio de los cargos es de 2 años con derecho a reelección indefinida, si realizan un buen trabajo es muy probable que sigan en funciones; y están habilitados para sufragar todos los socios que cumplan 17 años. El presidente es el que gestiona ante las instituciones y organismos externos sean estos del Estado como Concejos

Provinciales, Cantonales o Ministerios así como también con ONGs y con la empresa petrolera. En muchos casos el presidente también es el mediador de conflictos que se presenten al interior de la comunidad:

La función del presidente es estar solo afuera haciendo gestiones en la prefectura, en la gobernación, en la alcaldía de Arajuno en la junta parroquial a ver qué apoyo hay. (...) Entre la comunidad elegimos una persona y después de haberle posesionada le enviamos la carta a AGIP, y a otras instituciones para informar que tal compañero es el líder para que pueda realizar cualquier trámite (E003, 2014, entrevista).

El vicepresidente cumple funciones internas y está en mayor relación con la comunidad. Además el vicepresidente es el coordinador de educación por lo tanto junto al director de la escuela son los encargados de coordinar toda actividad que se refiere al mejoramiento y equipamiento de la escuela, en la parte física y funcional como son las mingas para la limpieza, organización de la cocina para la alimentación de los alumnos, construcción de aulas escolares, mantenimiento, entre otras actividades relacionadas. La parte administrativa y pedagógica está a cargo del Ministerio de Educación.

El secretario es el encargado de llevar las actas y el tesorero de administrar la parte económica incluido recaudar cuotas. Mientras los tres vocales son los encargados de realizar trabajos de logística como prepararse para el recibimiento de autoridades externas, entregar convocatorias, coordinar la elaboración de comida y chicha en programas especiales. “Los vocales se encargan de ver aquí a nosotros como en convocatorias, como recibir a las personas que vienen de afuera, la chicha, recogimiento de plátano, yuca, todo para cualquier programa” (E004, 2014, entrevista).

La manera para tomar cualquier tipo de decisiones ante situaciones que compete y afecta a la comunidad, incluyendo los proyectos que pudieran proceder del Estado, empresa petrolera u ONG,s, las toman de manera conjunta dentro de una asamblea que es convocada y coordinada con anterioridad por el presidente y su directiva, en donde participan todos los miembros de la comunidad que se los denomina socios. Son declarados socios todos los hombres y mujeres, desde el preciso momento que cumplen 17 años de edad.

En la asamblea se exponen los puntos a discutir y en el momento de la decisión todos los socios que tienen derecho a voz y voto deciden cuáles serán los pasos a seguir en las diferentes situaciones que afecte a la comunidad. Por lo general buscan la forma de estar

todos de acuerdo con las decisiones, sin embargo cuando esto no es posible a causa de la diferencia de criterios que pudiera tener cada socio, la decisión es tomada por mayoría simple:

Nosotros las decisiones las tomamos en una reunión con toda la gente decidimos, en donde decimos este problema tenemos y esto vamos hacer entonces toda la gente le aprueba dice si y listo se acabó y así hemos trabajado y sobre todo participamos todos los socios (E003, 2014, entrevista).

Las decisiones las tomamos a través de *tandarina* (reunión). Primero el presidente nos informa, nosotros analizamos, muy bien, y si estamos de acuerdo se aprueba; si nosotros no queremos o no estamos de acuerdo, tampoco puede solo decidir el Presidente, la decisión es de todos (E004, 2014, entrevista).

Entre las principales actividades de carácter colectivo que se efectúan en la comunidad son las mingas, que tiene como meta principal el realizar diferentes actividades por parte de los miembros de la comunidad en función del mejoramiento, beneficio y desarrollo de la comunidad. Dentro de estas actividades se encuentran la limpieza de la comunidad, de la escuela, de las canchas de futbol o vóley, de la casa comunal, de los reservorios de agua, de las trochas de la comunidad, construcción de infraestructura básica como aulas, preparación y limpieza de chacras para la escuela, entre otras actividades. La convocatoria la hace el presidente de forma escrita o verbal por medio de sus vocales y es el mismo quien planifica las actividades a realizarse:

Hacemos las mingas, el presidente antes avisaba en cada casa ahora nos mandan la convocatoria, junto a que tienen que colaborar como chichita o platanito, vamos y trabajamos, hacemos limpieza, del estadio, chacras para la escuelita según como nos oriente y como tenga planificado el presidente (E004, 2014, entrevista).

En el caso de que algún miembro falte a una minga está sujeto a un conjunto de normas sancionadoras que van desde llamados de atención verbales, escritos, multa económica que tiene un valor de 2 dólares americanos hasta la suspensión de su turno de trabajo con la compañía petrolera, tema que será abordado con profundidad más adelante:

Quien no cumple paga una multa de platita que está destinado a un pequeño fondo para diversas emergencias de la comunidad; como por ejemplo a veces el líder no tiene platita, entonces el coge de eso para cualquier gestoncita que deba hacer por el bien de la comunidad. La multa es de 2 dolaritos (E004, 2014, entrevista).

Si no va se pone una sanción que es no dar trabajo hasta que él se arrepienta, se deja como un año sin trabajo, hasta que él solito reaccione y diga discúlpame.

No se le deja ir a trabajar en su turno simplemente, y como tú sabes sin trabajo, sin plata y sin dinero él se pone a pensar bastante (E003, 2014, entrevista).

Otra de las actividades de carácter colectivo está la conocida como “*maquitacuna*” o “mano dar” que se caracteriza por ser una minga más a nivel familiar y realizan actividades de beneficio de cada familia como el ayudar en preparar y limpiar chacras, cortar árboles y construcción de viviendas. Esta práctica además es un buen motivo para fortalecer lazos familiares de reciprocidad ya que comparten las labores, comida y chicha.

### **Asamblea Comunitaria de Huito**

La estructura de la directiva de la Asamblea Comunitaria que representa a la comunidad de Huito es muy similar a la de Elena. Consta de un presidente que es el encargado de la gestión y representación ante los diferentes organismos externos, sean estatales o no gubernamentales. El vicepresidente es conocido además como el coordinador de territorio quien se encarga de conocer los límites internos del territorio y solucionar conflictos que puedan generarse por este tema.

El secretario es el encargado de llevar todas las actas y la agenda, mientras el tesorero se encarga de todo lo que tiene que ver con lo económico. Además tienen 3 vocales que al igual que el caso de Elena se encargan de la logística y preparativos para recibir a las autoridades, como la preparación de la chicha y son los encargados de invitar a las asambleas:

Aquí yo soy el presidente de la comunidad y la función es velar todo lo que existe, toda la riqueza que existe dentro de nuestra selva y luego vivir organizado con los socios no hacer problema. No queremos problemas y vivir trabajando sanamente y compartir en todo sentido lo que es desarrollo, educación y salud además de contactarnos con las instituciones públicas y privadas. Tenemos el vicepresidente, secretario, tesorero y los vocales. Los vocales son los que si hay una minga ellos van a entregar la convocatoria. La secretaria lleva todo lo que hablamos es una agenda la que lleva la secretaria (E005, 2014, entrevista).

El período en funciones de la directiva dura 2 años con derecho a la reelección indefinida y son elegidos en una asamblea, en la que participan todos los socios de la comunidad que son reconocidos como tales al tener 17 años. La toma de decisiones en todos los temas que concierne a la comunidad está enmarcada dentro de una asamblea, en donde todos los socios

toman partido y participan sin ninguna distinción. Se procura llegar a un acuerdo entre todos, sin embargo si no se logra este objetivo, ganará la mayoría.

La principal actividad de carácter colectivo es la minga que realizan todos los miembros de la comunidad. Se realizan labores de limpieza especialmente en el centro de la comunidad y alrededor de la escuela, limpieza de trochas y carretera, limpieza de las canchas deportivas, etc. En el caso de que algún socio incumpliera esta labor está expuesto a diferentes sanciones que van de manera progresiva que va primero desde un llamado de atención, segundo realizar trabajos en la comunidad, tercero suspensión de derechos de socios y con ello se le impide trabajar en el turno que le corresponde en la petrolera, y finalmente la expulsión:

Hacemos mingas, primero para hacer mingas, preparamos nuestra chichita, nuestro mitayo que es la comida, luego convocamos, eso planifica el curaca con la directiva. En la minga limpiamos alrededor de la escuelita y de la comunidad, o para alistar si van a venir las autoridades a las comunidades. Quien no va a la minga, primero es un llamado de atención, segundo damos una tarea, que tiene que trabajar unos dos días limpiando y luego es más drástico se da una suspensión como socio, luego se le expulsa. Se queda sin derecho de trabajar en los turnos hasta que el venga y se arrepienta pero debe hacer la minga. Tenemos un contrato con el Consejo Provincial para limpiar la vía (E005, 2014, entrevista).

## **Dinámicas Económicas**

### **Caso de la comunidad de Elena**

La comunidad de Elena ha sufrido a través del tiempo y sobre todo con la llegada de la petrolera un sinnúmero de cambios y transformaciones en sus dinámicas económicas. Actualmente las familias siguen teniendo una economía principalmente de subsistencia mediante el manejo de lo que les provee las chacras, la cacería de animales silvestres de sus bosques, la pesca y recolección; sin embargo se encuentran articulados de manera marginal al mercado a través de la comercialización de ciertos productos de sus chacras y del trabajo asalariado ocasional o eventual. Esto en medida en que están supeditados a la necesidad de buscar ingresos económicos para solventar sus distintas necesidades (aquellos alimentos o insumos no producidos localmente, transporte, salud, educación, vestuario u otras).

Los productos principales de las chacras son en especial la yuca (*Manihot esculenta*) y el verde (*Musa sp.*) que sirven como fuente de alimento principal para las familias. En

algunos casos comercializan sus productos en la ciudad del Puyo para así obtener ingresos económicos, sin embargo a pesar de tener la carretera, ésta en vez de ser un aliciente para la producción y venta de sus productos, se ha convertido en puerta de entrada a los intermediarios quienes se abusan de las comunidades, y pretenden llevarse sus productos a precios irrisorios que no van acorde a la realidad del esfuerzo invertido.

Por tal motivo la gente de la comunidad ha preferido no vender a los intermediarios quedándose con los productos para su consumo sacar solamente un poco para comercializarlos directamente en los mercados del Puyo con la finalidad de obtener un mayor ingreso que ayude a satisfacer sus necesidades: “Aquí vienen a querernos comprar bien barato los negociantes y allá en el Puyo si venden caro, quieren estafarnos, por eso prefiero no venderles y tener para mí mismo las cosas” (E008, 2014, entrevista).

Los grupos domésticos de la comunidad también tienen como fuente principal de sustento la carne de animales silvestres, por lo que es muy común verles ir tanto de cacería, como de pesca; sin embargo se debe tomar muy en cuenta que estos productos denominadas en lo cotidiano como “piezas” son exclusivamente para su consumo, no para su comercialización, ya que esta actividad está prohibida tanto por la normativa propia de la comunidad como por el Ministerio del Ambiente:

Nosotros como comunidad controlamos la venta de carne silvestre y estamos conscientes de que no podemos comercializar la carne silvestre para que esta no se acabe. Además los cartuchos ya no se puede conseguir fácil para cazar animales. Tanto el gobierno como la comunidad ha evitado ahora la caza de animales silvestres (E003, 2014, entrevista).

La fuente de ingresos económicos proviene de los trabajos remunerados ocasionales que realizan los socios de la comunidad para la empresa petrolera AGIP, quien asigna un determinado número de cupos que es coordinado con el presidente dentro de un cronograma de turnos; se selecciona a un solo socio de la misma quien irá a trabajar por 15 días en la limpieza de la línea del oleoducto, luego se esperaría 3 meses para que pueda ir otro socio de la comunidad. Así, el promedio de participación de un miembro de la comunidad en este trabajo sería de una sola vez al año de trabajo remunerado por la empresa:

El convenio que tienen las comunidades con la petrolera es que cada persona va por turno al trabajo de limpieza de la línea de flujo y dan por un período de 15 días debiendo esperar un lapso de 3 a 4 meses y esas es toda la facilidad que dan



para trabajar. En el caso de mi hijo le toca una sola vez a 1 año por quince días ganando un sueldo promedio de 400 dólares (E006, 2014, entrevista).

Igualmente otra fuente de ingreso económico son los trabajos remunerados que consisten en la limpieza en los bordes de la carretera; tarea que se la realiza mediante turnos que son asignados desde el Gobierno Comunitario (Asamblea de la comunidad) en donde participan tanto hombres como mujeres pertenecientes a la comunidad y que son reconocidos como socios. Puede durar de 2 a 3 meses y su coordinación está a cargo del Consejo Provincial de Pastaza y del Municipio de Arajuno en base a un fondo económico estatal:

Recientemente hace 6 meses por parte de la Prefectura nos dio unos contratitos temporales para limpiar las vías, esto cada 6 meses, en donde participa todas las comunidades la parte de la carretera que le toca en forma de minga el tiempo que se demore puede ser de 8 a 15 días y ahí se les reparte el dinero y se acabó el trabajito. Organizamos desde la misma comunidad y todos participamos (E003, 2014, entrevista).

Es importante destacar que el acceso a estos trabajos de tipo ocasional es coordinado desde la dirigencia del gobierno comunal, la misma que puede negar a los socios su participación cuando éstos incumplan responsabilidades, por tanto como medida de sanción para los socios de la comunidad que cometieren alguna falta dentro de la misma. Les impiden entonces ir trabajar y así se les priva de un ingreso necesario para la economía familiar.

Se debe tomar en cuenta que ningún miembro de la comunidad trabaja directamente o en relación de dependencia como asalariados de la empresa, tampoco están a cargo de trabajos de alta responsabilidad, u oficios que con una capacitación adecuada podrían ejercer como: cocineros, capataces, moto-sierristas; sino más bien son empleados en oficios como obreros de limpieza o jornaleros especialmente en la línea de flujo:

Se trabaja con machete en limpieza o en mantenimiento, trabaja solo limpiando, la empresa pone todo, cocineros, capataces, moto-sierristas, tantas peleas hemos ganado ese puesto de moto-sierristas, una persona cada año, pero eso si dando las pruebas. Solo limpiamos la línea de flujo (E003, 2014, entrevista).

En estos casos se puede analizar que tanto el tiempo de trabajo como la cantidad de ingreso económico para cada miembro de la comunidad es bastante bajo y no justifica de ninguna manera los problemas sociales y externalidades ambientales que la actividad extractiva

representa, por lo menos a las comunidades. Esto evidencia que en relación a la distribución de beneficios sobre todo en el mercado laboral existe una clara asimetría, a medida que los puestos de trabajo que oferta la empresa no satisfacen la demanda por parte de los habitantes de las comunidades; lo que coincide con los análisis realizados por Bebbington en varios otros casos en América Latina:

(...) la industria extractiva crea nuevas desigualdades laborales. Tan sólo una parte de la población local está en condiciones de acceder a los puestos de trabajo ofrecidos por la industria. Los trabajos calificados típicamente son para las personas profesionales o técnicos que migran desde otras regiones o países. Incluso en los casos cuando la empresa realiza un intento deliberado de crear puestos de trabajo no calificados para las poblaciones locales, el acceso a estos puestos sólo alcanza a cierta distancia de la mina o el pozo, y solo dura un período de tiempo limitado dado que tales puestos tienden a concentrarse en la fase de construcción de un proyecto (Bebbington et al, 2010: 133-134).

Existen otros pequeños trabajos que están a cargo de ciertos contratistas quienes realizan actividades como construcción de muros, baterías sanitarias para la escuela, dotación de agua entubada para la comunidad y son en estas labores donde son contratados los socios para tener un ingreso extra de dinero. Estos trabajos pueden durar de 8 a 15 días y son contratados un promedio de 3 a 4 personas.

Secundariamente una actividad que también les da réditos económicos es la crianza de animales; especialmente porcinos, actividades avícolas, piscicultura, todas estas a baja escala. La comercialización es interna ya que los mismos miembros de la comunidad o de otras comunidades son las que compran y consumen estos productos, especialmente en tiempos festivos. Consideran que los precios en que se comercializan son bastante justos, sin embargo la falta de dinero y apoyo hacen que estas actividades sean bastante limitadas.

Finalmente hay que considerar el acceso al Bono de Desarrollo Humano entregado por el Estado y que beneficia a familias de bajos recursos. En la comunidad este beneficio reciben en un promedio 7 familias, el dato no es exacto ya que en muchos casos este bono ha sido suspendido por diferentes razones luego de la visita de los funcionarios públicos encargados de este tema.

A mí me dan el bono que es de 50 dólares, que utilizó para comprar ciertas cositas que me hacen falta en la casa, pero sé que están quitando, porque vienen los funcionarios del Estado y ven que una no tenga nada, si me ven con una cocina nueva como la que me regalaron mis hijos, dicen que me quitarán enseguida (E002, 2014, entrevista).

El bono está destinado a mujeres ancianas y madres solteras principalmente; en el primer caso, este rubro se destina a la compra de productos básicos como: aceite, sal azúcar, café, arroz, fósforos, velas, comida para los animales, entre otros; mientras en el segundo caso utilizan el dinero en gastos conexos con la educación de los hijos especialmente por la compra de zapatos y pago de pasajes.

### **Caso de la comunidad de Huito**

En la comunidad de Huito las dinámicas económicas son muy similares a las de Elena. La principal fuente de sustento es la chacra, del cual aprovechan sus productos para consumo, en especial la yuca (*Manihot esculenta*) y el verde (*Musa sp.*) a más de frutas que son parte de su consumo alimentario a nivel cotidiano. Una parte de la producción es destinada a la venta en el mercado del Puyo para obtener ingresos económicos, si bien no es representativo lo que logran recibir. De igual manera la caza de animales silvestres, es otra fuente importante de sustento, teniendo en cuenta que bajo ningún concepto esta puede ser comercializada.

Como principal fuente de ingresos económicos están los turnos de trabajo que ofrece la compañía petrolera en la que los habitantes trabajan limpiando la línea del oleoducto por 14 días. Además tienen la posibilidad de trabajar en la limpieza de la vía que es coordinado con el Consejo Provincial de Pastaza.

Al igual que Elena los trabajos que realizan los habitantes de la comunidad son de limpieza y mantenimiento más no trabajos que tengan un alto nivel de responsabilidad; ninguno tienen dependencia directa con la compañía y son trabajos ocasionales. La suspensión de este turno que conlleva al impedimento de acceder a este trabajo es usado como una sanción a los miembros de la comunidad que no se apeguen a las normas comunitarias:

Tenemos turnos de trabajo, eso gracias a tanta lucha que hemos tenido. Cada comunidad participan, tenemos 5 grupos y ellos están rotando permanentemente. Trabajan en el mantenimiento de la vía y de la tubería, de cada comunidad van uno y la comunidad que tienen más miembros van dos, de nosotros van uno cada 2 meses, una persona a lo mucho va 2 veces al año de nuestra comunidad. Los compañeros van 14 días y la compañía les paga como 520 dólares con sus descuentos como el seguro. También a veces hacemos criaderos de pollos, piscinas de pescado de eso también vivimos. (E005, 2014, entrevista).

Finalmente en casos excepcionales encontramos actividades pecuarias, avícolas o piscícolas<sup>31</sup>, que también les sirve como un ingreso económico a los habitantes de la comunidad. La comercialización se da más a nivel comunitario o inter comunitario, que a nivel externo. En el caso de Huito no se registró a ninguna familia que reciba el Bono de desarrollo Humano.

### **Sistema Escolar en las comunidades de Elena y Huito dentro de un contexto comunitario**

En relación al sistema escolar se hará referencia en este acápite sobre las dos comunidades ya que el Centro Educativo que se encuentra en Elena también es utilizado por la comunidad de Huito. La escuela que había anteriormente en Huito se encuentra por el momento deshabilitada por la falta de un número mínimo de estudiantes.

El Centro Educativo Intercultural Bilingüe de Elena se caracteriza por ser unidocente, alberga alrededor de 35 alumnos, y tiene educación básica que va desde el primero hasta el séptimo año. En la actualidad está conformado por dos docentes y una practicante, de los cuales solo uno tiene nombramiento fiscal el mismo que hace de profesor principal y director de la escuela.

A más de una profesora que está bajo la modalidad de contrato que se renueva de forma anual y que se encarga de la escuela inicial, se encuentra colaborando con el centro una estudiante practicante del Instituto Pedagógico Canelos que está realizando sus prácticas rurales como requisito para su graduación como docente. Los tres viven en habitaciones que se encuentran dentro de la escuela durante la semana de labores, pero el fin de semana salen a sus domicilios que se encuentran tanto en el Puyo como en Canelos. Cabe destacar que a causa del cese de funciones del Instituto Pedagógico de Canelos<sup>32</sup> ya no existirá el apoyo de las practicantes en un futuro próximo.

---

<sup>31</sup> Existen muy pocas familias que tengan peceras ya que esta actividad ha ido restando importancia, en algunos casos por la falta de capacitación y en otros por falta de economía para poder mantenerlos. Se encontró en la escuela de Elena una pecera de tilapias en donde los alevines fueron regaladas por una madre de familia.

<sup>32</sup> Es importante destacar que todos los alumnos de los institutos pedagógicos del país en el 2013 realizaron exámenes de evaluación para determinar la calidad educativa de dichos centros, por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CEAACES); esto con el objetivo de mejorar la calidad educativa de estos institutos. Por tal motivo dichos institutos superiores pedagógicos cerraron sus puertas siendo el instituto de Canelos un ejemplo.

Con respecto a la administración y función del establecimiento se debe destacar que se encuentra en relación con el Gobierno Comunitario. No tienen un comité de padres de familia, pero si tienen un representante de padres de familia y sus colaboradores que nace de la misma Asamblea Comunitaria y por lo general son los mismos que conforman la directiva, pero quien tiene la responsabilidad de coordinar las actividades relacionadas a la educación es el vicepresidente:

Lo que es parte administrativa o conformación de lo que es el centro educativo aquí, en esta comunidad practicamos lo que llamamos el gobierno comunitario, dentro del gobierno comunitario no tenemos presidente de padres de familia, si no tenemos un representante de los padres de familia, pero está conformado por un solo grupo y es: el presidente que es la máxima autoridad como el Pulla Curaca y de ahí viene el representante de educación que es el vicepresidente y así está conformado por representaciones. Por eso lo denominamos gobierno comunitario porque todo está enmarcado en la comunidad, tanto los trabajos educativos, como los trabajos de la comunidad (E007, 2014, entrevista).

En el centro educativo existen una serie de actividades que se deben realizar para su mejoramiento como la limpieza alrededor de sus instalaciones, creación de huertas, chacras, acarreo de leña para la cocina, preparación de chicha, entre otras actividades; para lo cual hay que desarrollar un sistema de mingas para poder realizar dichas labores. Las mingas son convocadas por el vicepresidente de la comunidad en coordinación con el director del centro.

En la minga participan todos los miembros de la comunidad, sin dejar toda la responsabilidad a los padres de familia, participan además los jóvenes y niños. Las mingas se realizan con una frecuencia de una vez por mes pero si necesitan hacerlo con mayor frecuencia esto no se descarta: “En el mes tenemos una minga por lo general, pero si es necesario a veces hasta una vez por semana o cada quince días dependiendo de la necesidad” (E007, 2014, entrevista).

En estas mingas se registra la asistencia tanto de los padres de familia como de los miembros de la comunidad, para así tener en cuenta quienes participan de estas actividades. Es común solicitar una cuota de un dólar al mes por parte de los padres de familia más no al resto de los socios de la comunidad; sin embargo se aceptan donaciones de socios que quieran colaborar con la escuela.

Una actividad importante que se realiza dentro de la escuela es la preparación de alimentos para los alumnos en su jornada de estudios. La empresa petrolera AGIP provee de

una cierta cantidad de productos e insumos alimenticios como: arroz, azúcar, tallarín, sardinas, atún, frejol, lenteja avena, leche, fideos, sal, fósforo, aceite, entre otros; los cuales se utilizan en la preparación de alimentos de la escuela, como parte de los acuerdos de relaciones comunitarias. Los niños llevan también de sus casas un verde o yuca diaria que es con lo que colaboran como contraparte para su alimentación. De igual manera el Ministerio de Educación entrega harinas para coladas y galletas.

Esta actividad es coordinada por el director del centro educativo, quien es el que elabora un detallado cronograma en donde constan el menú del día y los turnos de quienes deben realizar la actividad, en donde participan solo los padres de familia. Cada representante de familia tiene designado un día de trabajo que empieza muy temprano; el trabajo consiste primero en preparar la colada y repartir a los niños galletas, luego empieza la preparación de alimentos que se da a media jornada y que consiste en arroz, sopas o tortillas.

La cocina está distribuida por cada madre de familia, tenemos ordenado los turnos, vienen a las 6:30 am llegan para dar la colada que nos dan por parte del Ministerio de Educación que dan harina y galleta por eso de la harina hay que hacer la colada. Luego hacen el plato fuerte que se da a las 10:30 y con eso resisten hasta acabar con la labor educativa. Organizamos además el menú del día que suelen ser arroz, sopa o tortillas, porque tenemos harina, todo va programado bien (E007, 2014, entrevista).

En el caso de que algún padre de familia no cumpliera con este compromiso, automáticamente tiene una multa de 1 dólar y ese día no es recuperable, es decir que si en ese día no se responsabilizó nadie de los alimentos, los niños simplemente no tendrán su desayuno y comida de media jornada.

Si bien es cierto, la empresa petrolera entrega un porcentaje de alimentación a la escuela mensualmente desde que ha venido realizando actividades en la zona. En un principio la cantidad de raciones eran las adecuadas ya que duraban un mes completo y en ocasiones existían excedentes. Pero en la actualidad la cantidad de alimento que reciben ha bajado drásticamente al punto que no dura más de 15 días:

La empresa nos da un porcentaje de alimentación mensualmente desde que ha venido haciendo la explotación, anteriormente ha habido una buena cantidad de alimento eso al principio de la explotación pero últimamente han ido disminuyendo bastante y ahora tenemos muy poco. Han rebajado por lo menos un 70%, ahora solo nos alcanza para dos semanas, por eso se fue una comisión

para conversar respecto a eso pero no se logró nada. Antes la ración nos duraba un mes, hasta sobra ahora dura con las justas dos semanas, yo les hice ver a través de un informe que no nos alcanzaba ya que tenemos 36 niños y 50 libras de arroz no alcanza para el mes. Recientemente nos subieron una mínima cantidad. Si no alcanza cocinamos hasta que alcance, y de ahí suspendemos hasta que llegue la siguiente ración (E007, 2014, entrevista).

La infraestructura de la escuela es producto de la gestión de los habitantes de la comunidad, en algunos casos con la construcción de aulas y habitaciones de madera para los profesores y en otros reciben la ayuda de los gobiernos locales quienes les han construido un aula de concreto, además de dotarles de objetos mobiliarios como asientos, pizarrones, escritorios, etc. Además a veces la comunidad colabora con un monto económico que proviene de las compensaciones petroleras que reciben para equipar la escuela como computadores y paneles solares.

March y Olson (1989) proponen a las instituciones como un conjunto de normas, reglamentaciones con énfasis en las rutinas. En el caso de las comunidades en estudio, los procesos organizativos y de gobierno propio están muy rutinizados en relación a la presencia de la empresa, al diálogo y negociaciones que se entablan por ella para recibir ciertas compensaciones (trabajo eventual, productos alimenticios, principalmente). Según Ostrom (1993) el manejo institucional y organizativo está pautado por aspectos valorativos propios, sin embargo pueden ser influenciados por factores externos relacionados con la modernidad, provocando serios cambios en su estructura organizativa interna.

En el caso de las comunidades de Huito y Elena encontramos una fuerte influencia por parte de la empresa petrolera, que de cierta forma modifica sus normativas y acciones colectivas, por encontrarse en función de ésta; como por ejemplo, para acceder a recursos que ofrece la petrolera los miembros de las comunidades cumplen con su participación en mingas, trabajos colectivos, etc.

## CAPITULO V

### TERRITORIO Y MANEJO DE BIENES COMUNES

#### **Gestión Territorial**

El territorio que comprende tanto a la comunidad de Huito como de Elena es de carácter colectivo y pertenece al bloque 12 de titulación que les fue entregado después de la marcha de 1992 por parte del gobierno de Rodrigo Borja. El territorio de las comunidades en estudio son entendidas como comunales, en donde realizan diferentes actividades relacionadas tanto en lo social, cultural, económico y ambiental. Es un espacio delimitado donde se crean redes sociales que crean identidad y pertenencia, ejerciendo relaciones de control y poder (Montañez, 2001).

En relación con las comunidades indígenas, existen diferentes formas de interacción y sociabilidad entre el hombre y su entorno, tanto a nivel social como natural. Las dinámicas en la gran mayoría de los pueblos por no decir en todos; depende de la presencia de diferentes aspectos culturales como: el lenguaje, las fiestas, las historias, los mitos, etc., que son indispensables para la constitución y protección del territorio, enmarcados en su cosmovisión y saberes ancestrales, tomando en cuenta el valor de comunidad (Jacanamijoy, 2011).

El territorio y por ende los recursos que este comprende, tales como: los bosques, ríos, saladeros, yacimientos, lagunas, trochas de cacería entre otros; pertenece a todos los miembros de las comunidades, a sus familias e individuos quienes lo aprovechan cotidianamente para realizar sus diferentes actividades de sustento. Este es considerado un bien común, que está regulado por una serie de normas instauradas de forma consuetudinaria por parte de los miembros de la comunidad.

Sin, embargo la presencia de factores externos como la introducción de actividades extractivas y la colonización, que ha generado serias amenazas al control de sus territorios, ha motivado adecuaciones internas a los territorios que si bien son colectivos, cada vez más existe una tendencia a distribuir su usufructo y ocupación bajo una modalidad más privada-familiar, fraccionando el territorio en fincas en donde cada socio es dueño de éstas y de los recursos que contiene.



## **Comunidad de Elena**

El territorio de la comunidad de Elena se encuentra limitado al norte con los territorios de la nacionalidad waorani, al sur con el pueblo kichwa de Pacayacu; al este lindera con la comunidad de Santa Cecilia de Villano y al oeste con la comunidad de Huito. El territorio de la comunidad de Elena tiene una configuración de carácter colectiva ya que pertenecen al polígono del bloque 12 de titulación que fue entregado en el año de 1992 en el gobierno del presidente Rodrigo Borja y que representa 48 778Ha.

Sin embargo, se han configurado límites en primera instancia de carácter inter comunitarios y en la actualidad también límites inter familiares. En el segundo caso dichos límites han sido definidos de manera consensual entre todos los miembros mediante asamblea. En el caso de Elena el territorio se ha sido dividido en 15 fincas distribuido a 15 familias, pero tomando en cuenta que ninguno puede tener escrituras individuales ya que al tener escrituras colectivas conforme la normativa nacional de derechos colectivos, los territorios de las nacionalidades indígenas no pueden ser desmembrados, embargados, ni divididos<sup>33</sup>.

La repartición de tierras en forma de fincas entre miembros de la comunidad se ha decidido de manera interna mediante auto linderaciones que se llevaron a consenso entre todos los miembros y que son respetadas por los socios de la comunidad. Se puede decir que esta repartición fue hecha de forma consuetudinaria, y como podría ser parte de un ejercicio de autogobierno y decisión propia con lo que estarían ejerciendo este derecho; no obstante en un análisis más fino también se puede evidenciar que la comunidad ha experimentado transformaciones con una tendencia a que cada familia busca garantizar su beneficio particular con respecto a la empresa petrolera.

---

<sup>33</sup> Según la Constitución del Ecuador aprobada en el 2008 en el Art. 57.-se reconoce que se garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos; mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita; Esto además de otros derechos importantes en lo que respecta a lo abordado en esta tesis, como sería el participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras y el derecho a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen.

Esta forma de división interna de todos modos no ha sido definida con precisión, por lo que en la actualidad existen ciertos conflictos de delimitación entre los socios:

Tenemos una división interna decidida en asambleas, talleres porque había una lucha, porque nos dijeron a nosotros, que van a llegar la gente y nos va a ir quitando, entonces formamos un grupo, no sabemos bien hasta ahora donde estamos ubicados pero nos respetamos la linderación que hicimos entre nosotros (E004, 2014, entrevista).

Con estos antecedentes se puede indicar que en la comunidad existen dos tipos de propiedades; la primera que es el centro de la comunidad que abarca aproximadamente 14 ha, ubicada en la parte central del territorio, donde se encuentran asentadas algunas familias que viven en lotes de terreno; y la infraestructura del centro de la comunidad nucleado en torno a la escuela. Mientras el segundo tipo de propiedad es la finca que tiene cada una aproximadamente entre 70 ha a 80 ha y que es de propiedad familiar.

En la comunidad la escuela es propietaria de 3 ha, mientras los diferentes socios de la comunidad tienen acceso a un lote de terreno que tienen 2 tipos de medidas: 20 x 40 m y 25x40 m. Para que una persona o familia pueda acceder a un lote de terreno debe ser primero socio de la comunidad, segundo tener 17 años en adelante y tercero debe asistir a todas las reuniones, mingas y asambleas de forma puntual y responsable:

La comunidad es una sola y nadie es dueño de eso; la escuela tiene 3 ha y toda la comunidad es como 14 ha y esta lotizado por nosotros, pero no es algo reglamentario, estamos haciendo estudios para sacar un plano. Los lotes son de 40 x 20 y ahí puede vivir cualquiera que esté dispuesto. El miembro de la comunidad a los 17 años ya puede tener el derecho de vivir en un lote, los líderes le ubicamos, le decimos este es tu lote (E004, 2014, entrevista).

El buen comportamiento y responsabilidad del aspirante al lote es muy tomado en cuenta al momento de la decisión de entregar o no el lote. Cabe mencionar que un socio es aquel que haya nacido, o aquel que tenga una considerable trayectoria de vida en el lugar. Reglamentariamente un socio es aquel que contrae nupcias con un miembro de la comunidad, sin ningún tipo de discriminación.

Los pasos a seguir para obtener el lote son los siguientes:

- Solicitud al presidente de la comunidad, quien convoca a una asamblea para tratar el tema.

- Exponer su deseo de vivir en la comunidad y solicitar a la asamblea el permiso.
- Obtener el permiso de la asamblea, quien decide luego de la participación y votación de todos sus miembros.
- Si es aprobado debe comprometerse a realizar todas las actividades y respetar todas las normativas que la comunidad presente.

Un tema muy importante es que en la comunidad el obtener un lote no está limitado solo a los miembros de la comunidad, sino que el acceso a estos lotes está abierto a cualquier persona externa sin distinción de etnias. Cualquier persona que desee habitar en la comunidad debe seguir los pasos anteriores, la diferencia está en que deben someterse a un período de prueba de un año en la que será observado por el resto de los miembros de la comunidad en su comportamiento y actitud.

Primero hay que pedir el lote en una reunión y la gente es quien aprueba, toda la gente aprueba y dice bueno el compañero ha sido bueno no ha sido malo, todo califican y dicen puede vivir, indíquenle donde, entonces el presidente lo que hace con la directiva es ubicarle y él se encarga de limpiar, hacer su casita y ya puede vivir. Los requisitos son estar puntual en las reuniones, hacer mingas, alerta en la comunidad, si no hace eso el tendrá una multa o si no mejor le decimos gracias por estar con nosotros y se va. Si es alguien de afuera es igual, es abierto, pero le dan un año de prueba, para poderle observar, para ver como es, la gente ve. Pero el que se casa con alguien de aquí, tiene que ser socio de la comunidad, él ya es de aquí. La gente observa y califica a la persona y si no tiene problema se queda (E011, 2014, entrevista).

Si bien es cierto, las personas externas pueden acceder a un lote, más no a poseer una finca, tampoco son considerados como socios. La subsistencia de estas personas estaría limitada a ciertos trabajos que tienen la comunidad, a la cacería o el pedir permiso para ingresar a una finca y realizar su chacra pero en forma solo de préstamo.

En relación al resto del territorio como mencionamos anteriormente está dividido en fincas familiares, por lo que la distribución interna de las tierras depende del jefe de hogar quien se encarga de repartir el territorio de su finca a sus hijos, sin necesidad que dicha decisión sea llevada a la asamblea comunitaria:

Una forma es que uno puede si es miembro de la familia como mis hijos o hijas, si ellos quieren vivir aquí en la comunidad conmigo les digo aquí está la finca haga su casita para que viva, la chacra puedes hacer a este lado donde le corresponda, pero no puede ir a la finca de otra persona a asentarse sin permiso.

Nosotros desde pequeño ya instalamos a nuestros hijitos desde pequeñitos y les estamos ubicando, ellos ya saben dónde les toca (E003, 2014, entrevista).

A pesar de ver que el territorio se lo ha dividido de forma consuetudinaria en diferentes formas; el resto de recursos como los bosque, ríos, lagunas, saladeros, etc.; son considerados colectivos, podríamos decir “bienes comunes”. Es decir que todos los recursos naturales que son de uso y aprovechamiento de la comunidad pueden ser utilizados por todos sus miembros.

Un ejemplo es que cualquier miembro de la comunidad puede cazar en cualquier parte de bosque o pescar en cualquier parte del río a pesar que estos se encuentren dentro de las fincas que fueron antes delimitadas.

Además se observa que no solo hay una lógica en que todo es colectivo; sino más bien existe una complementariedad entre lo individual (familiar) y lo colectivo. La comunidad como recursos de bienes colectivos dentro de su territorio posee el bosque, ríos, saladeros, lagunas, lugares sagrados como cascadas, vertientes de agua que sirven para proveer de agua a toda la comunidad, trochas de cacería y lugares de recolección de arcilla. Mientras las chacras y purinas son exclusivamente de propiedad privada familiar y se encuentran dentro de sus fincas.

Se entiende a un bien común como diferentes sistemas de aprovechamiento que se aplica sobre los recursos naturales como el agua, la tierra, los bosques entre otros y que el uso u disfrute pertenece a todos los miembros de la comunidad (Gordillo, 2006; Aguilera, 1991). En el caso de las dos comunidades podemos observar que por las necesidades que tienen las familias para su sustento, entienden a todos los recursos como colectivos, para la cual de manera consuetudinaria han creado diferentes tipos de normas para el manejo de sus recursos.

Sin embargo podríamos decir que la tierra es el único recurso que no ingresa dentro de esta categoría de “colectivo”, si no se presenta más de manera privado-familiar, en donde cada socio comunitario es dueño de una cierta cantidad de tierras que a pesar de no como asignación a cada socio.

## **Comunidad de Huito**

El territorio de la comunidad de Huito se encuentra limitada al norte con los territorios de la nacionalidad waorani, al sur con el pueblo kichwa de Pacayacu; al este lindera con la comunidad de Elena y al oeste con la comunidad de Amarun. El territorio de la comunidad de Huito al igual que de Elena tiene una configuración de carácter colectiva; pertenece al bloque 12 de titulación que fue entregado en el año de 1992 en el gobierno del presidente Rodrigo Borja.

De manera similar a la comunidad de Elena se han configurado primeramente límites inter comunitarios y en la actualidad están por definir también límites inter familiares, aún no bien demarcados. El proceso de auto linderación entre fincas familiares no está tan avanzado como en la otra comunidad, por tal motivo buscan en un futuro cercano, de manera técnica y con la ayuda de estudios topográficos dividir el territorio en fincas de aproximadamente 50 ha a cada socio:

Cada familia no tiene dividido su territorio, tenemos solo puntos que nosotros mismo hemos ubicado, aquí está ubicado un compañero acá otro y así, pero no está definido; pero queremos hacer ahora con topografía, entonces ahí si entregar normalmente como es debido, respetando el acuerdo que pone el gobierno mismo, entonces estamos dando aquí como somos vividores de aquí 50ha a cada socio (E005, 2014, entrevista).

Estas decisiones se están tomando en el seno de la asamblea con la participación de todos los socios que comprenden la comunidad, en beneficio de las nueve familias que existen en la misma, respetándose los linderos que ellos mismo han definido, tomado muy en cuenta eso sí, que la escritura seguirá siendo colectiva, por el impedimento legal que tienen para individualizar sus tierras.

En el caso de la comunidad de Huito la distribución interna de las tierras tanto de las fincas como de los lotes en el centro comunitario está en proceso, por tal motivo no existen aún datos precisos como, cuáles serán las medidas de cada lote en el centro comunitario que se ha destinado para la urbanización, al que será beneficiario cada socio. De las fincas lo más probable es que serían de 50ha.

La comunidad ha entregado un terreno de 2 a 3 ha para la escuela. Para que una persona o familia pueda acceder a un lote de terreno debe ser primero socio de la comunidad, segundo tener 17 años en adelante y tercero debe asistir a todas las reuniones, mingas y

asambleas de forma puntual y responsable. Los pasos a seguir para obtener su lote son los mismos que de la comunidad de Elena.

El acceso al territorio es abierto a personas que no pertenecen a la comunidad y que pueden potencialmente convertirse en socios; para ello no obstante deben contraer nupcias con un miembro de la comunidad o en su defecto pasar por un período de prueba de 2 años viviendo en la comunidad, tiempo en el cual deben demostrar compromiso, colaboración y buen comportamiento con los demás.

Una vez que se hayan definido las fincas, estas estarán a cargo de cada familia, es decir que cada jefe de familia repartirá a sus hijos como crea conveniente el territorio de su finca. Los socios que han pasado la prueba de dos años y que son externos, tienen derecho a un lote pero no a una finca y su modo de subsistencias será con el apoyo de la comunidad que puede donarle una parcela en donde pueda trabajar:

Un miembro de la comunidad puede pedir su derecho a vivir en la comunidad solo de 17 años en adelante. Él es socio de una comunidad y tiene su finca dentro del cupo del papa y tiene su lote propio. Socio de la comunidad puede ser de cualquier parte pero le pone a prueba de 2 años. Puede venir aquí a vivir cualquier extranjero, entonces la asamblea resuelve, sí o no entonces una vez tomado eso, hacemos una carta de compromiso notariado y al compañero se le puede donar una parcela donde pueda trabajar. Nosotros no somos cerrados, sino somos amplios. Si alguien se casa con un miembro de la comunidad automáticamente es socio y tiene los mismos derechos (E005, 2014, entrevista).

La comunidad tiene como principales espacios naturales: el bosque, ríos, quebradas, cascadas, saladeros, lagunas, zonas sagradas, vertientes de agua, y recursos como yacimientos de arcilla material que lo llaman *cautin*, además de minas de oro. Todos estos espacios y recursos naturales existentes en el territorio son de uso y aprovechamiento colectivo por lo que pueden ser usados por todos sus miembros.

Las chacras son propias y se encuentran cerca de sus casas o en sus purinas; sin embargo a diferencia de la comunidad de Elena donde las purinas se encuentran dentro de las fincas, en Huito las purinas están dispersas en todo el territorio, pero son de tipo familiar. Cada unidad doméstica es dueña de su purina y es respetada por los demás. Habría que ver si en un futuro cuando se entreguen las fincas a los socios de Huito, la lógica de distribución de purinas sea la misma que se presentó en Elena.

## Manejo de agro-ecosistemas y recursos naturales en el territorio de las comunidades de Huito y Elena

### La Chacra

La chacra es un espacio ancestral de cultivo, caracterizada por una considerada diversidad de productos agrícolas, destinados para el autoconsumo y en algunos casos para relacionarse con el mercado:

El uso de la chacra es para beneficio propio para alimento, para sacar un dinerito o para sacar comida para alimentar a veces a las gallinas y cerdos. En la chacra tengo yuca, papa china, zapallo, piña, plátano, papaya, caracoles ya que existe un riachuelo, se vende poca cantidad solo cuando la gente pide en el caso del plátano (E006, 2014, entrevista).

En comunidades kichwas, La chacra es: “un ecosistema agrícola o una unidad de producción agrícola ancestral, donde se concentra y se maneja una gran diversidad de especies y plantas útiles, tanto para el consumo de los ayllus como para la fauna” (Vacacela, et al. 2005: 20).

La chacra por lo general tiene un promedio de media hectárea es decir 5000m<sup>2</sup>; puede variar un poco, pero no de forma significativa. Las familias tienen un promedio de 3 a 4 chacras, de las cuales 2 están en producción y las restantes en barbecho. Se encuentran a diferentes distancias que pueden ir desde los 200m es decir muy cerca a sus hogares hasta los 6 Km en donde se encuentran también sus purinas. Dependiendo de la distancia de su ubicación pueden llegar a la chacra entre 10 minutos, hasta 2 horas si esta chacra se encuentra en alguna purina. Las visitas son muy frecuentes a las chacras ya que de acuerdo a la necesidad pueden visitar la chacra en ocasiones a diario.

Entre los productos principales que se cultiva constan: la yuca (*Manihot esculenta*), papa china (*Colocasia esculenta*), achojcha (*Cyclanthera pedata*), plátano (*Musa paradisiaca*), verde (*Musa sp.*), oritos (*Musa acuminata*), zapallo (*Cucurbita sp.*), piña (*Ananas comosus*), camote (*Ipomoea batatas*), maíz (*Zea mayz*), guabas (*Inga sp.*), chonta (*Bactris gasipaes*), naranjilla (*Solanum quitoense*), entre otros. La mayor cantidad de suelo de la chacra es destinado por lo general al cultivo de yuca principalmente para la elaboración de chicha, como bebida de consumo cotidiano en la vivienda, en las jornadas de actividades en la chacra, en los recorridos por el bosque y también festivo; también para el cultivo del verde y el maíz que son la base de la alimentación.

La diversidad de productos depende de la decisión que tomen los propietarios de cada chacra. En algunos casos en la chacra pueden encontrarse con animales como guatusas (*Dasyprocta fuliginosa*) que son atraídas por las frutas y semillas que en la chacra existen y son atrapadas para su alimentación. Además en algunos casos posibles las chacras se las hacen cerca de los riachuelos para aprovechar la colecta de caracoles (*Pomacea sp.*), que es una fuente más de proteína animal.

La realización de la chacra se lo hace de 2 formas, la primera y más sencilla consiste primero en limpiar el lugar de la maleza, segundo tiran la maleza o la dejan en el mismo lugar para que entre en proceso de putrefacción, tercero siembran el producto, cuarto tumban los árboles y dejan los troncos en el mismo sitio y finalmente se limpia las veces que sean necesarias hasta la cosecha. Este método es muy común entre las familias colonas de la comunidad de Elena ya que la mano de obra para realizar esta actividad es más limitada; las actividades de limpieza en la chacra es más difícil:

Limpiamos el monte, a veces botamos toda la maleza pero a veces dejamos que pudra ahí mismo, luego sembramos el producto, tumbamos los árboles pero dejamos los troncos ahí, limpiamos las veces que sean necesarias hasta que estén cosecha por lo general de 3 a 4 veces y de ahí si aprovechamos el trabajo, la limpieza por este método es más difícil (E006, 2014, entrevista).

La segunda forma de realizar una chacra es más compleja y es más común entre las familias indígenas, ya que estos realizan mingas familiares conocidas como el “mano dar” en donde existe mayor afluencia de mano de obra. Además la limpieza de estas chacras en lo posterior es más fácil.

Primero limpian el terreno de toda la maleza existente, segundo tumban los árboles y los cortan en troncos pequeños que son llevados hasta los bordes de las chacras y los usan como linderos, tercero realizan la limpieza de toda la maleza que en muchas ocasiones es quemada, cuarto siembran y finalmente realizan variadas limpiezas hasta la cosecha:

Primero se limpia el monte, luego se tumba los palos y se corta los leños y poniendo alrededor de la chacra en la orilla como linderos, se roza y quema toda la maleza que pueden poner en las orillas de la chacra o dejar hecho montones a un lado del terreno, luego se siembra y se limpia nuevamente hasta que las plantas estén listas para la cosecha (E007, 2014, entrevista).



La distribución de actividades en relación al género dentro de la chacra es compartida, es decir que todas las actividades las realizan tanto los hombres como las mujeres. Actualmente son los dos quienes trabajan en la chacra, limpiando, preparando la chacra, sembrando, cosechando; sin embargo la tumba de árboles es trabajo exclusivo de los hombres<sup>34</sup>.

Los colonos han adoptado las prácticas del manejo de las chacras de los indígenas, a más de encontrar que los productos de cultivo son muy similares. Además reconocen y practican ciertas creencias antiguas de los kichwas, como el que una mujer en su período menstrual no puede ingresar a la chacra porque la producción se vería seriamente afectada.

El manejo de las chacras en ambas comunidades no está sujeto a un calendario estacional agrícola. Se siembra y se cosecha todo el año sin tomar en cuenta un mes en especial para hacerlo. En la chacra se siembra de forma rotativa para que existan diferentes productos todo el año; así, mientras unos productos ya están listos para la cosecha, otros están sembrados y otros en desarrollo. Las chacras que están en barbecho son aquellas que se encuentran en un estado de espera para que los suelos puedan recuperar sus nutrientes:

El uso de la chacra es todo el año dependiendo las necesidades y gustos que tengan por sembrar. En la chacra todo el año se siembra y en todo el año se cosecha, no existe un mes definido para la siembra. La chacra se siembra de forma rotativa para que exista el producto todo el año. Se siembra partes, partes, partes, si ya está acabándose acá, vuelta ya se comienza en otro lado, de forma alternativa. A las frutas de tiempos cortos como el zapallo que da a los 3 meses, frejol 2 meses, papa china 6 meses, después de la cosecha de estas se vuelve a poner la semilla en otra chacra que se hace para oxigenar el suelo. Se conoce el tiempo de maduración de las plantas de ciclo corto, pero no se lleva un calendario eso se siembra así no más en cualquier mes (E006, 2014, entrevista).

Si bien es cierto, en estudios realizados en otras comunidades kichwas como el de Erika Silva (2003) se han encontrado calendarios agrícolas bien definidos, por tal motivo es

---

<sup>34</sup> A diferencia de lo expuesto por María Guzmán (1997) quien menciona que el trabajo de la chacra en el momento de desbrozar un área, tanto hombres como mujeres son los encargados de limpiar el monte y los hombres exclusivamente de talar los árboles mientras que la siembra y cosecha son de exclusividad de la mujer; en Huito y Elena el trabajo de la chacra es totalmente compartido en todas sus fases, excepto el talar los árboles que si lo hacen solo los hombres. Es importante destacar que en este estudio existen cambios de las relaciones de género en donde tanto los hombres como las mujeres comparten el trabajo, sea en las chacras como en los trabajos ocasionales que les ofrece la petrolera en la cual las mujeres tienen el mismo derecho y las condiciones de trabajo que el hombre al momento de limpiar la línea de flujo. No existe ya una exclusividad de trabajo por parte del uno o del otro, esto debido a su interés por sacar productos para comercializar lo que se ve facilitado por la carretera. Así buscar ingresos económicos es prioridad, por lo que deben trabajar los dos. Es muy común escuchar a las mujeres decir “Huy hijito aquí si no trabajamos los dos juntitos no hemos de tener nada, que dice usted”.

importante describir que en este caso en particular no sucede lo mismo. Ninguna de las familias entrevistadas manejaba un calendario agrícola o por lo menos no lo mencionaron.

En relación a este tema se podría manejar dos hipótesis del por qué no tiene un calendario agrícola. Primero puede ser que este conocimiento ancestral pudo ser afectado a causa de las actividades petroleras, quienes en el proceso de negociación entregaban un sinnúmero de productos alimenticios, satisfaciendo en parte sus necesidades, razón por la cual pudo alejar a los habitantes de sus chacras y lo que esta representa para ellos. Sin embargo no han dejado de producir sus chacras y es muy importante para su subsistencia.

Como segundas hipótesis se puede decir que; al ser la función de la chacra no solamente de autoconsumo, sino también como una fuente de productos que pueden ser comercializados, esta es una estrategia ante el mercado ya que está sometida a una producción más acelerada y constante, debido a que son productos de ciclo corto que pueden producirse en distintos momentos del año.

### **Purina**

Según Vacacela et al (2005) la *purina* es: “una estrategia ancestral de control del territorio comunitario mediante el establecimiento temporal en áreas de alta diversidad, que permite el aprovisionamiento también temporal de los recursos, así como el control de territorios en sitios alejados de la llacta” (2005: 21).

Para Pedro Santi miembro de la comunidad considera a la purina como:

Para nosotros es un sector donde existe bastante animales, tenemos nuestras cascadas, tenemos nuestras cuevas, saladeros, ahí hacemos nuestras purinas; ese sector es para nuestra sobrevivencia porque hay animales. Porque cerca nosotros a los animales no podemos coger, por eso hacemos nuestras purinas alejadas, a dos horas de camino tres horas hasta un día, es un lugar bien reservado donde hay animales y de una vez cuidamos a los animales.

La mayoría de las familias tienen *purinas* que se ubican por lo general de 6Km a 8 km de sus hogares y la frecuencia de visitas no está determinada, pero puede ser cada quince días, cada mes o cada tres meses. La frecuencia aumenta en el tiempo que coincide con las vacaciones que tienen los estudiantes en la escuela. Las *purinas* se caracterizan por tener *chacras* que proveen de alimento al igual que son sitios estratégicos para la cacería:

Yo tengo una purina de aquí a hora y media y tengo ahí mi chacrita, si quiero irme a coger un animalito me voy a cazar allá con mi familia, cada familia tiene una purina y sus propias chacras. Dentro de mi purina tengo chacra alrededor de mi casita siembro los productos alimenticios. Tenemos ahí mismo cerca de la casa porque puede haber culebras mordedoras y por eso cuidamos bastante, por ese motivo no hacemos muy lejos. Cazo monos, iguana, venado, guanta, guatusa, carachamas, guanchiches en las lagunas, de eso nos alimentamos. El uso es netamente alimenticio para la familia. A la purina igual me voy cada vez que tengo hambre cada mes o 2 meses, voy veo como esta mi casita, la limpio o si no nos vamos cuando los niños están de vacaciones (E003, 2014, entrevista).

### **Ecosistemas y recursos Naturales**

Entre los principales ecosistemas que se encuentran en la Amazonía y que han sido objeto de estudio por diferentes autores, a razón de considerar ecosistemas importantes para el desenvolvimiento y adaptación de diferentes comunidades indígenas son: las llanuras de inundación o “Várzea” y la denominada “tierra firme”.

Para Morán (1993) quien nos brinda importantes aportes desde la Ecología Cultural contemporánea, las cuencas hidrográficas de agua negra (Várzea), se caracterizan por presentar vegetación xeromórfica<sup>35</sup>, con serias limitaciones ecológicas como suelos podzólicos<sup>36</sup> y arenosos que con unas pocas semanas de sequía provocan serios estiajes. La precipitación alcanza 3500mm/año y las aguas negras son oligotróficas<sup>37</sup>. La biomasa presenta raíces que se sobreponen al suelo y forman simbiosis con hongos y líquenes formando redes de micorriza que actúan como “filtros” que captan los nutrientes del suelo y la lluvia, razón por lo cual las aguas son oligotróficas (Morán, 1993).

Como mecanismo de defensa la biomasa presenta hojas coriáceas<sup>38</sup> que ayuda a la conservación de nutrientes especialmente en épocas de estiaje; también presentan polifenoles y alcaloides que evita ser consumidas por los herbívoros, de ahí la falta de biomasa animal en estos sectores. Las actividades agrícolas en esas áreas son muy precarias debido a la falta de nutrientes y la acidez de los suelos, sin embargo se puede encontrar cultivos de mandioca que son aptos en suelos ácidos. La agricultura es de corte y quema, en donde se abren parcelas de 0.5 a 2.0 ha entre septiembre y noviembre (Morán, 1993).

---

<sup>35</sup> Vegetación propia de ecosistemas desérticos

<sup>36</sup> Suelo propio de climas fríos y húmedos, caracterizados por una alta lixiviación, con una capa superficial delgada y rica en humus.

<sup>37</sup> Aguas sin nutrientes

<sup>38</sup> Hojas con superficie dura y plástica que resiste a la invasión de hongos y otros detritívoros.

Con relación al ecosistema de “tierra firme” Emilio Morán (1993) manifiesta que son los más ricos en diversidad de especies en la biosfera y los que tienen la mayor producción de biomasa vegetal en donde se desenvuelve una gran cantidad de biomasa animal. La precipitación varía de acuerdo a la zona y va de 1 800 a 2 000 mm en la parte oriental y central de la Amazonia a 3 000 a 4 000 en las áreas occidentales y la periferia norte. La temperatura va de los 24° a 27° C como promedio anual. Entre las vegetaciones de posible origen antropogénico de la tierra firme amazónica pueden incluirse las selvas donde predominan las palmeras, las selvas de bambú y las selvas con alta densidad de castaños.

Desde la percepción kichwa los ecosistemas se encuentran principalmente agrupados en dos grandes categorías que se les denomina “*Sacha*” y “*Yaku*”; siendo “*Sacha*” el medio terrestre, esencial para el desarrollo de cada miembro de la comunidad y que abarca toda expresión de vida, donde existe toda relación entre factores bióticos y abióticos sin dejar de lado la aproximación de estos con los *supais* que son considerados espíritus. Mientras “*Yaku*” es considerado el medio o ecosistema acuático y tiene las mismas características que el “*Sacha*” (Vacacela et al, 2005) en tener también espíritus o *supai*.

Los kichwas identifican tres ecosistemas acuáticos principales: “el atun yacu o río grande; los yacuguna o ríos secundarios como afluentes del río grande estacionalmente navegables; además los yacu guaguaguna o esteros terciarios no navegables” (Jacóme, 2013: 29). En esta forma de definición se evidencian conocimientos clasificatorios de lo que Jácome denomina “una ecología ancestral”.

Los ecosistemas relacionados con el bosque, los ríos, los saladeros, las lagunas, quebradas, son de uso colectivo, igualmente son de aprovechamiento colectivo los recursos naturales como las fuentes de arcilla, los frutos y semillas silvestres, la fauna a la que se accede mediante trochas de cacería. Los ecosistemas amazónicos son fundamentales para la subsistencia de los miembros de la comunidad, en ellos se realizan actividades de caza, pesca, recolección de frutos y fibras, obtención de madera, recolección de arcilla y lavado de oro.

La caza es una actividad que por lo general es de exclusividad del hombre, sin embargo en algunas ocasiones también la practica la mujer. Esta actividad principalmente es realizada por el padre que en algunos casos va acompañado de un hijo o a veces solo. También se la puede realizar a nivel familiar, con participación del padre que es acompañado

por la madre y sus hijos; por lo general van de 2 a 4 personas, entre menos sean es mejor para no ahuyentar a los animales.

Para la cacería lo más común es utilizar escopetas, esta actividad se la práctica por lo general en la noche y madrugada pero también se la realiza en el día dependiendo de la especie que se quiera cazar. Es importante destacar que además en la cacería existe una fuerte influencia de factores oníricos, es decir después de una larga conversación en la noche y con el consumo de chicha y guayusa los cazadores duermen con la intención de tener diferentes sueños, los cuales serían la guía para tener una buena jornada de caza. Otra técnica de cacería es el dejar trampas un día antes utilizando la misma escopeta:

A la cacería van los hombres con escopeta, antes andábamos con bodoquera. La cacería se va en la madrugada, primero se sueña bien como que estas abrazando a un amigo o le estas pegando, ahí es seguro que vas a encontrar a los animales, todo el día se anda en la cacería. En la noche se deja trampas como en el camino pongo un palo y una piola, cuando se mueve se dispara. A veces las mujeres salen solas a cazar con los perros. Los perros siguen a los sahinos o venados, cachicambo y les capturan. Más frecuente en la cacería es el hombre, las mujeres a veces (E009, 2014, entrevista).

Las mujeres en ciertas ocasiones igualmente cazan, pero más de forma casual; lo hacen con ayuda de los perros, cuando se encuentran por casualidad en el bosque o en las chacras algún animal pequeño; este es perseguido por los canes quienes lo capturan o lo presionan a entrar en pequeños túneles e impiden que salgan, mientras ellas cavan al contrario de la entrada del túnel unos centímetros hasta encontrarlo y capturarlo.

La cacería se la realiza durante todo el año, la frecuencia con que se la práctica depende de las necesidades alimentarias de las familias, pueden ser cada semana o cada mes. Entre las principales especies tenemos:

**Tabla 4. Especies animales más representativas presentes en la cacería**

CLASE	Especie
<b>Mammalia</b>	venados ( <i>Mazama americana</i> ), mono chorongó ( <i>Lagothrix lagotricha</i> ), mono aullador ( <i>Alouatta seniculus</i> ), guanta ( <i>Agouti paca</i> ), guatusa ( <i>Dasyprocta fuliginosa</i> ), guatín ( <i>Myoprocta sp</i> ), saíno ( <i>Pecari tajacu</i> ), guangana ( <i>Tayassu pecari</i> ), danta ( <i>Tapirus terrestres</i> ), cachicambo armadillo de 9 rayas ( <i>Dasypus novemcintus</i> ), cachicambo o armadillo de 7 rayas ( <i>Dasypus Kappleri</i> ), cachicambo o armadillo gigante ( <i>Priodontes maximus</i> )
<b>Aves</b>	tucán ( <i>Ramphastos tucanus</i> ), pava de monte ( <i>Penelope jacquacu</i> ), pava pawki ( <i>Mitu salvini</i> ), perdiz ( <i>Tinamus major</i> )
<b>Reptilia</b>	Tortuga motelo ( <i>Geochelone denticulata</i> ), charapas ( <i>Podocnemis unifilis</i> ), caimán negro ( <i>Melanosuchus niger</i> ), caimán ( <i>Paleosuchus trigonatus</i> ).

Fuente: Elaboración propia.

La pesca es otra actividad realizada por las familias en la comunidad, y es realizada tanto por el hombre como por la mujer, proporcionando una importante fuente de proteínas que solo puede ser realizada para auto sustento. Las principales técnicas de pesca son con atarraya, utilización de anzuelos, uso de arpones, y el uso de barbasco; sin embargo el uso del barbasco como técnica tradicional últimamente está siendo limitada ya que ocasiona serios daños al ambiente ya que no solo mueren los peces adultos, sino también los alevines.

La pesca se realiza principalmente en la tarde y noche especialmente con el uso de atarrayas; mientras el anzuelo lo dejan toda la noche y en la mañana se recoge el pez. La pesca al igual que la caza se la realiza en todo el año dependiendo de las necesidades alimenticias que tengan las familias. Entre las principales especies que se utiliza para la alimentación son:

**Tabla 5. Especies animales más representativas presentes en la pesca**

CLASE	Especie
Peces	Carachamas ( <i>Pseudorinelepis sp.</i> ), guanchiches ( <i>Hoplias malabaricus</i> ), barbudo ( <i>Pimelodus sp.</i> ), sábalos ( <i>Brycon melanopterus</i> ), bocachico ( <i>Prochilodus sp.</i> ), mota ( <i>Calophysus macropterus</i> ), chul ( <i>Astyanax bimaculatus</i> ), buluquiqui ( <i>Pimelodus blochii</i> ), Challua ( <i>Prochilodus nigricans</i> ).

Fuente: Elaboración propia.

El bosque reúne una serie de ecosistemas de importancia para los miembros de la comunidad que provee de materiales para la subsistencia a los habitantes de las comunidades. Del bosque se aprovecha árboles maderables que solo son utilizados para construcción de casas u otra infraestructura que necesite la comunidad, o como leña pero no para la comercialización. Entre las principales especies maderables tenemos: cedro (*Cedrela odorata*), chonta (*Cyathea pilosissima*), laurel (*Myrica pubescens*), aguano o caoba (*Swietenia macrophylla*), chuncho (*Cedrelinga cateniformis*), pichiche (*Vitex cymosa*).

Para el techado de las casas se utiliza el pambil (*Iriartea deltoidea*), morete (*Mauritia flexuosa*), bijao (*Calathea lutea*) y paja toquilla (*Carludovica sp.*). Las frutas y plantas medicinales que se recogen en el bosque principalmente son: guabas (*Inga striata*), nogal (*Juglans neotropica*), gualicon (*Macleania loeseneriana*), uvilla silvestre (*Physalis pubescens*), mora silvestre (*Rubus sp.*), guayusa (*Ilex guayusa*), sangre de drago (*Croton lechleri*) y uña de gato (*Solanum ovalifolium*).

Otro uso importante que se da al bosque es como fuente de materiales como la arcilla. Pequeños yacimientos se encuentran especialmente en las quebradas y cerca de las riveras de los ríos. La recolección es muy común en las mujeres, sin embargo a veces pueden tener ayuda de los hombres; la arcilla sirve para la elaboración de utensilios denominados “mochahuas” que es donde se sirve la chicha, además de la fabricación de “pondos” que son recipientes donde se almacena agua.

Es importante destacar que esta actividad cada vez más está desapareciendo ya que el uso de *mochahuas* se está sustituyendo por recipientes de material plástico: “Antes se vivía

de la selva, de hacer la *mocahua*, ollas, para hacer chicha, desde que entró la empresa ya vieron plata ya no hacen artesanías, compran tinas, platos” (E005, 2014, entrevista). Finalmente una actividad que realizan los hombres dentro del bosque es lavar oro en las orillas del río tanto Villano, como en el Liquino ya que dentro de su territorio tienen yacimientos de este metal.

### **Calendario Estacional del Bosque de Huito y Elena**

Dentro de los conocimientos indígenas a partir de los cuales se relacionan con su entorno <sup>39</sup>, las comunidades manejan un calendario estacional en donde identifican ciertos acontecimientos importantes en relación a la dinámica del bosque; los que les permiten aprovechar de mejor manera sus recursos. Por ejemplo en los meses de marzo y abril conocido también como el tiempo de chonta, se realiza el *mijano*<sup>40</sup>.

En los meses de mayo y junio es el tiempo de engorde de los mamíferos especialmente de los monos, tapires, venados y saínos. Los meses de julio y agosto corresponden al tiempo de reproducción de los mamíferos; agosto de igual manera presenta la puesta de huevos de las tortugas (charapas), el paso de las guanganas en grandes manadas y el regreso de las boas al río ya que las lagunas empiezan el proceso de secarse a causa del verano.

---

<sup>39</sup> Cuando se aborda el tema de conocimientos de pueblos indígenas hay varias denominaciones que han sido utilizadas: conocimientos locales, conocimiento tradicional, conocimientos ancestrales. Utilizaré el término de conocimiento indígena suponiendo que estos no se mantienen inmutables en el tiempo, sino que se transforman, actualizan y se re-elaboran constantemente sus contenidos en función de la dinámica social, económica y cultural, y en los contextos específicos en que están insertos.

<sup>40</sup>El mijano es la migración de los peces río arriba, para el desove y para alimentarse para después de un tiempo dirigirse río abajo.



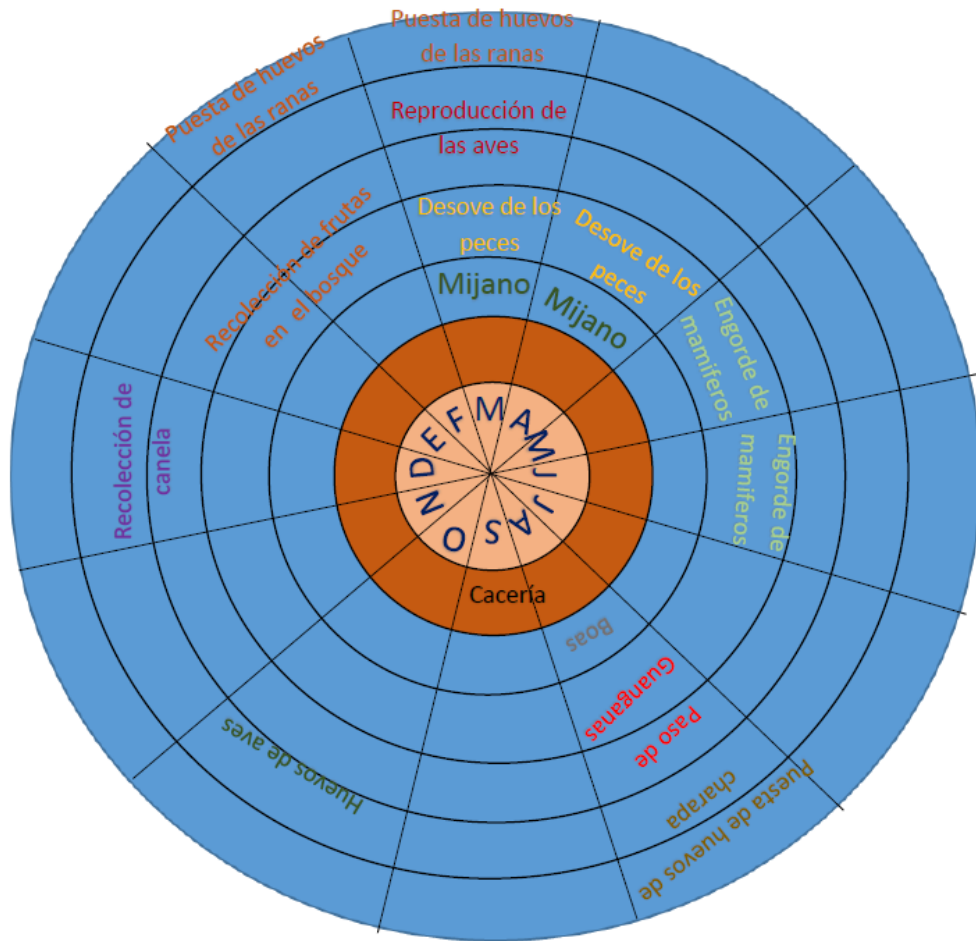


Figura No 6. Calendario estacional del bosque

Fuente: Elaboración propia

En los meses de septiembre y octubre se observa a los animales con sus crías; en octubre y noviembre es la puesta de los huevos de las aves. En diciembre es la caída de pepas de canela que utilizan como especería. Los meses de enero y febrero se caracterizan por la recolección de frutas en el bosque; actividad que la realizan las mujeres exclusivamente; y en los meses de febrero y marzo se lo conoce como un tiempo de reproducción y por lo tanto idóneo para la recolección de sapos.

### Bienes Comunes en las comunidades de Huito y Elena

La normativa presentada por las dos comunidades con respecto al manejo de sus recursos de uso colectivo es similar, tomado en cuenta algunas diferencias que serán precisadas.

La normativa que rige en las comunidades en relación al acceso, uso y manejo de los recursos naturales colectivos es consuetudinaria, si bien consensuada dentro del seno de la

asamblea. A pesar de que el territorio se encuentra dividido en fincas familiares como es el caso de Elena, o que esté en proceso de división como es el caso Huito, todos los recursos de la naturaleza son de uso colectivo dentro del territorio, por lo cual su cuidado está a cargo de los habitantes de las comunidades. Las normativas que se siguen entre los miembros de la comunidad y consuetudinarias son las siguientes.

**Tabla 6. Normativas relacionadas al acceso, uso y manejo de los ecosistemas**

Ecosistema	Acceso	Uso y manejo
<b>Bosque</b>	Todos los miembros de la comunidad	<p>El bosque es utilizado tanto para la cacería como para la obtención de árboles maderables, colección de frutos, plantas medicinales, etc.</p> <p><b>Las maderas</b> no pueden ser comercializadas en el mercado, solo son utilizadas para sus necesidades, como construir o reparar una vivienda o las aulas de la escuela; y se da bajo el permiso del presidente de la comunidad. En ocasiones de emergencia y con el debido permiso pueden vender madera pero máximo de 1 a 3 árboles que se encuentren dentro de su propiedad; es decir que no puede talar árboles dentro de otra finca en el caso de Elena; en Huito en cambio está totalmente prohibida la comercialización de madera.</p> <p><b>La cacería</b> está permitida en cualquier parte del bosque<sup>41</sup>, y se la realiza en todo el año. No existe una limitación con respecto al tiempo y la frecuencia de cacería depende de las necesidades alimenticias familiares.</p> <p>La limitación se encuentra en el número de piezas de cacería que no pueden superar la unidad, especialmente en mamíferos superiores como el</p>

<sup>41</sup> A excepción de ciertos lugares que son denominados sagrados.

		tapir, saíno, guanganas, venado, etc. Se debe respetar a los animales que tienen cría y a las hembras ya que estas a futuro seguirán proporcionando proteínas. La comercialización de la carne silvestre está prohibida.
<b>Río</b>	Todos los miembros de la comunidad	De igual manera todos los ríos son de uso colectivo y se pueden realizar en ellos actividades de pesca. <b>La pesca</b> se puede realizar todo el año y su frecuencia depende de las necesidades alimenticias de los miembros de la comunidad. Actualmente está prohibido pescar con barbasco o veneno a más de prohibido comercializar la carne. El número de peces varía y va de acuerdo a las necesidades de subsistencia. No puede haber excesos en la pesca.
<b>Saladeros</b>	Todos los miembros de la comunidad	Los saladeros son lugares donde existe una alta concentración de animales; sin embargo no se puede cazar en estos lugares de forma indiscriminada, sino dentro de lo que la normativa permite, es decir una pieza.
<b>Lugares sagrados</b>	Todos los miembros de la comunidad	En estos lugares está prohibida la caza ya que es un sitio donde la reproducción y recuperación de las especies es posible <sup>42</sup> .
<b>Yacimientos de arcilla</b>	Todos los miembros de la comunidad	Sirven como fuente de material para elaboración de utensilios, sin embargo esta tradición se está perdiendo por lo que no se conoce de una frecuencia con la que se va a coleccionar la arcilla.
<b>Chacras</b>	Los miembros de la familia	La chacra es exclusivamente propiedad de la familia que la cuida y cultiva; solo sus miembros pueden acceder a esta. Ninguna persona ajena

<sup>42</sup> Los lugares sagrados en la comunidad son por lo general cascadas, lagunas y algunas colinas donde existen rocas consideradas sagradas.

		puede ingresar o aprovechar los productos que ahí se encuentran, a menos de que tengan el consentimiento de los dueños. La siembra y la cosecha se realiza durante todo el año.
<b>Purinas</b>	Los miembros de la familia	Igualmente la purina es exclusiva propiedad de la familia. Solo sus miembros pueden acceder a esta, y ninguna persona ajena pueden ingresar o aprovechar los productos que ahí se encuentran, a menos de que tengan el consentimiento de los dueños. La frecuencia con que se visita a las purinas depende de las necesidades de la familia.

Fuente: Elaboración propia

En el caso de que los miembros de la comunidad no respeten estas normas colectivas con respecto al acceso, uso y manejo de los recursos naturales existentes dentro del territorio se está sujeto a recibir 2 tipos de sanciones que son: primero realizar trabajos de limpieza u otra actividad que beneficie a la comunidad por el lapso de 8 días; segundo estará privado de los derechos de socio lo que implica que no podrá asistir a su turno de trabajo tanto con la petrolera, como a la limpieza de la carretera que coordina el Concejo Provincial. En el caso de que se le encuentre comercializando madera o carne silvestre a algún miembro de la comunidad, estos productos serán confiscados:

Se caza máximo una danta o venado, no puede matar de 2 ni 3, si se ve un exceso de volumen se reúne la comunidad y le dan una sanción que es no darle trabajo o empleo. No pueden talar mucho, especialmente no se puede talar la madera sagrada. La tala es controlada, no se puede talar no más por más dueño que sea nadie puede ir solito y traer sus moto-sierristas y talar no, ahí ve la comunidad, la gente escucha las motosierras y enseguida la gente avisa al presidente, el presidente enseguidita manda a parar, y le dan su sanción. Con el río igualmente cuidamos, aquí en la comunidad ya tenemos a un compañero notificado que le gusta botar barbasco, entonces estamos trabajando bastante con el Ministerio de Ambiente y estamos normatizando. Aquí puede pescar el que sea, nadie mezquina, puede ir a pescar el día que quiera cuando yo quiera. Pueden cazar también pero no mucho en todo el año las veces que quieran, pero hay que clasificar especialmente los que tienen nidos o crías, lo que pueden cazar es una guatusa, un venado pero no mucho, por ejemplo cuando llega el jabalí no hay como bajarle ni 5 ni 10; a veces la gente mata pero eso está negado (E004, 2014, entrevista).

Conforme la narrativa de uno de los miembros de comunidad, existen formas de control del aprovechamiento de recursos que debe ser asumida por sus miembros; dicha normativa pareciera ser el resultado de una fusión entre regulaciones internas, junto con elementos incorporados de las relaciones que se entabla con el Ministerio de Ambiente.

En el caso de la comunidad de Huito existe una sanción relacionada a la justicia indígena que es aplicada solo a las personas externas a la comunidad, quienes irrespeten las normas antes mencionadas; consiste primero en detener a la persona que se introduce en el territorio sin consentimiento, luego se le ortiga, y se le coloca ají en los ojos, para finalmente entregarlo a las autoridades competentes.

Existen prácticas de monitoreo del territorio en el caso de Elena; así, mediante la coordinación de la directiva del gobierno comunitario, se distribuyen turnos en todo el año con una frecuencia de cada 2 a 3 meses, a diferentes miembros de la comunidad para que realicen caminatas por los linderos del territorio comunal y así puedan controlar o identificar problemas que se estén dando en el territorio. La designación recae en una sola persona, quien puede ser acompañada si él lo desea de algún miembro de su familia.

En el caso de Huito son designadas por parte del presidente de la comunidad, 2 personas denominadas “sacha runas”<sup>43</sup> que serán los encargados de recorrer por los límites del territorio identificando alguna novedad. Esta actividad se la realiza cualquier día y a cualquier hora. El presidente de la comunidad o Curaca decide el momento adecuado sin tener nada predefinido, esto con la intención de sorprender a posibles personas que externas que hayan ingresado al territorio o que estén realizando actividades de caza, pesca o aprovechamiento forestal dentro de este. Los que adoptan el rol de sacha runas, como así se denominan, salen a las actividades de monitoreo generalmente entre 2 personas. Por lo general va un “ruco” (persona adulta) designado por su experiencia y un “guagua”(persona joven) designado para que acompañe y aprenda del mayor.

---

<sup>43</sup>Según Norman Whitten (1989) la visión de “sacha runa” es muy común dentro de las comunidades Kichwas y se lo considera como “el de amo del bosque húmedo tropical, Amasanga; el de gente nativa que posee el conocimiento necesario para vivir felices y adecuadamente en la extensa foresta tropical y en los territorios ribereños del Oriente” (1989: 19). Conforme el análisis de Whitten los kichwas han tenido una identidad pendular entre el “sacha runa” u hombre que conoce los secretos del bosque y sabe manejarse en él y el “allí runa” civilizado y cristiano, que tiene capacidad de articularse y negociar con los no indígenas. En el caso del uso que hacen en las comunidades del presente estudio, se extrapola el sentido de “sacha runa” para cumplir una función de vigilancia del territorio, con base a sus conocimientos de la selva /el bosque.

Los monitoreos tienen como objetivo principal a más de ejercer control sobre su territorio, el identificar conflictos que puedan desenvolverse dentro de este. Los principales conflictos que se presentan son la invasión a su territorio por parte de miembros de las comunidades vecinas quienes se aprovechan de recursos, productos de la cacería y pesca; a más del robo de madera. La extracción de madera no solo es una problemática que tienen que lidiar con comunidades vecinas, sino también con personas comerciantes de madera provenientes de otros lugares del país. La entrada de estos comerciantes ha aumentado significativamente con la creación de la carretera.

Finalmente la gestión de conflictos en relación al manejo de recursos se enmarca dentro de las asambleas y se respaldan dentro de sus asociaciones. Si el conflicto se da entre miembros de la misma comunidad el caso es llevado ante la asamblea, donde se expone el problema y se trata de llegar a un acuerdo entre las partes, teniendo al presidente como mediador principal; si por algún motivo no pueden llegar a una solución se lleva el problema ante la directiva de la asociación en el caso de Elena, y a la dirigencia del Pueblo Ancestral de Huito, en el caso de la comunidad del mismo nombre. Si ni en esa instancia se llega a un acuerdo quedan libres para acudir a la ley ordinaria competente.

Si el conflicto es entre comunidades, el primer paso es reunirse entre miembros de las directivas correspondientes, con la presencia de los afectados, y se trata de llegar a una solución justa en la que todos estén conformes; si es necesario se mediará entre las directivas de las asociaciones de las que son parte; pero de no llegar a un acuerdo de igual forma quedan libres para acudir a la ley ordinaria competente.

Los conflictos maneja la comunidad, por ejemplo un socio se fue a tumar un árbol en el territorio de otra comunidad, entonces el líder de esa comunidad envía por escrito, si el señor tal ha entrado a tumar arboles sin permiso, queremos hablar, yo entonces reúno a mi directiva, les digo vamos allá no están invitando entonces vamos a ver qué paso, entonces ahí se arregla entre nosotros, si hay que pagar se paga, pero la persona ya tiene su sanción. Cuando no podemos solucionar nosotros le llamamos al dirigente de nuestra organización y si así no podemos bueno ahí si les autorizamos vayan allá afuera a lo legal. Si el problema es entre diferentes comunidades pertenecientes a diferentes asociaciones se trata de arreglar entre los dirigentes de las respectivas asociaciones, sino arreglan van allá a arreglar afuera con la ley, pero siempre hemos tratado de solucionar entre nosotros interno (E003, 2014, entrevista).

En la mayoría de los casos los conflictos son gestionados dentro de la asamblea; esto debido a los altos costos que implica llevar uno de estos casos al sistema de justicia ordinaria, por los costos que implica como son cubrir gastos de pasajes para movilizarse al Puyo o a la cabecera cantonal, cubrir con el pago de abogados, salidas a los tribunales, entre otros.

## CAPÍTULO VI

### EXTRACTIVISMO Y TRANSFORMACIONES EN LO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

No es desconocido que las actividades extractivas han generado una serie de impactos y afectaciones<sup>44</sup> en los lugares donde se llevan a cabo, más aun cuando las concesiones de bloques petroleros se traslapan con territorios de comunidades indígenas; interviniendo directamente sobre diferentes aspectos relacionados con lo económico, social y ambiental. Los impactos tienen un área mayor a la de intervención directa, incluyendo incluso a otras comunidades circundantes que linderan con la zona de influencia de las empresas extractivas.

Existen diferentes experiencias en países que sustentan sus economías con base en el extractivismo que se han encontrado frente a una serie de obstáculos y conflictos, en especial por la inequitativa distribución de las ganancias, generando distorsiones políticas y financieras que profundizan las desigualdades, llevando a pensar que existe una “maldición de la abundancia” (Acosta 2009).

La industria extractiva puede agravar las desigualdades de forma importante en donde queda muy en evidencia una asimetría de poder en la que la empresa extractiva tiene las de ganar frente a las comunidades afectadas. Estas desigualdades se evidencian en problemáticas como la reducción en el acceso y control de recursos en especial la tierra y agua; desigualdades laborales en las que los miembros de las comunidades están restringidos para acceder a trabajos estables y bien remunerados; entre otras (Bebbington et al, 2010).

Es importante en contextos extractivos analizar no solo cómo se articulan la globalización y la localización produciendo conflictos, ni solamente fijarse en la conflictividad entre modernidad y tradición, sino más bien lo que está en debate es la forma que debería tomar, lo que denomina una “glocalización del espacio”. “Dicho de otra manera ¿cómo deben ser los espacios híbridos que se van a construir? (...) captar este proceso de producción de territorios híbridos (...)” (Bebbington: 2007:35).

Conforme este análisis se podría pensar en los territorios y dinámicas del Bloque 10 con más de 20 años de presencia de AGIP y actividades de explotación petrolera, como

---

<sup>44</sup> La mayoría de los casos los impactos son negativos que positivos.



“territorio híbrido”, donde hay normativas comunitarias, un proceso organizativo presente, mecanismos internos de resolución y dirimencia de problemas que se suscitan entre los miembros y con actores externos, pero también donde nuevas dinámicas se han generado en la forma cómo se visualiza el territorio, cómo se ensayan autolinderaciones de fincas familiares. Hay que pensar entonces en procesos que no son ni locales ni globales, son glociales. “Implica que los procesos de construcción de territorios tienen que ser entendidos como globalizados y localizados a la vez” (Bebbington; 2007:33).

En las comunidades de estudio se pretende a continuación analizar las diferentes afectaciones que la empresa petrolera ha ejercido sobre sus territorios y recursos, en especial a nivel social, institucional, económico y ambiental.

### **Percepción de los impactos Sociales, Económicos y Ambientales**

Las comunidades de Elena como de Huito han estado expuestas a diferentes cambios y transformaciones en sus dinámicas sociales, económicas y ambientales por encontrarse dentro del área de influencia de la compañía petrolera AGIP. Estos cambios son descritos en base a las percepciones de distintos miembros de las comunidades y que se pudo recabar en la investigación de campo.

La gente está consciente que uno de los principales impactos tiene que ver con la división del territorio inducido en gran parte por la presencia de la empresa petrolera. La división que generó la empresa entre miembros de una misma comunidad impulsó a la separación de las familias y con ello a la delimitación de nuevos territorios controlados por las nuevas comunidades, esto con la intención de negociar directamente con la empresa y beneficiarse de las supuestas bondades sobre todo económicas que esta ofrecía:

Antes de la petrolera los viejos tenían cuatro puntos al norte, sur este y oeste y podías asentarte en cualquier parte del territorio porque era uno solo, no existían las fincas. Podías subir un kilómetro dos y hacer chacras, podías trabajar cualquier cosa y nadie te decía nada, pero ahora ya no, una va a trabajar pero le dicen no, esta es mi finca y vaya a su parte. Por culpa de la petrolera ha existido auto linderos, mira por ejemplo aquí decía hay un pozo petrolero, y eso es mío y ya no puede otra persona entrar a trabajar. Ha habido mucha discusión (E003, 2014, entrevista).

Actualmente en el caso de Elena el territorio de la comunidad ha sido subdividido en fincas, las cuales todas están afectadas por una parte del oleoducto. Según los habitantes, consideran que han sido motivados por la misma empresa petrolera, ya que con ello buscan negociar

directamente con cada dueño de la finca los beneficios de indemnización si ocurriera alguna fuga o derrame dentro del territorio; y así la empresa se evitaría negociar con toda la comunidad. De igual manera cada dueño de la finca cree que obtendría mayor cantidad de recursos económicos por sí solos, más que por medio de la comunidad.

La división ocasionada por la empresa no solo fragmentó el territorio, sino que debilitó el sistema organizativo dando como resultado la creación de nuevas organizaciones legalmente constituidas por parte del Estado, las cuales provocaron nuevas configuraciones territoriales. Anteriormente existía solo la comunidad de Santa Cecilia de Villano y era representada por la OPIP, luego esta se segmentó en varias comunidades de las cuales algunas de estas eran representadas por AIEPRA. Con el tiempo dicha división siguió formando nuevas comunidades y organizaciones:

Antes del ingreso de la petrolera era una sola comunidad que era Santa Cecilia, pero luego se dividieron en 26 comunidades. La política era así cada uno luchaba por sus organizaciones y se crearon varias de estas como Pueblo ancestral Huito, Riveras del Curaray, Wichukachi independiente. etc. (E003, 2014, entrevista).

Según el informe local presentado por parte de la empresa AGIP OIL Ecuador (2011), actualmente dentro del sector de Villano existen 26 comunidades, las cuales en algunos casos son independientes, o en otros pertenecen a diferentes Asociaciones. Existen 6 asociaciones y son: Wichukachi, Curaray Liquino, Pueblo Ancestral de Huito, Comuna Morete, Comuna Moretecocha y SumakKausai.

Además con el ingreso de las actividades petroleras en especial en la etapa de prospección y sísmica donde existía una elevada demanda de mano de obra, se registró un importante grado de migración de personas de otros lugares del país, especialmente de la nacionalidad shuar; quienes al no encontrar trabajo, con apoyo de la empresa decidieron asentarse en el territorio, para así negociar diferentes beneficios que esta les ofrecía, configurando así nuevas comunidades, fragmentando más el territorio y las organizaciones.

La principal causa de las divisiones tanto a nivel de comunidades y organizaciones es el desacuerdo económico que ha existido entre todos los habitantes. El mal manejo de los recursos y en mucho de los casos el abuso por parte de ciertos dirigentes que se aprovecharon de estos, han sido los principales motivos de conflictos. Esta táctica ha sido promovida por

la misma empresa petrolera, para así en un ambiente de desunión de las comunidades pudieran realizar sus actividades sin mayor presión:

Se separan en comunidades como Huito, Kurintza y Bellavista pero mandado por la misma petrolera que decían que abran, por ejemplo yo tengo una plata, y pongo en conocimiento de la comunidad y a la gente no le gusta, se abren. La empresa nos formó en comunidades por eso existen muchas comunidades. Nos dividieron en comunidades por el recurso económico, porque ahí podían coger como familia, un ejemplo yo con mi cuñado, yo hablo mal de la petrolera, él en cambio habla bien entonces nos peleamos, entonces para no discutir, mejor yo hago otra comunidad, así va formando. Las comunidades grandes manejaban el recurso y daban poquito a los otros por eso se abren, y forman otras comunidades como fue el caso de Amaranu cocha (E004, 2014, entrevista).

Antes de la presencia de la empresa petrolera las personas creen que existía un mayor lazo de unidad, conciencia por el cuidado de sus recursos y una mayor organización para el trabajo en beneficio de la comunidad; no existía el nivel de división que reconocen existe actualmente y no existían tantas organizaciones.

La percepción de la gente en relación a la calidad de vida antes de la llegada de la petrolera es muy valorada. Según la gente de la zona a partir de las actividades extractivas en el territorio se ha generado el apareamiento de enfermedades que antes no existían como la hepatitis, así mismo manifiestan existe una mayor predisposición al cáncer en especial de piel y útero que lo asocian con la contaminación ambiental. Así como preocupa la incidencia de problemas de tiroides entre los habitantes..

Antes de la petrolera enfermedades muchas no había, todo el mundo vivía sano, solo había enfermedades leves como gripe, ahora en cambio hay sarampión, como manchas a la piel, hepatitis, cáncer. Ha existido tres casos en la comunidad que han fallecido por hepatitis, por lo que creo que en algo aporta esta actividad en estas enfermedades (E007, 2014, entrevista).

Los cambios y efectos que perciben en relación a la economía y subsistencia, es el creer que se han vuelto más dependientes de una economía relacionada al mercado. Esto a causa de la presión de las actividades petroleras que han ejercido sobre sus territorios, por ende cada vez menos pueden ejercer sus funciones como comunidades; como por ejemplo ir a la caza, ir a la pesca a la recolección de frutos, etc.; por tal motivo tratan de salir a la ciudad con dinero que obtienen de la venta de productos como plátano y yuca, para así adquirir productos básicos. Los habitantes de la comunidad consideran que cada vez viven menos como indígenas kichwas y más como campesinos mestizos.

La adquisición de ingresos económicos, se encuentran limitados por la falta de fuentes de trabajo y actividades productivas que aqueja a las comunidades tanto de Huito como de Elena; considerándose dependientes de trabajos ocasionales para la empresa petrolera, que pueden llegar a ser de hasta 15 días y por una sola vez al año. Es decir que tienen un solo sueldo o máximo dos al año. Es por esta razón que la chacra, cacería y la pesca siguen siendo sus principales medios de subsistencia.

Antes de la implementación de actividades de extracción petrolera y del ingreso del consorcio y AGIP en el territorio, la población accedía a ciertos ingresos económicos a través de una serie de actividades con las cuales podía adquirir productos de la ciudad. Las actividades que mencionan se basaban en el lavado de oro, recolección de fibras del bosque para elaborar escobas, elaboración de artesanías y utensilios a base de arcilla; actividades que han desaparecido en su totalidad exceptuando la primera:

Antes de la petrolera lavaban oro, la cerámica, recolectamos fibra para vender, además de maní, antes de la petrolera ya había dinero. La diferencia es que era más unida la gente, trabajaban más unido. Antes 4 0 5 personas venían organizados para lavar oro, para sacar fibra y vendíamos afuera por el camino, antes no había carretera. Con el dinero comprábamos ropa, sal, machetes. Ahora se compra lo mismo, ollas y la educación para los guaguas, cuaderno, botas (E005, 2014, entrevista).

Actualmente para acceder a artículos y productos de la ciudad, requieren de ingresos económicos pero ha creado dependencia hacia la empresa, reduciéndose su autonomía. En cuanto a la política de relaciones comunitarias de AGIP, si bien es cierto la compañía petrolera ha entregado a las comunidades insumos para proyectos productivos de carácter agropecuario, como ganado vacuno, porcino, planteles avícolas, piscicultura, cultivo de maíz, entre otras; estos proyectos en su mayoría han fracasado debido a la falta de capacitación y apoyo técnico:

No dan una capacitación ni apoyo a los proyectos productivos, si han dado algunas veces, vacas o maíces pero dicen verán como cuidan, no han capacitado. No hay capacitación, ellos dicen que van a venir a capacitar el MAGAP, van a dar vacuna nos ponen por escrito maravillas pero no cumplen (E004, 2014, entrevista).

Con respecto a los impactos ambientales percibidos por la comunidad son variados y bien identificados, creen que el ambiente es el sistema más afectado por parte de las actividades

extractivas. El primer impacto que ha sido identificado es la baja producción que está caracterizando a la chacra; los cultivos son afectados por plagas que han generado daños principalmente en las hojas y en las frutas; sobre todo la cantidad y el tamaño de los frutos cada vez es menor:

En el maíz ahora la flor se pedasea como que se pudre al igual que la papaya que se quema como que se botara agua caliente en las puntas de la fruta, las piñas igual, eso antes no sucedía (E006, 2014, entrevista).

El petróleo nos ha afectado en las yucas, las papayas, ya que el gas que sale del petróleo se lanza donde quiera y empezó a caer las plagas en la yuca, en la papaya, ahora ya no es como antes la papaya las frutas que daban, las yucas salen moros, los plátanos lanchados no da como antes de la petrolera que daba mejores productos (E003, 2014, entrevista).

Otra de las principales afecciones en el ambiente tiene que ver con la disminución del número de especies animales, indispensables para la cacería siendo uno de los principales sustentos alimenticios de las comunidades. La construcción e influencia del oleoducto en el territorio ha ocasionado que los animales huyan de la zona a causa de los fuertes sonidos que se produjo, sobre todo en la etapa de construcción en donde se utilizó maquinaria grande que incluía desde tractores hasta helicópteros.

El oleoducto no solo ha generado ruido y estruendo que han alejado a los animales; sino que físicamente este atraviesa ecosistemas importantes como saladeros, trochas de cacería, lugares de alta actividad y diversidad faunística, hasta lugares sagrados como cascadas; lugares en donde la recuperación de las especies animales eran muy importantes:

Los animales huyen por los ruidos del oleoducto y antes era más ya que entraban helicópteros grandísimos que llevaban los tubos y el sonido era fuerte. Nos afectó en la flora y la fauna, porque ellos trabajaron día y noche con las máquinas y nos alejaron los animales, los espíritus, y las cascadas nos fueron destrozando y cerrando, sectores sagrados, había una piedra sagrada y un veterano se murió porque le dijeron que todo han destrozado (E004, 2014, entrevista).

Al pasar el oleoducto invisible supuestamente por la media selva, fue como una frontera de límites para el libre ingreso de los animales que es el primer sustento alimenticio de las comunidades, entonces el oleoducto no es saludable dentro de la montaña. Por ahí tienen sus caminos como se podría decir antiguo los tapires, las guanganas o los jabalíes, los saladeros de los venados y todo ese tipo de

animales que tenían libre acceso. Ahora que con este oleoducto se hizo una frontera (E001, 2014, entrevista).

La presencia de la carretera también ha generado una problemática ambiental fuerte como es la deforestación. La carretera ha dado la facilidad para el ingreso de comerciantes de madera y de esa forma la extracción ha aumentado, sobre todo de forma ilegal. Es por ello que tanto las comunidades, como el Ministerio del Ambiente han creado normativas para evitar la deforestación. Las comunidades de Huito y Elena son de las pocas comunidades que evitan la tala en sus bosques manteniéndolos en buen estado, a diferencia de otras comunidades de Villano donde prácticamente han desaparecido sus bosques:

Después de abrir la carretera viene uno de los impactos más fuertes que es la tala de madera ilegal, por eso se ha socializado con la gente de Elena para que no se haga la tala de madera. Se ve que las otras comunidades de Villano si han hecho la tala de madera profundamente, bastante, más allá de Pual para arriba se ve cualquier cantidad de tala en sectores como Sagararumy, Chuyuyacu, Michucachi que han exterminado ya la buena madera (E001, 2014, entrevista).

Además los habitantes de la zona están conscientes de que existe emisión de gases que afectan a toda la Zona de Villano a causa de los mecheros que no son encendidos, sino que son emitidos al aire sin quemarlo, entonces hay una gran contaminación de CO<sub>2</sub> que se emana al ambiente libremente.

En la zona de Huito y Elena específicamente, la preocupación crece por la emisión de vapores por parte del oleoducto a causa del choque de la precipitación y las altas temperaturas, lo que hace pensar que este vapor es pésimo para la salud y el ambiente: “sí afecta la tubería porque están bombeando y cuando llueve sale humo y ese humo creo que está dañando las plantas y nos afecta a la yuca, porque se está pudriendo, el verde carga una vez, dos veces máximo de ahí se seca” (E010, 2014, entrevista).

Dentro de las comunidades en estudio, han existido algunos derrames en donde los daños no han sido suficientemente valorados, si bien han sido atendidos por la empresa. Las comunidades no disponen de un mecanismo para conocer cuál es el verdadero daño ambiental y así poder negociar valores justos de indemnización con la empresa. Conocen de grandes derrames en las zonas más cercanas al campamento petrolero que han ocasionado serios

impactos especialmente al río en donde tanto peces como animales que dependen de él han desaparecido.

Ha existido derrames en K16 y K10, según los técnicos de la empresa petrolera han dicho que no está mucho afectado que solamente en la tierra adentrado una distancia de mil metros pero recogieron todo, pero abajo si voló 3 ha, porque han inyectado agua adentro y no aguantó la potencia del agua y se salió. Contaminación en el río ha sido más abajo, ha habido muerte de los peces y animales que viven en el río (E003, 2014, entrevista).

Actualmente la empresa que opera en la zona ha propuesto la creación de caminos que conecten la carretera principal con los campamentos que se encuentran a lo largo del oleoducto, en este caso el K10 de Elena y el K16 en Huito, lo que ocasionaría mayor deforestación y más segmentación del territorio; actividad que ha sido rechazada fuertemente por las comunidades.

### **Sistemas de compensaciones, regalías e indemnizaciones**

En contextos extractivos, se genera como plantea Bebbington (2007) una co-producción de territorios en función de la interacción entre actores desde distintas dimensiones y escalas. “Se entiende que los territorios son coproducidos por las estrategias y los intereses de los distintos actores (empresas, entidades estatales, gobierno, movimientos sociales y otras organizaciones sociales), y por la interacción entre lo económico y lo político, por la articulación entre procesos operando a distintas escalas y por la interacción entre desarrollo y medio ambiente”. (Bebbington; 2007:35)

Estos procesos de co-producción de territorios no obstante cabe decirse están marcados por imposiciones, inequidades en la distribución de beneficios económicos que genera la explotación de recursos naturales no renovables, mientras igualmente son inequitativas las cargas de quienes reciben el peso de los impactos ambientales en sus territorios. Esto, si bien pueden haberse rutinizado modalidades de negociación entre los distintos actores.

Tanto en la comunidad de Huito como Elena existen una serie de recursos que se entrega a la comunidad enmarcado en la figura de compensaciones y regalías. Sin embargo, estos recursos son muy criticados por los habitantes de la comunidad ya que son limitados y en muchas ocasiones punto de partida de conflictos y divisiones dentro de la comunidad.

Actualmente a causa del fracaso experimentado por parte de las comunidades al no poder manejar fondos económicos por sus propios medios, ha confluído que la empresa no

entregue directamente dinero, como medida de compensación, sino que se entreguen cierta cantidad de materiales, para que realicen pequeñas obras de infraestructura o mejoras a su hogar a lo que denominan “proyectos”. Dentro de estos proyectos encontramos la entrega de paneles solares, materiales de construcción, proyectos productivos<sup>45</sup>, etc.:

Como compensaciones nos dan un monto que dividen a todas las comunidades que somos como 26, pero no dan en plata. Nos dan en proyectos que son: darnos gasolina 25 galones, una casita, una vaquita, pero no dan proyectos de piscicultura, porque dicen que es jodido, una camioneta no. Dan materiales para casa de madera, y tenemos que poner una contraparte (E003, 2014, entrevista).

La forma en que la empresa petrolera reparte los fondos económicos como medida de compensación a las comunidades, consiste primero en destinar un monto para cada comunidad. Dicho monto es repartido en partes iguales entre los miembros de la comunidad quienes en asamblea y por medio del presidente definen cual es el monto correspondiente. Sin embargo la mayoría de las veces esta división de recursos que es de exclusiva decisión de la comunidad no siempre termina en consensos, lo que origina varios conflictos y divisiones entre sus socios:

La petrolera nos da un determinado monto y dice ahí divídanse entre los socios, para hacer casas por ejemplo, pero tocará a cada uno unos 8 mil dólares y eso no alcanza para hacer una casa. La petrolera da un monto exacto y el presidente divide entre nosotros, pero hay peleas a veces por ejemplo, del monto total toca dividir gastos de la comunidad como diligencias, materiales para la escuela; por lo que queda un monto menor, de ese monto menor hay que dividir pero eso no entienden, entonces yo digo debo llevar para el pasaje, yo he gastado tanta plata, hay que reconocerme, entonces los socios dicen no, si es 8 mil que me corresponde ocho mil deben darme (E003, 2014, entrevista).

Ese monto está estipulado que no se puede entregar en dinero, sino en materiales que alcance el valor que le corresponde al socio. Sin embargo en el caso de invertir en la construcción de una casa el valor que se les entrega mucha de las veces es poco, por lo que debe existir una contraparte del socio que generalmente es la madera. En la comunidad de Huito el principal problema que ha existido es que las casas por falta de recursos económicos no se han podido terminar y queda su construcción abandonada:

Primero se ve cuanto monto tenemos, y el Curaca decide cómo repartir, luego vemos que necesita el pueblo una vez visto eso el resto de dinero repartimos

---

<sup>45</sup> Actualmente este tipo de proyectos se han suspendido, debido al fracaso experimentado en el pasado.



todos por igual, pero no en plata sino en cosas. Pero la plata le hace pelear. Los mismos de las relaciones comunitarias le encaman, le dicen mire cojan eso es suyo entonces los que no saben pensar dicen eso es mío eso debe darme a mí, eso son los individuales. Nosotros solucionamos reuniéndonos y ahí enfocamos, entonces hacemos entender primero llegamos a un acuerdo, pero por el dinero es cuanto más problemas hemos tenido. Por eso estamos enfocando a la gente, porque ahí están las viviendas, están botado, se acabó la plata y ahí se queda, entonces el pueblo tratamos de hacer un seguimiento y le decimos al compañero ahí está, por su capricho ahí esta plata botada (E005, 2014, entrevista).

La falta de capacitación, asesoría técnica y la mala calidad de los materiales son otros de los problemas que aquejan a los “proyectos” del que son beneficiarias las comunidades; por ejemplo la implementación de paneles solares que se entregó a cada socio que lo solicitaba, en mucho de los casos ya están obsoletos; esto a causa del mal manejo de los socios y la falta de materiales sustitutivos en caso de que deban reemplazarse piezas de los paneles.

Los paneles solares nos dieron en el 2007, pero no sirven. Nos dijeron que van a venir de primera calidad, trajeron sus técnicos; a los 15 días bien la familia alegre de ver por primera vez la luz, haciendo los guambras deberes contentos pero a los meses ya se veía que comenzó a agotarse, se quemaron los focos y dijeron que ya mañana mandan un técnico a que revisen, pero nada al último viven a oscuras, no era de buena calidad (E004, 2014, entrevista).

Actualmente los miembros de las comunidades intentan centrar los fondos de las compensaciones en el mejoramiento de sus casas, construcción de baños, agua por tubería, capacitación para la obtención de empleos como choferes, operadores de maquinaria, cocineros, etc.

Con respecto a las regalías que han recibido las comunidades se centran en la parte educativa ya que la compañía entrega alimentos para la colación de los estudiantes, tema que se profundizó en un capítulo anterior. Entrega de uniformes tanto a los alumnos como profesores; útiles escolares que corresponde a cuadernos, esferos, lápices, borradores, entre otros artículos.

Finalmente en relación a las indemnizaciones que la empresa petrolera entrega a las comunidades, a causa de ciertas fugas que se dan a lo largo del oleoducto dentro de sus territorios, se refieren a pequeños montos económicos que son discutidos y gestionados con el presidente de la comunidad. Estos montos pueden entregarse a la comunidad de dos

formas, la primera es entregar materiales para el fortalecimiento de la comunidad<sup>46</sup> o la segunda que consiste en realizar una minga en su comunidad y ese fondo económico se reparte en dinero a cada uno de los participantes; lo que es conocido como un contrato de trabajo:

Cuando hay derrame la compañía si han reparado y han indemnizado pero poquito. Hicieron que limpiemos el área de la urbanización haciendo una minga y nos dieron 3000 dólares como un pequeño contrato para dar la plata, trabajaron todos y todito nos repartíamos por igual (E003, 2014, entrevista).

Ha existido dos veces derrames en K10 y para que no hagamos problema, le llaman al presidente y le dan un poquito de plata porque no sabemos calcular cuánto es el daño, nos amagan dicen que el precio del petróleo está bajo, y dan un poquito de plata para que hagan una minga, le dan una moto guadaña a la escuela un poquito más de comida arrocito, esa es la indemnización (E004, 2014, entrevista).

En este caso es muy común encontrar inconformidad por parte de los habitantes de las comunidades. Se sienten engañados por la empresa debido a que sus líderes no tienen la experiencia, ni el conocimiento necesario para cuantificar exactamente los daños originados por las fugas y derrames petroleros, por lo tanto no pueden negociar de una forma más justa y favorable para su comunidad.

### **Expectativas a futuro**

Las comunidades de Elena y Huito que se encuentran representadas por la Asociación Pueblo Ancestral de Huito sienten haber fortalecido su organización, sobre todo en la toma de decisiones y defensa de su territorio. A causa de la mala experiencia a la que han sido expuestos por las actividades extractivas en la zona, han tenido la necesidad de fortalecer sus instituciones, y buscar así una mejor calidad de vida para todos los miembros de las comunidades.

Si nosotros hemos fortalecido nuestra organización, porque si no hubiéramos fortalecido la organización hubiese sido complicado, hemos tenido reuniones, asambleas, hasta ahora estamos fortaleciendo. Ahora buscamos la fortaleza porque antes no había la preparación de nuestra cultura, pero ahora ya tenemos ingenieros, abogados, ahora nos dicen Aníbal no dejes que la petrolera convenza fácil, tú tienes que fortalecer la organización (E003, 2014, entrevista).

---

<sup>46</sup> Arreglo de casas comunales, entrega de materiales a la escuela, etc.

Para la gente de las comunidades el futuro no es muy alentador, sobre todo al saber que se realizó una ampliación del bloque 10 y con ello la continuación de las actividades petroleras; tomando en cuenta que esta negociación se realizó dos meses antes de que el gobierno publicara el decreto 1247 de consulta previa; por lo tanto ninguna comunidad fue consultada. Además esta ampliación abarca a otros bloques como el 21 que debería ir a consulta pero esta se suspendería gracias a dicha ampliación del bloque 10.

Gracias a las malas experiencias y al percibir que las prácticas por parte del Estado y de las grandes transnacionales petroleras siguen siendo las mismas que en otros tiempos; se hace difícil para los miembros de las comunidades creer en la llegada de tiempos mejores junto a un desarrollo conveniente y consecuente con su contexto social, cultural y adecuado al entorno:

Creo que va hacer lo mismo, lo que han dicho la empresa AGIP es que van a dar solo a Paparahua 40 000 para hacer casas, pero nosotros que no estamos dentro de ellos no han de dar nada. No mejorará en lo económico, ni en la salud, ni en la educación igual ha de ser. Porque no se ha mejorado nunca antes. (E004, 2014, entrevista).

No hay ningún futuro, no va a mejorar, lo que pasa es que nuestro territorio está en la mitad del bloque 10, hasta Elena llegaba el antiguo bloque 10 y con la ampliación llevan todos nuestros territorios, y en la mayor parte de nuestro territorio no ha sido hecho la exploración sísmica, entonces lo más contaminante y lo más impactante en la selva, no es que vaya a ocupar 100 mt que ocupan para plantar la plataforma, es el hecho de la exploración sísmica la que afecta a la selva y las comunidades ya que en ese momento hace la exploración con pentolita, y para poder determinar si hay petróleo tienen que hacer explotar a cada 100mt de todo el 100% del espacio territorial. Y no solo en eso queda el impacto, varios años después cuando las montañas se vayan al suelo porque quedan movidas, quedan frágiles, con los aguaceros se taponan los ríos (E001, 2014, entrevista).

A pesar de todo, las comunidades y sus líderes buscarán la organización entre todos sus miembros, y así crear espacios de diálogo, debate y sobre todo de negociaciones más justas con el Estado y con las empresas petroleras para encontrar una mejor calidad de vida, sin ser engañados ni maltratados como ha sido la constante a través de los años.

Dentro de las políticas del gobierno actual mediante el decreto ejecutivo No 870, crea el 5 de septiembre de 2011 la empresa pública Ecuador Estratégico que tiene como objetivo principal el: “Planificar, diseñar, evaluar, priorizar y ejecutar los planes, programas y

proyectos de desarrollo local e infraestructura en las zonas de influencia de los proyectos en los sectores estratégicos<sup>47</sup>. Esto da a entender, que la competencia en el relacionamiento comunitario es directo entre Estado y comunidades; con esto se busca romper con las dinámicas clientelares antes existentes entre empresas- comunidades. También desde el gobierno se pretende asumir aquellos vacíos del Estado que caracterizaron a períodos gubernamentales previos donde las empresas cumplían las veces del Estado ante su ausencia. Esto en otorgar infraestructura de servicios de salud, educación y materiales de vivienda.

Sin embargo tanto en la comunidad de Huito como de Elena dicha empresa pública aún no se encuentra presente; siendo aún la empresa petrolera Agip la que sigue direccionado proyectos, o entregando ciertos recursos y materiales a las comunidades como vimos anteriormente.

---

<sup>47</sup> <http://www.ecuadorestrategicoep.gob.ec/ecuador-estrategico>.

## CONCLUSIONES

Las actividades extractivas desarrolladas dentro de territorios de comunidades kichwas como se ha tratado en la presente tesis ha influido directamente en sus dinámicas sociales, organizativas, en sus sistemas económicos, y en las modalidades de gestión territorial y relaciones con la naturaleza, además de los impactos ambientales que se percibe.

Las dinámicas comunitarias en relación al manejo del territorio y los bienes comunes se caracterizan por haber logrado una mixtura entre lo colectivo y lo privado-familiar. La tierra en las comunidades es de carácter privado, esto con el objetivo de ejercer mayor control sobre su territorio, esto debido a que a través de la historia ha existido un sinnúmero de causas como la colonización o la micro - migración de personas que buscan plazas de trabajo en la petrolera que han ocasionado la pérdida del territorio de las comunidades.

Es importante establecer que esta mixtura entre lo privado y colectivo es un mecanismo por el que se ha optado para un mejor desenvolvimiento de la comunidad. Por una parte el territorio es de propiedad colectiva para asegurar el acceso a recursos y servicios de la naturaleza necesarios para la subsistencia y bienestar de todos los miembros de la comunidad, entendiéndose en la provisión de alimentos, materiales, medicinas, etc; no obstante existe una tendencia hacia establecer límites o auto-linderos fijos de propiedad familiar si bien sin títulos con tales características.

En el caso de Elena existen dos tipos de propiedades privadas; la primera que consiste en lotes de terreno que se encuentran en el centro de la comunidad y la segunda forma de propiedad privada es la repartición de tierras en forma de fincas con específico número de hectáreas. En el caso de Huito las tierras aún no han sido divididas pero están en proceso y tienen exactamente las mismas características de la comunidad de Elena. Las chacras y las purinas se encuentran dentro de las fincas en el caso de Elena mientras en Huito quienes aún no han dividido en fincas, las purinas se encuentran dispersas en todo el territorio, si bien son de manejo familiar, y respetadas por los distintos miembros de la comunidad.

Si bien es cierto el territorio ha sido dividido en fincas, todos los recursos que implica este, son de propiedad colectiva, por lo que todos los miembros de la comunidad tienen derecho al uso y acceso de dichos recursos. Entre los recursos más importantes constan bosques, ríos, lagunas, saladeros, cascadas, entre otros. Las normativas que rigen en relación

al acceso, uso y manejo de los recursos naturales colectivos y la normativa sancionatoria, es de forma consuetudinaria y tratado dentro de la asamblea comunitaria.

Las instituciones comunitarias han sido las más vulnerables ante la presencia de las actividades extractivas de la zona, caracterizadas por la división a causa de los repartos inequitativos de recursos. Sin embargo en la actualidad las comunidades y sus instituciones se están fortaleciendo para enfrentar esta problemática, en especial en la forma de negociar con la empresa petrolera y así evitar perjuicios a los que han estado expuestos durante estos últimos años.

Las organizaciones comunitarias nacieron con la finalidad de crear estrategias de defensa del territorio y sobre todo como un mecanismo de negociación frente a la empresa AGIP de la cual se considera no han tenido mayores beneficios. Las malas experiencias desde un inicio como la falta de procesos de consulta y participación de los actores involucrados en la zona, la asistencia paternalista por parte de la empresa sobre todo en las etapas de negociación, en las cuales se entregaban diferentes “regalos” que no solucionaban los problemas de fondo de las comunidades, sumada a la división de los miembros de las comunidades comprende el panorama del bloque 10.

Esto en un contexto en el que proliferaron en cierto momento acusaciones de corrupción desde miembros de comunidades hacia las dirigencias de las distintas organizaciones que emergieron, se conformaron o en otros casos se disolvieron o segmentaron. En los dos casos abordados se han promovido no obstante como respuesta, la formación de organizaciones sólidas de nivel comunitario en donde la reivindicación de sus derechos y control de su territorio son las premisas para que estas existan.

Al interior de las comunidades Santa Elena y el Pueblo Ancestral Huito se manejan normativas de convivencia que abarcan obligaciones y sanciones en el caso de incumplimiento de estas; las actividades colectivas como mingas para el mejoramiento de la comunidad, son realizadas por todos los miembros quienes están sujetos a sanciones progresivas en caso de incumplimiento. La empresa petrolera ha influenciado directamente en las normativas sancionatorias de la comunidad al ser una de las más fuertes sanciones el impedir que un socio pueda acceder a su turno de trabajo y así evita un ingreso económico que es importante dentro de la familia.

Las dinámicas económicas en las comunidades de Elena y Huito también han sido supeditadas a cambios ocasionados por las actividades extractivas. La principal economía de las familias es de subsistencia, mediante actividades agrícolas en las chacras, actividades en el bosque como cacería, pesca y recolección de frutos. Sin embargo, existe una articulación marginal al mercado por medio de la comercialización de productos manejados en la chacra y del trabajo asalariado eventual.

En las dos comunidades las relaciones de género pareciera han tenido cambios, en lo que respecta a compartir las actividades productivas y de cuidado entre hombres y mujeres, esto tanto en el manejo y producción en las chacras, como en el acceso a los trabajos eventuales que ofrece la empresa petrolera AGIP. No existe ya una exclusividad de trabajo entre el hombre y la mujer con roles delimitados, en lo cual puede haber incidido una mayor articulación con la producción para el mercado, dinamizada con la construcción de la carretera. La necesidad de acceder a ingresos económicos a nivel familiar, se podría decir ha flexibilizado los roles de género.

Según la percepción de las comunidades la presencia de la empresa petrolera ha causado un sinnúmero de afectaciones negativas a nivel social, económico y ambiental. En relación al territorio encontramos una evidente desmembración de este, a más de una fuerte debilitación del sistema institucional dando como resultado la formación de nuevas organizaciones que se creaban y desaparecían con mucha facilidad con el objetivo de negociar directamente con la compañía los recursos económicos.

Además existen fracciones a nivel familiar y con ello delimitación de nuevos territorios. En el caso de la comunidad de Elena se evidencia la partición del territorio en fincas que están claramente influenciados por un segmento de oleoducto, lo que hace pensar que se busca una negociación económica directa entre los dueños de fincas y la empresa petrolera.

La presencia de la petrolera ha ocasionado un deterioro de la calidad de vida en relación a la salud de sus habitantes, esto debido al apareamiento de enfermedades que no eran comunes en la zona como la hepatitis y el aumento de casos de cáncer en especial a la piel.

En relación a lo económico existe una mayor dependencia hacia la economía de mercado. Las comunidades han tenido que enfrentar a una limitada capacidad de encontrar

fuentes de ingresos económicos a causa de la poca oportunidad de trabajo que tienen con relación a la petrolera y las escasas actividades productivas que presentan por falta de apoyo e inversión en la zona.

Ha existido un cambio bien marcado en relación a las actividades realizadas para obtener ingresos económicos; antes la economía se basaba en actividades más relacionadas con el bosque como el lavado de oro, recolección de fibras y elaboración de artesanías que hoy han sido reemplazadas por trabajos eventuales que proporciona la empresa petrolera y en pocos casos se han dedicado a actividades agropecuarias a baja escala. El lavado de oro es una actividad complementaria, que hasta la actualidad se sigue realizando.

En lo ambiental uno de los principales problemas es la disminución del número de especies animales que ha sido causada por la construcción de infraestructura relacionada con las actividades petroleras. Otro de los impactos ambientales se centra en la disminución de productividad de las chacras y la afectación a los cultivos por parte de plagas, que producen daños permanentes a las frutas especialmente en el tamaño y cantidad de estas. La presencia de la carretera ha ahondado otra problemática como es el aumento de la deforestación y con ello se ha acrecentado el mercado ilegal de venta de madera.

Por motivo de las malas experiencias a causa de los malos manejos económicos por parte de los dirigentes comunitarios, actualmente la empresa dentro del sistema de compensaciones no entrega sumas de dinero directamente a la comunidad, sino se ha suplido con la entrega de diferentes materiales para que realicen pequeñas obras de infraestructura para beneficio de cada socio a lo que se denominan “proyectos”.

A pesar de que en el actual gobierno se estableció que las comunidades ya no pueden negociar directamente con las empresas petroleras, en la zona se puede observar una fuerte presencia de la misma, aquí se halla el denominado comité de vigilancia quien es el encargado de distribuir los recursos a cada comunidad, en dicho comité se encuentran tanto funcionarios del gobierno como de la empresa.

Finalmente, las indemnizaciones se caracterizan por la entrega de un cierto rubro que en mucho de los casos es cuestionado por las comunidades ya que no se conoce exactamente cuál es el daño y por ende no tienen la capacidad de alcanzar negociaciones más justas. Para los miembros de las comunidades el futuro no es muy alentador, y no hay mayores expectativas de sustentabilidad a corto, ni a largo plazo. Su agencialidad se expresa sin



embargo en ensayar fortalecer sus instituciones y afianzar la unidad entre los miembros de las comunidades, y crear capacidades para entablar diálogos y negociaciones más justas con las instituciones del Estado y la empresa petrolera.

## BIBLIOGRAFÍA

Acheson, J. M. (1991). *La administración de los recursos de propiedad colectiva*. México D. F: Editorial Patria S. A.

Acosta, Alberto (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito – Ecuador: Abya Ayala.

Acosta, Alberto (2011). “Extractivismo y neo extractivismo: Dos caras de la misma maldición”. En *Más allá del desarrollo*, Miriam Lang y Dunia Mokrani (comp.): 83-118. Quito-Ecuador: Abya Yala.

Aguilera, Federico (1991). “¿La tragedia de la propiedad común o la tragedia de la malinterpretación en economía? En *Agricultura y sociedad*. No. 61: 350-382.

Avellaneda, Alfonso (2004). “Petróleo, seguridad ambiental y exploración petrolera marina en Colombia”. En *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. No. 21: 11-17.

Bebbington, Anthony (2007). *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, CEPES.

Bebbington, Anthony (2009). “Industrias extractivas, actores sociales y conflictos”. En *Extractivismo, Política y Sociedad*, varios autores: 131- 156. Quito – Ecuador.

Bebbington, Anthony y Denise Humphreys Bebbington (2009). “Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú”. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. No. 35:117-128.

Bebbington, Anthony y Denise HumphreysBebbington (2010). “Extracción, territorio e inequidades: el gas en el chaco boliviano”. En *Umbrales. Revista del Postgrado en ciencias del desarrollo*. No. 20: 127-160.

Bebbington, Anthony (2009). “Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú”. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. No 35: 117-128.

Bedoya, Eduardo y Soledad Martínez (1999). “La Ecología Política y la Crítica al Desarrollo”. En *Debate Agrario*. No. 29-30: 223-246.

Benítez, Lilyan; Alicia Garcés (1998). *Culturas Ecuatorianas Ayer y Hoy*. Cayambe – Ecuador: Abya Yala.

Billsborrow, Richard (2004). “Changes in population and land use over time in the Ecuadorian Amazon”. En *Acta Amazónica*. Vol 34. (4)

Calles, Juan (2008). “Caracterización Ecológica de la Provincia del Napo”. Disponible en:  
<http://www.ecociencia.org/archivos/CaracterizacionEcologicadelaprovinciadelNapo-110610.pdf>, visitado el 10-02-2014.

Chaumeil, Bonnie; Jean Pierre (2004). *Territorio Indígena y Percepción del entorno*. Lima: IWGIA.

Comas D Argemir, Dolors. (1998). *Antropología Económica*. Barcelona: Ariel.

Comuna Amazónica (s/f). “La apertura de la frontera petrolera”. Disponible en:  
<http://comunamazonica.blogspot.com/search?q=Licitaci%C3%B3n+XI+ronda+petrolera>, visitado el 12-05-2013.

Descola, Philippe; Palsson, Gisli (2001). *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*. México D.F: Siglo XXI Ed.

Escobar, Arturo (2000). “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?”. En *Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Viola Andreu, (ed.): 169-216. Barcelona: PAIDOS.

Escobar, Arturo (1999). *El final del salvaje: Naturaleza cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Giro editores.

Esvertit, Natalia (1995). “Caminos al Oriente: Estado e intereses regionales en los proyectos de vías de comunicación con la Amazonía ecuatoriana.” En *La construcción de la Amazonía Andina (Siglo XIX y XX)*. Pilar García (Coor.): 287-356. Quito-Ecuador: Abya Yala.

EL COMERCIO (2013). “XI ronda petrolera Sur Oriente”. Disponible en:

[http://www.elcomercio.com.ec/negocios/XI-Ronda-Petrolera-Sur-Oriente\\_0\\_1038496226.html](http://www.elcomercio.com.ec/negocios/XI-Ronda-Petrolera-Sur-Oriente_0_1038496226.html). Visitado el 15- 05- 2013.

Ferguson, James (1994). “The antipolitics machine: development and bureaucratic power in Lesotho”. En *The Ecologist*. Vol. 24. No.5. September/October.

Fernández Delgado, Rogelio (2003). “La escuela clásica: Thomas Robert Malthus y Jean Baptiste Say (III)”. En *Historia del pensamiento económico*. Luis Perdices de Blas, (ed.): 163-200. Madrid: Editorial Síntesis.

Folchi, M. (2001). “Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas”. En *Ecología Política*. No. 22.

Fontaine, Guillaume (2003). *El precio del petróleo Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la Región Amazónica*. Quito: FLACSO.

Fontaine, Guillaume (2004). “Actores y lógicas racionales en los conflictos socio-ambientales, el caso del bloque 10 en Ecuador (Pastaza)”. En *Globalización y desarrollo de América Latina*. Fander Falconí, Marcelo Hercowitz y Roldán Muriadán (Comps.): 155-172. Quito: FLACSO.

Fontaine, Guillaume (2005). “Análisis y evaluación de la Gestión de los conflictos en el Bloque 10 (Pastaza- Ecuador)”. Disponible en: <http://www.flacso.org.ec/docs/bloque10.pdf>, visitado el 12-12 -2013.

García, Pilar (1995) “Las misiones católicas en la Amazonía peruana: ocupación del territorio y control indígena (1821- 1930)”. En *La construcción de la Amazonía Andina (Siglos XIX-XX)*. Pilar García (Coor.): 7-106. Quito-Ecuador: Abya Yala.

Gascon, Jorge. s/f. “La polémica sobre la tragedia de los comunes: un caso Andino”. En *Debate Agrario*. No. 25: 21-35.

Gondard, Pierre y Hubert Mazurek (2001). “30 años de reforma agraria y colonización en el Ecuador (1964-1994)”. En *Dinámicas territoriales: Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela, Estudios de Geografía*. Pierre Gondard y Juan León (Eds.): 15-40. Quito: Editora Nacional.

Gordillo, José Luis (2006). *La protección de los bienes comunes de la humanidad: un desafío para una política y el derecho del siglo XXI*. Madrid: Editorial Trotta, S.A.

Gudynas, Eduardo (2003). *Ecología, Economía y Ética Del Desarrollo Sostenible*. Quito: AbyaYala.

Gudynas, Eduardo (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. *Extractivismo, política y sociedad*. varios autores: 187- 223. Quito – Ecuador.

Gudynas, Eduardo (2010). “Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neo extractivismo, izquierda y alternativas”. En *Revista Ecuador Debate*. No. 79: 61-81.

Guha, Ramachandra (1994). “El ecologismo de los pobres”. En *Ecología Política*. No 8.

Guzman, María Antonieta (1997). *Para que la yuca beba nuestra sangre: trabajo, género y parentesco en una comunidad quichua de la Amazonía Ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.

Hardin, Garrett (1989). “La tragedia de los comunes”. En *Ecología política y antropología económica: enfoques, debates*. En *Antropología Económica*. Comas D Argemir, Dolors: Pp 149. Barcelona: Ariel.

INEC (2011). “Censo Nacional 2010” Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.com/cifras-inec/main.html>. Visitado el 15-05-2013.

INEC (2011). “Censo de población y vivienda 2010”. Disponible en: [http://www.inec.gob.ec/cpv/descargables/fasciculos\\_provinciales/pastaza.pdf](http://www.inec.gob.ec/cpv/descargables/fasciculos_provinciales/pastaza.pdf), visitado el 15-02-2014.

Iturralde, Pablo (2013). *La alquimia de la riqueza: Estado, petróleo y patrón de acumulación en el Ecuador*. Quito: CEDES.

Izco, Xavier (2012). *La Frontera Invisible: Actividades Extractivas, Infraestructura y Ambiente en la Amazonía Ecuatoriana*. Quito: Q-BO.

Jacanamijoy, Benjamin (2011). “KausaySuyuyuyay: lugar, vivir, pensar. Conceptos de la tradición Inga sobre territorio”. En *Espacio y territorios: Razón, pasión e imaginarios*. Aguirre, Sonia (coord.): 189-202. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Jácome, Iván (2003). *Curaray Causac Yaku: conocimientos y gestión territorial de los humedales del pueblo kichwa de la cuenca media y baja del río Curaray desde la visión del Sumac Allpa y del Sumac Causai*. Quito: IQBSS.

Larrea, Carlos, Ana Isabel Larrea y Ana Lucía Bravo (2012). *Petróleo, sustentabilidad y desarrollo en la Amazonía centro – sur*. Quito: UASB.

Lathrop K., R. Draper, C. Slack (1999). *The Villano Project*. Arco Oriente Inc.

- Lefévre, Henri (1976). *Espacio y Política*. Barcelona: Ediciones Península.
- Leff, Enrique (2001). *Ecología y Capital: Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI editores.
- Leff, Enrique (2003). “La Ecología Política en América Latina”. En *Revista Polis*. No.5: 17-40.
- Little, Paul (2001). *Amazonia: Territorial struggles on perennial frontiers*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Lopes de Souza, Marcelo (2005). “O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento”. En *Geografia: conceitos e temas*. Elias de Castro et al (orgs): 77-116. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- López Acevedo, Víctor (2003). *Nuestras necesidades no son nuestras debilidades: gestión de conflictos socio-ambientales y defensa de derechos de los pueblos indígenas del Centro Sur de la Amazonía ecuatoriana*. Tesis. Quito: FLACSO.
- López Acevedo, Víctor (2004). “Para entender el conflicto entre Sarayaku, Estado y empresas operadoras en el bloque 23”. En *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador*. Guillaume Fontaine (Coor.): 153-172. Quito: FLACSO.
- López, Víctor, Mario Melo y José Serrano (2002). “Reflexiones Preliminares: Comunidades, derechos y explotación petrolera”. En *Petróleo, Ambiente y Derechos de la Amazonía Centro sur*. Melo Mario, Pablo Ortiz y Víctor López (Comps.): 9-17. Quito-Ecuador: CDES.
- Martínez Alier, Joan (2004). *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- March, J. y Olsen J.P. (1984). “The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life”. *American Political Science Review*, n 78.
- Mc Kay, Bonnie J. (2002). “¿Falla del mercado o de la comunidad? Perspectivas críticas de la investigación sobre la propiedad colectiva”. En *El cuidado de los bienes comunes: gobierno y manejo de los lagos y bosques en la Amazonía*. Smith Richard: 78-99. Lima: IEP Ediciones.
- Montañez, Gustavo (2001). “Razón y pasión del espacio y el territorio”. En *Espacio y territorios: Razón, pasión e imaginarios*. Aguirre Sonia (coord.): 15-32 Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Morán, Emilio (1993). *La ecología humana de los pueblos de la Amazonía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Narváez, Iván (2009). *Petróleo y poder: el colapso de un lugar singular (Yasuní)*. Quito: FLACSO.

Olson, Mancur. (1965). “Reflexiones sobre los bienes comunes” En *El Gobierno de los Bienes Comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ostrom, Elinor: Pp 35. México: Fce UNAM.

Ortiz, Pablo (2002). “Explotación petrolera y pueblos indígenas en el Centro de la Amazonía Ecuatoriana, provincia de Pastaza”. En *Petróleo, Ambiente y Derechos de la Amazonía Centro sur*. Melo Mario, Pablo Ortiz y Víctor López (Comps.): 19-44. Quito-Ecuador: CDES.

Oslender, Ulrich (2010). “La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante?”. en *Geopolítica(s)* vol. 1, núm. 1.

Ostrom, Elinor (2011). *El Gobierno de los Bienes Comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fce UNAM.

Ostrom, Elinor (1993). “*Diseño de instituciones para sistemas de riego Auto-Gestionario*”. San Francisco: ICS PRESS.

Ostrom, Elinor (2002). “Reformulando los bienes comunes”. En *El cuidado de los bienes comunes: gobierno y manejo de los lagos y bosques en la Amazonía*. Smith Richard: 49-77. Lima: IEP Ediciones.

Patzelt, Erwin (2008). “La cultura material de los Huaorani”. En *Revista Nacional de Cultura del Ecuador*. No. 14: 10-21.

Plant, Roger y Soren Hvalkof (2002). *Titulación de tierras y pueblos indígenas*. Washington: BID.

Ramos, Gorostiza José Luis. 2003. “La escuela clásica: David Ricardo (II)”. En *Historia del pensamiento económico*. Luis Perdiges de Blas (ed): 135-160. Madrid: Editorial Síntesis.

Reeve, Mary Elizabeth (1988). *Los quichuas del Curaray: el proceso de formación de la identidad*. Quito: AbyaYala.

Reyes, Leidy (2010). "El dilema de los recursos naturales comunes". en *Revista Gestión y Ambiente*. No.2: 71-80.

Robinson, G. (1991). *American Bureaucracy: Public choice an public law*. Michigan: University of Michigan Press.

Sabatini, Francisco (1997). "Chile: conflictos ambientales locales y profundización democrática". En *Ecología Política*. No. 13: 51-69.

Santi, Silvia (2011). "Análisis del Planteamiento de la Circunscripción Territorial de la Nacionalidad Kichwa de la Provincia de Pastaza (2008-2010)". Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana, Sede-Quito.

Sawyer, Suzana (2004). *Chronicles Crude*. London: Duke University Press.

Scurra, Martin (2008) *Defendiendo derecho y promoviendo cambios: el estado, las empresas extractivistas y las comunidades locales en el Perú*. Lima: OXFAM, IEP.

Sierra, R. (1999). *Propuesta Preliminar de un Sistema de Clasificación de Vegetación para el Ecuador Continental*. Quito: Proyecto INEFAN- GEF-BIRF-Ecociencia.

Smith, Richard (2002). *El cuidado de los bienes comunes: gobierno y manejo de los lagos y bosques en la Amazonía*. Lima: IEP Ediciones.

Smith Bisso, Alejandro (2003). "Del ser piro y el ser yine. Apuntes sobre la identidad, historia y territorialidad del pueblos indígena Yine". En *Los Pueblos Indígenas de Madre de Dios: Historia, etnografía y coyuntura*. Beatriz Huertas y Alfredo García (ed): 127-143. Lima: IWGIA.

Smith, Adam (2010). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Economía Alianza Editorial.

Sosa, Mario (2012). *¿Cómo entender el territorio?*. Guatemala: Cara Parens.

Taylor, Chistine (1994). "El Oriente Ecuatoriano en el siglo XIX. En *Historia y Región en el Ecuador: 1830-1930*, Juan Manguashca (ed): 17-67. Quito: Corporación Editorial Nacional.

Tetreault, Darcy (2007). *Escuela de pensamiento ecológico en las ciencias sociales*. Guadalajara.

Teubner, G. (1986). *Dylemmas of Law in the welfare State*. Berlin: De Gruyter.



Trujillo, 2001, *Memorias del Curaray*. Quito: FEPP.

Vargas, Rebeca (2005). “Problemas socio ambientales y culturales por la explotación petrolera en el bloque 10 de la provincia de Pastaza”. Tesina. FLACSO, Sede-Ecuador.

Vera, Antonio (s/f). “Desarrollo de alternativas silvopastoriles para rehabilitar pastizales en zona norte de la región Amazónica Ecuatoriana”. Disponible en: [http://www.iniap.gob.ec/nsite/images/documentos/DESARROLLO\\_ALTERNATIVAS\\_SILVOPASTORILES\\_REHABILITAR\\_PASTIZALES\\_ZONA\\_NORTE\\_REGION\\_AMAZONICA\\_ECUATORIANA.pdf](http://www.iniap.gob.ec/nsite/images/documentos/DESARROLLO_ALTERNATIVAS_SILVOPASTORILES_REHABILITAR_PASTIZALES_ZONA_NORTE_REGION_AMAZONICA_ECUATORIANA.pdf), visitado el 10-02-2014.

Whitten, Norman (1989). *Amazonía ecuatoriana: la otra cara del progreso*. Quito: Abya Yala.

## LISTA DE SIGLAS

ACIPAE	Asociación Comunitaria Independiente de Pastaza de la Amazonía Ecuatoriana
AIEPRA	Asociación de Indígenas Evangélicos de Pastaza de la Región Amazónica
ASODIRA	Asociación de Desarrollo Indígena de la Región Amazónica
CEAACES	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior
CGC	Compañía General de Combustible
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
DICIP	Directiva de las Comunidades Independientes de Pastaza
DNH	Dirección Nacional de Hidrocarburos
FCUNAE	Federación de Comunas Unión de Nativos de Amazonía Ecuatoriana
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FOIN	Federación de Organizaciones Indígenas del Napo
GONOAIE	Gobierno de las Nacionalidades Originarias de la Amazonía Ecuatoriana
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
IQBSS	Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai
INCRAE	Instituto de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
OPIP	Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza
RAE	Región Amazónica Ecuatoriana

## ANEXOS

### Código de Entrevistas

E001. Dirigente de la comunidad, 12-03-2014, Puyo

E002. Mujer miembro de la comunidad, 28-03-2014, Elena

E003. Dirigente de la comunidad, 16-04-2014, Elena

E004. Miembro de la comunidad, 09-04-2014, Huito.

E005. Dirigente de la comunidad. 18-03-2014, Huito.

E006. Mujer miembro de la comunidad, 29-04-2014, Huito.

E007. Miembro de la comunidad encargado de la educación, 11-04-2014, Elena.

E008. Mujer miembro de la comunidad, 22-04-2014, Elena.

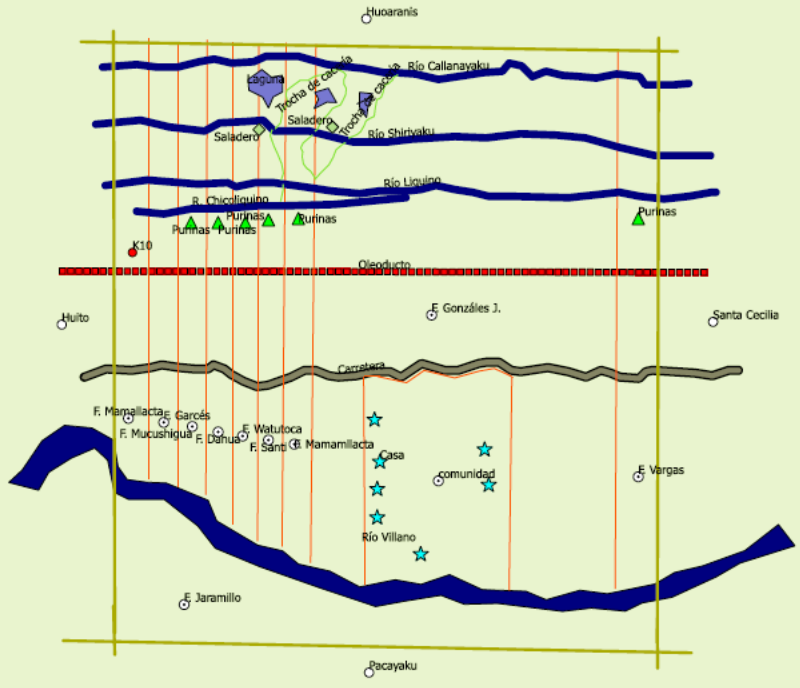
E009. Miembro de la comunidad, 14-03-2014, Elena.

E010. Mujer miembro de la comunidad, 31-03-2014, Huito.

E011. Mujer miembro de la comunidad, 16-04-2014, Elena.

## Mapa de Elena

- Leyenda**
- ◆ Saladeros
  - Comunas
  - Limites
  - Trocha de caceria
  - Laguna
  - ▲ Purinas
  - L internos
  - Rio Villano
  - Fincas
  - ★ casas
  - oleoducto
  - carretera



## Mapa de la comunidad de Huito

- Leyenda**
- trochas
  - ★ casas
  - ◆ oro
  - ◆ saladeros
  - lagunas
  - ◆ cascadas
  - ◆ zona sagradas
  - ▲ purinas
  - quebradas
  - carretera principal
  - limite
  - oleoducto
  - rio1

